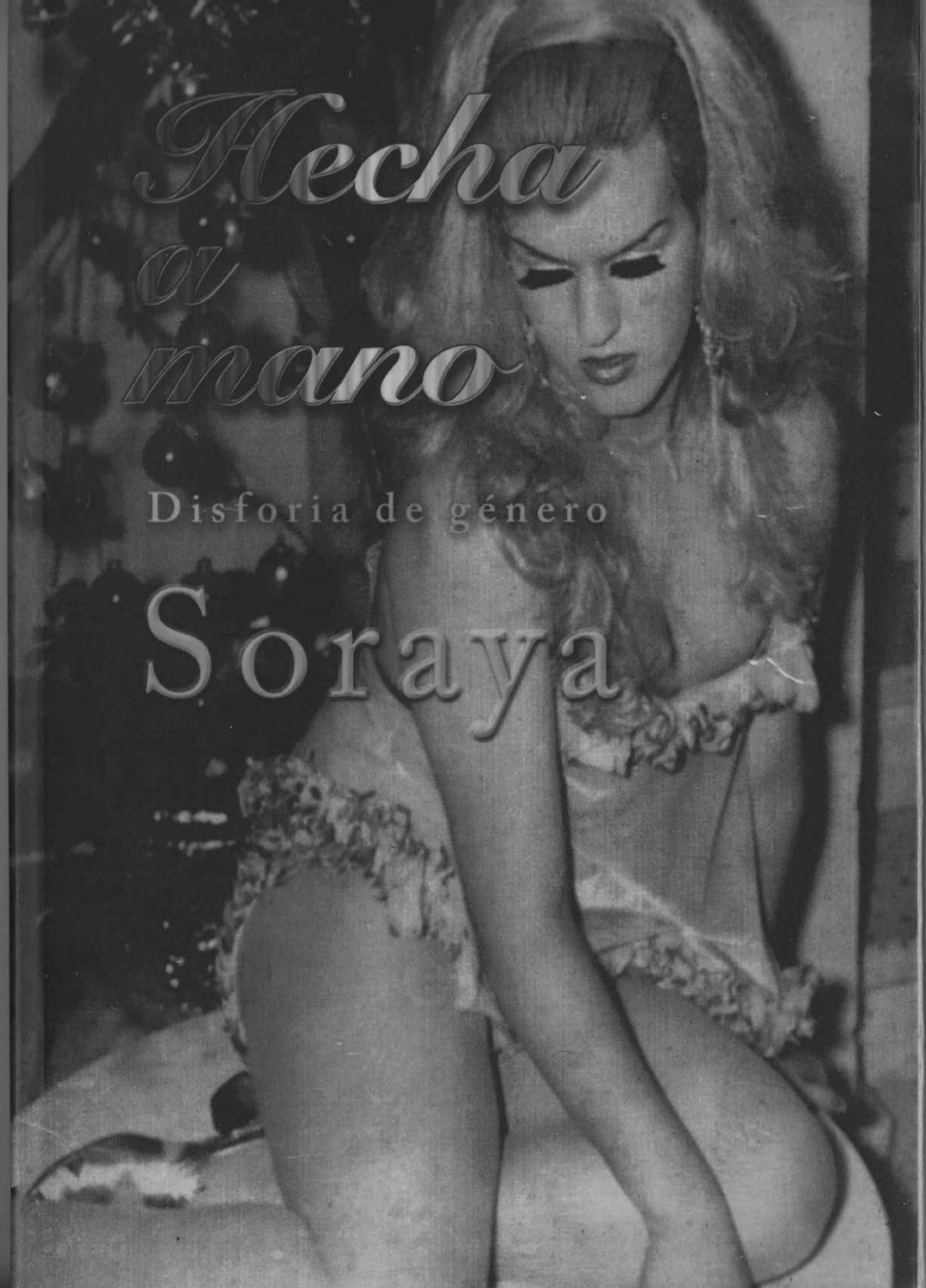


La búsqueda de quiénes somos y qué somos serán las preguntas que nos hacemos los seres humanos a través de la vida. Nacemos pues varias veces. Nuestro primer nacimiento no siempre nos define. El nombre y los códigos que ese nacer nos dictan, no son inamovibles.

Hay otros nacimientos. Otros modos de movernos por el mundo. Soraya nació como Carlos Rafael Santiago Solla un 6 de diciembre de 1947 en la ciudad de San Juan de Puerto Rico. Creció en la célebre calle del Cristo del Viejo San Juan. Su padre fue empleado en el Departamento de Hacienda y su madre, doña Alicia Solla, fue ama de llaves en diversas hospederías de la capital. A la tierna edad de cuatro años, el pequeño Carlos Rafael se dio cuenta que era distinto cuando orinaba ñangotado y no de pie, como hacen todos los varones.

Durante los años 60, estudió en el programa de Ciencias Políticas de la Universidad de Puerto Rico, recinto de Río Piedras. Tuvo que interrumpir sus estudios, pues en aquel tiempo no se contemplaba ver a un estudiante vestido de mujer, o en tránsito para una reasignación de sexo. Esa posibilidad no era viable. Decide entonces, con el apoyo incondicional de su madre, comenzar los preparativos para una reasignación de sexo, en busca de la felicidad y de su paz plena.

Así podría reanudar sus estudios con una nueva identidad que le fue otorgada por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico en el año 1975.

Nacería entonces Barbara Santiago Solla, conocida por todos como Soraya.

La búsqueda de quiénes somos y qué somos serán las preguntas que nos hacemos los seres humanos a través de la vida. Nacemos pues varias veces. Nuestro primer nacimiento no siempre nos define. El nombre y los códigos que ese nacer nos dictan, no son inamovibles.

Hay otros nacimientos. Otros modos de movernos por el mundo. Soraya nació como Carlos Rafael Santiago Solla un 6 de diciembre de 1947 en la ciudad de San Juan de Puerto Rico. Creció en la célebre calle del Cristo del Viejo San Juan. Su padre fue empleado en el Departamento de Hacienda y su madre, doña Alicia Solla, fue ama de llaves en diversas hospederías de la capital. A la tierna edad de cuatro años, el pequeño Carlos Rafael se dio cuenta que era distinto cuando orinaba ñangotado y no de pie, como hacen todos los varones.

Durante los años 60, estudió en el programa de Ciencias Políticas de la Universidad de Puerto Rico, recinto de Río Piedras. Tuvo que interrumpir sus estudios, pues en aquel tiempo no se contemplaba ver a un estudiante vestido de mujer, o en tránsito para una reasignación de sexo. Esa posibilidad no era viable. Decide entonces, con el apoyo incondicional de su madre, comenzar los preparativos para una reasignación de sexo, en busca de la felicidad y de su paz plena.

Así podría reanudar sus estudios con una nueva identidad que le fue otorgada por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico en el año 1975.

Nacería entonces Barbara Santiago Solla, conocida por todos como

Karina
gracias mil,
como tú nadie
Éxito en tu gestión
con un besote
Soraya

# Hecha a mano

## Disforia de género

Soraya

787-365-4044

2014

*Hecha a mano* . Bárbara Santiago Solla . Soraya

ISBN 978-1-61887-556-3

Primera edición
San Juan, Puerto Rico 2014

© 2014 . Bárbara Santiago Solla . Soraya
© 2014 . Lúdika Proyecto

LUDIKA

Impreso en Colombia por:
Panamericana Formas e Impresos S.A.
[que solo actúa como impresor]

Se permite la reproducción parcial de este libro
siempre y cuando sea citada la fuente, su autor y su editorial.

# *Hecha a mano*

## Disforia de género

## Soraya

2014

Supongamos que veo ante nosotros una muchacha de modales masculinos, un ente vulgar dirá de ella "Esa muchacha parece un muchacho".

Otro ente humano y vulgar, ya más cerca de la conciencia de que hablar es decir, dirá de ella "Esa muchacha es un muchacho".

Otro [...] más animado por el afecto de la concisión [...] dirá de ella "Ese muchacho".

Yo diré "Esa muchacho".

Fernando Pessoa . *Libro del desasosiego*

Es tu rol de madre el que me obligó
a dedicarte esta confesión.
Has sido mi hombro de apoyo,
mi paño de lágrimas,
de ti aprendí a defenderme con uñas y dientes
sin la necesidad de devolver insulto
por insulto o golpe por golpe.
Magistralmente observé en tus luchas
de madre, a no ceder un paso ante aquello
que pudiera ir en contra mía.
Con razón o no, me defendí.
Pero tu encomienda fue mayor
y la llevaste a cabalidad.
Dedicado a ti, *Alicia Solla*,
porque fuiste más madre
que mujer.

Agradezco profundamente el respaldo que he tenido de la gran
familia humana que siempre ha estado conmigo.
Particularmente a la ex Juez Ana Delia Sánchez Crespo,
sin la encomiable ayuda de quien, este libro
no hubiera sido posible.
Además deseo resaltar el apoyo de la radio,
prensa y televisión por permitirme expresar
abiertamente mi situación.

# *Introito*
# *Permíteme llegar a ti*

He decidido llegar a ti con mi verdad. Dura y rara, pero no por ello deja de ser muy mía. Trataré de acercarme como siempre lo he hecho, descalza por el camino, sin más vestido que mi historia. Permíteme expresar estas vivencias que me han dado forma en tiempos donde el espejo me develaba quien era yo. Me muevo a tocar tu puerta para que estas confesiones puedan servirte de referente ante la oleada de nuevos casos que como el mío, suceden día a día.

Nos encontramos ante un mundo que evoluciona y está en constante cambio. Me encuentro convencida de que se necesita educar, ilustrar e informar sobre mi condición: Disforia de género. Es importante que se identifiquen los recursos y se establezcan las herramientas adecuadas para poder tomar una decisión tan importante como lo es una reasignación de sexo. A todos nos puede tocar, en una forma u otra, pues se hace muy difícil lidiar con esta condición cuando los conocimientos que tenemos a mano son muy escasos para poder entender o decidir. Ha sido una verdad muy mal vendida cuando se despacha con la sentencia: un hombre cambiado a mujer.

Te puedo asegurar que si bien mi vida no ha sido un cuento de hadas, tampoco ha sido un viernes 13 y la pesadilla de Jason. Mi vivencia traería en su equipaje sacos de cemento petrificados que harían muy pesada la carga y tendrían como encomienda doblegar más que mi voluntad, mi espíritu. Desde el comienzo se me daba como perdedora por las cartas tan pobres que traje para apostar en el juego de la vida. Aun así, me decidí a jugar, ganara o perdiera, pues las otras opciones serían quitarme, desaparecer o esconder aquello que me convertiría en la persona más infeliz del planeta.

De mí se esperaba todo doble. Doblemente bueno, doblemente fabuloso, doblemente perfecto, doblemente... so pena de ser señalada como loca o bautizada por el mismo Lucifer, quien al final cargaba con aquellas culpas que nadie quería. El señalamiento iría acompañado de un: Hay que llevarlo al psiquiatra, perdió el juicio. Mi comportamiento cotidiano distaba mucho de lo que pudiera ser la norma y, por lo inentendible, me centraban dentro de las mismas pailas del infierno. Necesitaba dar una explicación a algo tan misterioso y desconocido como lo era la disforia de género durante la década del 60. Se conocía muy poco sobre esta condición.

Ante tal situación, se encontraban ausentes la Procuraduría de la Mujer, la Comisión de Derechos Civiles, la Fundación de Derechos Humanos y otras que, tal vez, pudieron haber dado una mano para paliar aquella condición. Todas ausentes o inoperantes. Aun así, nunca claudiqué ni cejé en mi empeño de buscar un respiro, un alivio a mi atribulada situación. Llegué a este mundo así, diferente, y se me hacía imposible, a tan tierna edad, poder identificar lo que me sucedía.

Es por ello que trato de llegar a ustedes, pues de los varones calcé sus zapatos, y de las hembras vestí sus tacas. ¿Quién sino yo para saber dónde es que le aprietan a ambos?

Les puedo asegurar que ni la burla ni la injusticia, ni la agresión o el discrimen erosionaron mis bases ni mi deseo de seguir en el conocimiento y aceptación de mi condición humana. Mi camino y mi misión venían marcados. Tenían nombre y apellido: **Disforia de género.**

La APA (Asociación Americana de Psiquiatras) ha comunicado que en su manual Manual de Diagnósticos y Estadísticas de Trastornos Mentales (DSM-5) ya no figura el "Trastorno de Identidad de Género". Pero en la quinta y última edición revisada se incluirá la **"Disforia de Género"**. Esto es: el trastorno relacionado con la angustia y la aflicción que describe a la transexualidad como marcada incongruencia entre el género expresado y el género asignado. *



La **disforia de género** es una condición que me traería tanto dolor y sufrimiento, no solo a mí y a mi familia, sino a muchas personas que se encontrarían conmigo en el camino. Nadie trae un manual de cómo va a ser criado. Mucho menos cuando vienes con la estrella de la transexualidad que eventualmente, si te atreves y te decides, te llevará por una reasignación de sexo. Ni es fácil o agradable cuando eres tú o uno de los tuyos quien exhibe esta condición. Agradezco a Dios, quien nunca me soltó de su mano. Cuántas veces me escuchó decir: *Dios mío ayúdame, que sin ti no puedo.* Y nunca le escuché

¿Quién sino yo para dejarte saber cómo emergí desde las más inhóspitas profundidades para impulsarme hasta alcanzar y poder tocar el mismísimo cielo?

---

* El DSM-V define la Disforia de Género como una marcada incongruencia entre el género experimentado/expresado y el género asignado durante al menos seis meses. Para el diagnóstico de Disforia de Género en una persona, el DSM-V considera que deben de existir unos criterios específicos:

1. Una marcada incongruencia entre el género experimentado/expresado y sus características sexuales primarias y/o secundarias.
2. Un fuerte deseo de deshacerse de sus características sexuales primarias y/o secundarias a causa de una marcada incongruencia entre el género experimentado/expresado y el género asignado.
3. Un fuerte deseo de tener las características sexuales primarias y/o secundarias del otro género.
4. Un fuerte deseo de ser del otro género (o de algún otro género alternativo diferente al asignado).
5. Un fuerte deseo de ser tratado como el otro género (o como algún otro género alternativo diferente al asignado).
6. Una fuerte convicción de que se tienen los típicos sentimientos y reacciones del otro género (o de algún otro género alternativo diferente al asignado).

Además, nos hace notar que es una condición asociada con angustia clínicamente significativa o discapacidad social u ocupacional, además de un alto riesgo de sufrimiento, como angustia o incapacidad.

[ http://www.dsm5.org/Documents/Gender%20Dysphoria%20Fact%20Sheet.pdf]

Nunca entendí esa teoría de que era una mujer atrapada en el cuerpo de un hombre, pues tras haber vivido para contarlo, estaba totalmente satisfecha con lo que traje al nacer: Piernas, cabello, piel y todo aquello que era propio de una mujer. Incluyendo mi corazón y mi pensar. Lo único en que noté totalmente el desfase, fue con respecto a mi identidad de género.

Ninguna mujer queda atrapada en el cuerpo de un hombre y ningún hombre, en su sano juicio, se cambia de sexo.

La disforia de género va mucho más allá de aquello que hasta ahora se ha querido explicar. Por falla de un debate, de razonamiento o de despachar de golpe y porrazo aquello que no se entiende o no se quiere entender, permanecemos en la oscuridad.



# I
# *El Estado y la Iglesia*

Mi formación y mi base tuvieron sus comienzos dentro de la Iglesia Católica y el Estado Libre Asociado de Puerto Rico. He tenido que traer este tema para mostrar cómo el Estado y la Iglesia se entrelazan y crean una penosa situación que a much@s nos ha tocado vivir y de la que nadie tiene culpa. Excepto aquellos que en unos escritos antiguos o a falta de redacción de algún proyecto de ley, se han dado a la tarea de fijar culpas y penalizar aquello que de buenas a primeras no quieren entender o no les conviene, so pena de cada uno perder sus kioscos, su lucro o sus agendas de odio muy particulares y que son hasta necesarias para ganar adeptos o constituyentes, profundizando las bases del problema. Tanto los políticos así como muchos que decían llamarse religiosos, son expertos en difundir este mensaje negativo que va en contra de una minoría y que tanto daño ocasiona, situándonos como una sociedad prejuiciada y discriminada.

Desde que el mundo es mundo, el ser humano se ha visto, sentido y atraído hacia los misterios y el vasto mundo de la sexualidad. Los enigmas de la sexualidad humana son tan profundos y a la vez tan cambiantes como cada amanecer que ocurre. Una sexualidad que ha sido regulada y controlada por el Estado o por la Iglesia, y en incontables casos, con el concurso de ambos. Son ellos los responsables de sugerir y fijar las reglas de dicho comportamiento. De condenar y penalizar todo aquello que no comulgue con lo que entienden puede ser la normativa.

Valga señalar el caso de los eunucos que fueron castrados por la única razón de evitar las infidelidades en las cortes del palacio, al

tener estos que servir de bufón o de pieza de entretenimiento para las damas del Rey. Ni tenían el deseo o la necesidad de estas castraciones que los condenaban a existir como seres sin esencia y sin alma. Muertos en vida. Dicen que donde manda capitán no manda marinero.

Históricamente, en el caso de los *castrati*, encontramos niños con auras y voces angelicales, que para conservar las mismas y servir dentro de los coros de las iglesias o para entretenimiento del Estado, eran sometidos a la barbarie de una castración. En estos casos no había razón de ser y mucho menos se justificaba. Las mismas están explicadas en la lectura de: *Cry to Heaven*. En dichas castraciones se obviaba la identidad de género de cada uno de los sometidos. Cabe el señalamiento, pues la castración es parte esencial dentro de la operación de la reasignación de sexo.

Si nos movemos hacia los países africanos, observamos que la nefasta práctica de desflorar a las vírgenes es la orden del día. Después del desflore, se satura la entrada de la vagina y solo le dejan una pequeña apertura para el orín y los desechos menstruales. El futuro esposo es llamado a construir sexualmente la apertura que más le convenga al tamaño de su pene. Tan brutal es el proceso que muchas vírgenes están constantemente huyendo y recibiendo asilo humanitario en diferentes países de Europa, y arriesgan sus vidas al tratar de capear y librarse de esta penosa y salvaje situación.

La humanidad, desde que el mundo es mundo, se ha dado a la tarea de hurgar dentro de la sexualidad ajena cuando apenas puede entender la suya. Y sin saber que existe lo que se conoce como el "sexo psicológico", cuestión que no se toma en cuenta para una evaluación responsable, y que es justamente lo que ocasiona la disforia de género.

Aquí en América únicamente se altera lo genital, tanto en varones como en hembras, por órdenes de profesionales dentro del campo de la



medicina, que son los que autorizan estos cambios. Entiéndase hermafroditismo o reasignaciones de sexo.

Hace un tiempo, en una descabellada aventura, se trató de invalidar la competencia a la corredora africana, Caster Semenya, utilizando como argumento que las características sexuales y secundarias de la competidora se acercaban más a los de un varón que a los de una mujer. Estas opiniones causaron una difícil polémica que llevó a esta organización al borde de un conflicto internacional. Por, a estas alturas de juego, pasar revista a lo sucu-sumucu de la sexualidad de cada cual en particular. El mundo va por una dirección tan cambiante que muchos no saben a ciencia cierta qué es un hombre o qué es una mujer.

Ni los estados ni las iglesias se han preparado o han atemperado su quehacer a lo que se estila en un mundo de nuevas ideas, preferencias, estilos. La situación se ha ido tornando en un explosivo que irremediablemente les reventará en la cara si verdaderamente no se preparan.

Por medio de documentales y escritos, he tenido conocimiento de dos regiones del mundo en donde se han detectado casos de transexualismo en que tal vez no se medie con la disforia de género, pues exhiben características de mujer sin nunca haber tomado un calmante para alterar su físico. Una de las regiones es en Tepic, México, cerca de Guadalajara, en donde se encuentra una de las colonias más prolíferas de personas que abiertamente se dejan notar como transexuales. A simple vista, podrías asegurar que te encuentras frente a una mujer. Son personas, que sin recursos, dicen vivir como mujeres puesto que así se sienten. Anualmente celebran un carnaval o festividad con el aval de la Iglesia y del Estado en donde escogen una reina para dicho evento. La Iglesia las bendice sin mostrar el más leve rechazo hacia las mismas. Se les llama transexuales, muy diferente a quienes como yo adolecemos de la condición de disforia de género, que nos lleva a alterar la genitalia con que nacemos. Es por

ello que al día de hoy, el Departamento de Salud las cataloga como HCH, que quiere decir: Hombres que tienen sexo con hombres, y los recogen dentro de sus estadísticas en una forma burda y discriminatoria para encasillar dentro de su sexualidad. Recordemos que la ciencia parte de que nacemos hombre o mujer. Fuera de ser mujer u hombre, no hay términos medios o géneros psicológicos ni consideraciones de una sexualidad que en un futuro cercano pueda ser aceptable, dejando a un lado la observación empírica de la situación a la hora de nacer o de tu formación como individuo.

En la India, y supongo que en muchas otras regiones del mundo, aparece el mismo caso de Tepic, en el que denotan las mismas características que las puede encasillar dentro del mundo de la mujer. A estas criaturas hindúes se les otorga su certificado y su identidad con una T de transexual, sin haber completado la reasignación del sexo. No obstante, me parece que un derecho conferido a medias no es derecho. Allí se les conoce como las *jhirras*. En ambos casos presentados, no se toma en cuenta aquello que ocasiona la disforia de género y que se conoce como el sexo psicológico.

En relación a esto, me atrevería a decir que se necesitan estudios de avanzada al respecto que las lleven hacia una salida mucho más aceptable, en donde la ciencia ofrezca las bases para trabajar sobre una hipótesis genetista. Son necesarios los estudios para elaborar una visión mucho más abarcadora y explicativa ante una situación que se ha desatado naturalmente y a la que le falta substancia.



# II
# *Distinta y diferente*

Nací en San Juan, Puerto Rico, un 6 de diciembre de 1947. Alumbramiento que fue asistido, como lo era uso y costumbre, por una partera, ***Carmen Dávila***. Nunca se imaginó, ni ella ni nadie, que se encontraba ante una de las criaturas más raras del mundo. Una que había llegado con una condición que la ciencia recoge como: **Disforia de género**. Dicha condición no reconoce el sexo con el que se nace y te lleva a reír y llorar, cantar y callar, recitar, pensar, soñar, amar y hasta sentir que tienes alma de mujer con una identidad de género que no te corresponde. Esto causa una incongruencia entre el cuerpo y la psiquis, entre lo físico y el pensamiento. Se da en ambas direcciones. De hembra a varón y de varón a hembra. Científicamente se conoce a la disforia de género como la condición en donde impera el género psicológico por encima del género físico con el que se nace. Eres una mujer, psicológicamente hablando, con una sexualidad masculina. La misma está trabajada dentro del libro del Dr. H. Benjamin, *The Transsexual Phenomenon*.

Toda esta disfunción se da dentro de los parámetros que fija la sociedad, a partir de la normativa que te establece como un hombre o una mujer para registrar tu documento de vida, como lo es tu certificado de nacimiento y toda la documentación que esta recoge; más que tu identidad personal, tu identidad de género. La disforia de género ocurre una en un millón. En mí se dio y me llevó a pertenecer a una de las minorías más pequeñas que existen.

Dicen que todos al nacer traen un bollo de pan debajo del brazo. Yo traje, en mis sueños y mis esperanzas, una misión que se me impuso des-

de mi nacimiento y que en ningún tramo del camino podía dejar. Costara lo que costara, tenía que cargar con esta misión de vida y cumplirla a cabalidad. No me valían ni las Misas de San Vicente, que son las más largas, pues comencé desde temprana edad a exhibir las condiciones características de lo que me afligía. Todo ha sido un proceso de vida, y más que de vida, la búsqueda de una explicación y la lucha para conseguir más que mi felicidad, una satisfacción o salir airosa de la misma.

Desde que tenía dos años, mis padres comenzaron a observar y advertir que yo orinaba ñangotada y no de pie como lo hacen los varones. Encontraron aquello tan raro y tan inusual que fueron desde la frustración hasta la violencia. Llegué a convertirme en blanco favorito de aquella ira que sobre mí se descargaba, pues no hubo manera de que yo entendiera que los niños orinaban de pie. Una pera de boxeo utilizada para practicar cogía menos golpes que yo. Especialmente por mi padre que era un jibarito de Morovis, que de saber lo que le esperaba conmigo al nacer, hubiera preferido morir u obligar a mi madre a un aborto, que enfrentarse a aquello.

No todo era miel sobre hojuelas. Traigo la penosa situación que delató mi condición cuando mis padres observaron que hacía pipí ñangotada, a manera de reflejo natural. Ello continuó de esa manera hasta que mis padres se cansaron de corregirme. Hoy entiendo que fueron tantas las veces que me llamaron la atención y me castigaron, que lograron desarrollar en mí unos temores que me llevaron a controlar el deseo de orinar durante el día para evitar ser ridiculizada. Fue tal el problema que me causó no orinar durante el día, que en las noches mojaba la cama bárbaramente. Cuando no me hacían cambiar la misma, a mitad de noche y a son de diana, amanecía en un natatorio mucho mayor que el que Santini construyó en San Juan. Todo ello producto del temor y del castigo mal canalizado. Incluso, como receta de curandero, se me hacía orinar sobre un ladrillo caliente, pues adolecía de frío en la vejiga. Quien pasa de los sesenta años conoce



este remedio. Y a nadie se le ocurría pensar correctamente y decir qué era lo que me pasaba en realidad. Peor aún, cada vez que alguien se topaba conmigo le hacían saber que yo me orinaba en la cama. A tal punto que perdí la vergüenza y antes de que ellos lo dijeran, me les adelantaba y decía: *"Yo me orino en la cama."* Cabe explicar que esto sucedió en mi caso en particular, y no todo aquel que se orine en la cama tiene sus bases en el transexualismo. Sí, en los temores o en causas físicas.

Fue muy poco antes de entrar a la Escuela Superior que inconscientemente y al paso dejé el hábito de mojar la cama. Parecería ser que en la manera en que fui sintiendo confianza y ganándome al mundo, que de buenas a primeras desapareció mi incontinencia.

Como podrán notar mi condición aplicaba perfectamente dentro de lo que pudo haber sido un caso de salud y sin embargo nadie estaba capacitado para dar una explicación coherente que explicara todo aquello. Me sentía como barca navegando a la deriva, pues se añadían mis pensamientos que de aquellos baches no me sacaría nadie.

Pues bien, llegué con disforia de género. Eventualmente me enfrentaría con mis padres, y como recompensa el Cuco me esperaba: un infierno aquí en la Tierra. Las fuerzas del Estado se encontraban listas para tornarse en contra mía y encerrarme en una institución para enfermos mentales o pagar mi condición con cárcel.

Mi madre, quien actualmente tiene noventa y tres años, podría dar fe en cualquier foro para explicar mi situación, la de ella y la de todo aquel que apareció en mi camino. Ella ha sido mi mejor testigo, la misma que me cargó durante nueve meses, me parió con dolores, antepuso su felicidad por buscar la mía y nunca, al igual que mi Dios, me dejó sola.

# III
# *Error u horror*

Transcurría mi niñez con sus altas y bajas, más bajas que altas, en un empeño por canalizar aquello que por error se convertiría, poco a poco, minuto a minuto, en un horror. Comencé a darme cuenta de que en mí todo era disfuncional, desde mis juguetes hasta mis pensamientos. A tan corta edad no encontraba ni las herramientas ni las respuestas a mis interrogantes, que eran muchas. No podía lidiar con lo simple o común de lo cotidiano de cualquier día. El diario vivir me era una entera frustración. Hasta el acto de mirar me traicionaba, pues tenía un dejo de mirada de mujer. El tono de mi voz y mis ademanes llamaban la atención malamente. Opté por callar y busqué refugio en la lectura.

Me dediqué a desarrollar una manera de escapar que constantemente me permitiera soñar despierta. Me refugié en mí, en mi soñar y mis esperanzas. Llegué a hacerme cómplice de mi realidad. Me convertí en mi mayor secreto. Mi mundo y yo. Yo y mi mundo. Tuve que alzar tremendos portones, magnas defensas para prohibirle la entrada a quienes vinieran a decir lo errónea que estaba. Fueron muchos los tiempos de profunda soledad y de auto observación en los cuales me sumí. Traté de crear una jaula, que más que jaula se convirtió en prisión, una cueva, un escondite. Aquello que para un pájaro sería su enjaule, para un reo su cárcel, para un animal su hábitat, fueron en mí mis más grandes aliados. Junto a mi manera de aislarme, dormían mi faro, mi playa, mi barca, mi norte, mi sol y mi cielo. Aquel mundo artificialmente creado se fue convirtiendo en un paraíso, mi propio paraíso, mi escondite. Mi dulce soledad fue tomando forma



con los retazos que quedaban de una vida que se vislumbraba perdida e inútil. Yo y mi realidad, mi realidad y yo.

Mi vida se iba convirtiendo en un lío y no era de ropa. Uno en que nunca escuché a nadie despachar una verdad o alguien capacitado para batallar con mi situación. Cuánta gente ponía su cuello en un picador para aseverar que yo era homosexual. Nada más lejos de la verdad. Llegué equivocada de género a un mundo que estaba mucho más equivocado que yo. Me tuve que ir preparando para las batallas que tenía que librar. Mi malestar y mi inconformidad eran continuos y no había tregua. A cada instante de cada día tenía que vivir conmigo mism(a).

Hubiese querido desarroparme de aquello aunque fuera un segundo. ¡Qué duro me era vivir! Todo con una gran verdad que parecía ser una mentira y que me tocó vivir. Parecía un apocalipsis sin haber pasado por un génesis. La vida me negaba la oportunidad de encontrar una felicidad que jugaba conmigo al esconder cual juego de niños. Aquella felicidad que a nadie se le niega y que nos pertenece por derecho propio. Luchaba en un abstracto, pues la dicha ni me conocía ni yo sabía que existía. Mi búsqueda se daba a tientas y a locas. A veces no logro entender cómo sobreviví.

# IV
# *El robo de mi inocencia*

Fue durante mi niñez, ya a mis cinco años de edad, que se me ocurre comprar una muñeca de plástico, muy de moda para aquel entonces, y que costaba cinco centavos. Pues bien, de un sastre que tenía su taller de costura en el mismo zaguán donde vivía, recogía retazos de tela con los cuales confeccionaba ropa de alta costura para aquella muñeca de pasta de cinco centavos, pero que para mí su valor era incalculable. Fuera de todos los aliados que mencioné, esta muñeca era la más recién llegada a mi mundo. Sabía que aquel juego de muñecas y de costura no estaba permitido, pues al desarrollar malicia, a temprana edad, me di cuenta que aquello se convertiría en un secreto más que esconder. Algo estaba mal y si me encontraban, me harían pasar tremendo mal rato.

Y no es que un niño sea o no sea varón por jugar con una muñeca. No se equivoquen. No hay nada malo en ello. Es la forma y la atención de cómo se desarrolla el juego. En mi caso, yo sabía que estaba mal, pues mi situación se iba hilvanando como las cuentas de un rosario, en donde a cada misterio se aumenta los rezos.

Lo malo también obra por caminos misteriosos. Y quién les dice que, mi padre, buscando unos zapatos que escondía debajo de la cama, a falta de clóset, encontró uno de mis mayores secretos, mi muñeca y sus ajuares. Mi padre puso una cara de espanto. Pensaba tal vez que aquello era un brujo, pues de momento no se le ocurría una explicación coherente. ¡La niña de la casa apenas contaba con meses de nacida! Llamó a mi madre exigiendo una explicación. Al no obtenerla, le picó la curiosidad, aunque de antemano ya se imaginaba de quién era aquello. Muy cuidadosamente le observé colocar "mi secreto" hacia atrás y ponerse en vela para ver lo que pescaba. Todas las miradas acusadoras se enterraban en mí. Por suerte las mismas eran mudas, tan mudas como una verdad que me perseguía y que nadie podía descifrar. A los cinco minutos se me olvidó el incidente y caí como pescao que le lanzan su carnada.

Hasta el día de hoy, los correazos que me dieron se me perpetuaron en el alma. Más que la muñeca y sus outfits, trataron de borrar mi sueño y mi realidad. Mi verdad no era otra que la de alguien que adolecía de una identidad de género adecuada a su conducta y a su pensar. Sé que ellos no tenían la culpa de lo que yo era o de lo que me estaba convirtiendo, pero yo tampoco la tenía, y a mí me la querían endilgar.

Mi padre, en su empeño por tratar de enderezar el entuerto, nos llevaba a mi hermano y a mí a las peleas de boxeo del Parque Sixto Escobar, cosa que mi padre y mi hermano disfrutaban a plenitud. A mí ni me gustaban ni podía entender cómo dos seres lograban entrarse a golpes. Para mí aquello era insoportable y terminaba durmiendo y aburrido en alguna butaca del parque. Ante lo vivido, que para mí era una muerte, me di cuenta que tendría que saltar una etapa de mi crecimiento para sobrevivir a aquella tragedia que en mí moraba. Trágicamente me di cuenta que había perdido mis navidades, mis Reyes, mi Santa Claus, mis juguetes, la alegría de vivir y la inocencia. Sentía que la crueldad de la vida me iba despojando de aquello en lo que fijara mi vista. La vida me arrebataba la alegría como un mar que poco a poco va dejando la orilla sin playas.

La vida me envió con una identidad equivocada. Trató de quitarme mis ilusiones, mis sueños, perdí mi muñeca, mi paz, y me negó, desde el saque, la búsqueda de mi felicidad, y lo que es peor aún, me robó lo más bello y preciado que puede tener una criatura, me robó la inocencia.

V

# *Me supo a dulce*

Sin haber cumplido mis cinco años de edad, estudiando el primer grado en el Colegio de Párvulos, en la calle San Sebastián en el Viejo San Juan, fui escogida para presentar el discurso de la graduación.

El auditorio, en el que se encontraba, desde el Monseñor hasta la curia eclesiástica, estaba abarrotado. Fueron los primeros aplausos que recibí, además del reconocimiento por el honor otorgado. Recuerdo que pude agradecer a la vida por el dulce sabor que me trajo para que atenuara la amargura de una tierna existencia. Cada vez que retraigo el momento, la dulzura en el tiempo persiste. Comencé a descubrir que por medio de los estudios sería recompensada y me dediqué, en cuerpo y alma, a estudiar y leer sin medidas y sin controles. Esto lo hacía solo por la necesidad que tenía del premio, del reconocimiento, del aplauso, de las bonitas y gratificantes palabras que engalanaban mis oídos, y fueron tan pocas las veces que las escuché, que de esa manera pude llevar algo de alivio a mi atormentada existencia.

Mi condición iba in crescendo. Los ojos y los dedos acusadores no me salían de arriba. Era tan poco lo que se necesitaba para recalcar o señalar mi situación, que hasta me hicieron sentir como un fenómeno de circo. Mi capacidad me llevaba a ver y a sentir un poco más de lo que tenía de frente. Siempre estaba a la defensiva con el parlamento listo para responder en mi defensa. No podía darme el lujo de bajar la guardia ni cuando dormía, pues pienso que logré hacerlo con un ojo cerrado y otro abierto. Esa capacidad del medio sueño logré desarrollarla a plenitud.



Qué cruel era todo, especialmente la reacción de los adultos al verme, quienes disparaban a mi blanco sin piedad, sin diplomacia, y por el mero hecho de sentirse grande o mejor que yo. Al parecer, como si ya nadie se hubiera dado cuenta y pensando que habían descubierto un nuevo continente, no escatimaban para meterme el dedo en el ojo y hacerme sentir peor de lo que ya me sentía.

Claramente escuchaba: ese nene va a ser pato. Esta situación se repetía constantemente, sin tener los adultos un poco de consideración o de humanidad ante la burrada que cometían, a manera de insulto, y que pronunciaban con tanta facilidad. No se medía nada. Mi familia también se convirtió en parte de las ofensas, pues en su maldad decían: *el hijo de Alicia o Monchile* (apodo de mi papá), *es pato; su hijo le salió maricón.* Y lo disfrutaban y se redargüían en aquel pronunciamiento, hasta mucho más del discurso que posteriormente pronunciaría Martin Luther King, I Have a Dream. Que quede escrito para la historia que yo también tenía mi sueño. Lo difícil era cómo lo iba a poder soñar en el San Juan de los años 50.

A mis padres comenzó a preocuparles qué pensaría Padre Leo, Sister Stephanie, los vecinos, mi madrina, los familiares que vivían en Morovis. ¿Cómo explicarles? Hasta el General de la Guardia Nacional tuvo vela en este entierro, ya que mi padre era militar. La Iglesia tomó un papel preponderante, pues yo no cualificaba ni como monaguillo ni mucho menos como Hija de María. Y aquello que no querían entender o que no tenía una aparente explicación, era considerado como cosa de Lucifer. El pobre siempre fue la contrafigura del bien que cargaba con las culpas. Fue el conocimiento el que nos llevó a la verdad y la verdad nos ha hecho libres.

Corrían los albores de la década del 50, y el rotativo El Imparcial reseña dos noticias importantes. Por una parte, el fallecimiento de Eva Duarte de Perón en Argentina, y por la otra parte, el cambio

de sexo de un militar en Dinamarca. Mi madre, muy ajena y muy distante a lo que esperaba, le comenta a una vecina que el mundo se estaba acabando, pues le habían cambiado el sexo a un hombre. Inclusive le prestó el periódico para que leyera la noticia. No la de Eva Duarte de Perón, y sí la de que a un hombre lo habían convertido en mujer. Fue tanto lo que me intrigó aquella noticia, que cuando me envían para buscar el periódico, me detuve a leer la crónica.

Aquello me extrañó sobremanera y marcó mi pensar, pues aunque no sabía lo que me pasaba, en una forma u otra intuía mi condición, y esto se entrelazaría como un factor determinante en mi vida. Cabe aquí señalar que nada ocurre por casualidad y sí, esto fue como recibir un bálsamo en medio de la confusión. En algún apartado de mi memoria quedó aquello grabado y en stand-by para que en su momento se cuajaran las condiciones idóneas y así poder alzar vuelo. Cada vez que retomo este hecho, me transporta específica y claramente hacia aquella experiencia que tan positivamente marcaría mi vida. Aunque no tenía, en ese momento, ni idea de cómo sucedería. Dicen que: cuando se busca el bien, el universo entero conspira para ayudarte.



# VI
# *Mi escuelita, mi escuelita*

Después de recibir las felicitaciones y los aplausos en el día de mi graduación de primer grado, fui ganando confianza y a tan corta edad comencé verdaderamente a reclamar mi espacio, mi lugar y mi vida. Como vivía rodead(a) de compañeritas de clases, las escuchaba hablar de que estaban enamoradas de fulano o de zutano. Incluso discutían, pues de esos novios imaginarios dos o tres tenían sus encontronazos. Quién les dice que yo también seguí por la misma línea y me busqué, en vivo y a todo color, a mi noviecito.

Mi capacidad, mi atrevimiento y mi necesidad de igualarme iban mucho más allá de lo normal dentro de los párvulos de cinco o seis años de edad. Lo sometí como gusto y gana y me paseaba cogida de manos con mi compañerito. Aquella anormal conducta comenzó a levantar todo tipo de comentarios en los padres que iban en las mañanas a llevar sus hijos a la escuela.

Las monjas, por otro lado, observaban calladamente y con temor a intervenir en aquello que estaba ocurriendo ante sus ojos. Pero mi relación tuvo su momento cumbre cuando llamaron a una reunión a los padres de "mi novio" así como a los míos. A tan temprana edad y obrando por los impulsos que me aseguraban que estaba bien, no podía entender por qué no podía tener a mi novio y por qué todos aseguraban que yo estaba mal. Me había convertido en el eje de otra discordia. Tan grande o peor que la que ocasioné con la muñeca y sus trajecitos. No hubo forma de transar o de llegar a un entendimiento, y la rabia y el coraje que desperté con aquella situación, llevaron a los padres de mi novio a sacarlo de inmediato de la escuela.

Ante la inminente pérdida que me dolió tanto, se zafó de mi boca mi primer beso de enamorad(a) que aterrizó en la boca del niño con un penoso: Fulano, te amo. Nadie pensó que mi reacción iba a ser tan contundente y atrevida, pero presentía que una vez más la vida me quitaría aquello en que me fijaba. De más está decir que no hubo santo que bajara del cielo ante el escarceo que se formó.

Mi angelita guardiana, la que me acompañó siempre, fue una compañera de estudios, Elsie Colón, que desde el primer grado hasta que entramos a la universidad, cuidaba que no abusaran de mí ni me hicieran daño. La falda de uniforme hacía que se concediera un respeto independientemente de lo que yo pintara en el medio. Un día, de buenas a primeras, se me ocurre, para velar por aquello que en mí era normal y tratando de copiar a mis amiguitas, salir del baño maquillada para asistir a clases. Mi maquillaje consistía de una capa de pan-stick que creaba un color fantasmagórico en mi cara y un lip gloss que, tanto lo uno como lo otro, eran de mi madre. No sé cómo mi padre no infartó al verme. Cada ocurrencia cobraba un tamaño mayor, y como a cada minuto le cambiaba las fichas del juego, el pobre no sabía a qué atenerse ni qué esperar de mí. No hubo correazo que me hiciera lavarme la cara. Ni las puñetas, ni los carajos que echó mi padre por la frustración y la rabia, lograron que yo, ante aquello, cediera un paso. Esta primera escena de maquillaje se repitió todos los días, por encima de cuál camino elegía para ir al colegio a son de diana, soportando las pestes que mi padre echaba por su boca, quien incluso me llegó a decir: Si yo sé esto, te hubiera matado al nacer.

Hoy, con la capacidad analítica que poseo y toda la experiencia que he adquirido de mis días, les puedo decir, que si duro lo fue para mí, peor lo fue para mi padre.



# VII
# *Emily Méndez Isern*

Para los tiempos cuando estudiaba quinto grado en la Academia Católica en San Juan, la señorita Emily Méndez Isern, maestra de español, marcó mi vida estudiantil y personal adversamente. Esta señorita fue la misma que, una vez muerto su esposo de apellido Darmain, lo mantuvo encerrado durante años en un dormitorio en su apartamento del Condado, para lucrarse de los beneficios del Seguro Social que recibía el difunto. La misma que posteriormente muere y sus mascotas, ante la falta de alimentos, cebaron de su presa cual aves de rapiña que solo se alimentan de carne putrefacta. Traigo esta cruda realidad sobre el tapete, pues la señorita Méndez hubiera hecho lo mismo o peor conmigo.

Aquella, que en un colegio católico debía de velar por la enseñanza y el bienestar de sus alumnos, fue la primera en violar las reglas básicas del profesorado. Sus ademanes, su corte de cabello, (para ese entonces la Coco Chanel no se había atrevido a recortarse), y su proceder denotaba cierta agresividad en su persona y en su carácter. Y no se encomendaba ni a nadie ni a ningún santo para exteriorizar aquello tan fuerte que la marcaba como ser humano y que denotaba un alto grado de insatisfacción o de infelicidad consigo misma. La palabra piedad estaba totalmente prohibida en su léxico. Y esa palabra inexistente para ella, impiedad, fue la que utilizó para tronar en contra mía y tratar de vaciarme, frente a toda la clase, una cubeta de excremento. Ello la haría un tanto feliz, pues de alguna manera pensó que con este atropello y conmigo se lavaría su atribulada alma.

Pues bien se le ocurre a Emily, por las características femeninas que exhibía mi peinado, (todavía no se sabía de los Beatles que pusieron de moda el cabello largo en los varones), me invitó a que la acompañara al beauty

parlor para que me lo arreglaran. El estruendo de las risas de burla que despertaron hasta al más dormido de mis compañeros, aún retumban en mis oídos en momentos de flash-back. Tal burla, que fue mi primera agresión colectiva, provino de mi profesora de quinto grado.

No conforme, la señorita Emily retrajo una historia de que a una estudiante en el campus de la UPR la pensaban desnudar aduciendo que era un hombre vestido de mujer. Esto hablaba una maestra en la escuela privada durante los años 50. Si mal me marcaron las risas, peor fue el enterarme de que iban a prender a un hombre vestido de mujer en nuestro primer centro docente. Lo sentí a manera de premonición, aumentando enormemente el caudal de temores que en mí consiguieron su lar, pues en una forma u otra complicaban mi panorama.

A modo de defensa y ante las carcajadas, pues hasta ese incidente nadie se había atrevido a señalarme en la escuela, aunque los comentarios fueran por lo bajo, le contesté que por qué no se iba con mi papá que era más grande que yo. Saqué fuerzas, no sé de dónde, y por primera vez, cansada de tantos atropellos, me defendí y me juré a mí misma que nadie más me faltaría el respeto. Aunque tuviera que defenderme como gata boca arriba. Ella lo tomó como una falta de respeto y me dijo que si el lunes no traía a mi padre, no podía entrar al salón de clases.

De más está decir que fue mi atribulado padre el que más se afectó con el incidente, que echaba leña al fuego que desde hace tiempo ardía en su corazón. Habiendo exagerado la nota, le dije que la maestra me había invitado a hacerme rolos y a maquillarme. Poco faltó para que mi padre la agrediera. Apenas la dejó hablar y entendí por primera vez que una media mentira resultaba en beneficio y en alivio. Le había ganado la batalla a la profesora. La sangre no llegó al río por la condición de mi familia, que era de escasos recursos, luchadores,



decentes y trabajadores. Mis padres se esforzaban desmedidamente, y a veces hasta sin poder, para darnos una educación de primera a nosotros, sus hijos.

Tiempo después me topé con la señorita Méndez cuando estaba de activista gay en un evento en el Condado, aunque me di por enterada de quien era ella, no me hubiera reconocido, pues ya mi vida había sido corregida dentro del campo de la mujer. Pero, aunque no guardo rencor, ni para ella, ni para nadie, traigo el incidente a colación para destacar el hecho de cómo una profesora pudo ser tan atrevida trabajando con estudiantes de primaria.

Este incidente me llevará a una de las recomendaciones que trabajaré sobre la marcha y que irá dirigida al Departamento de Educación para que se tome acción al respecto y así se vele por el bienestar de todos los estudiantes del sistema público y privado de Puerto Rico.

Aquella burla fue una gran espina que atravesó mi corazón y que pude arrancarme a través del perdón.

# VIII
# *Rolos o papelillos*

A medida que avanzaba mi crecimiento, mucho más eran las complicaciones que surgían. Fui adquiriendo, mejor dicho, se fue acrecentando todo aquello que me adentraba al mundo de la mujer y que desmedidamente me alejaba del mundo de los varones. Ya la inocencia no existía ni en mis suspiros y cierto grado de malicia aumentaba como una de las formas de defensa que me irían preparando para todo aquello que tendría que enfrentar.

Con Marcos Colón estudié bailes españoles, actuación, maquillaje y todo aquello que me fuera propicio y aceptable, y que me hacía sentir cómoda dentro del mundo que pretendía o tenía la necesidad de descubrir. Comencé a vestirme de mujer y a dejar sentir mi presencia en los night clubs de la zona metropolitana. Llegué vestida de mujer tan cerca como a las mismas puertas de La Fortaleza, en un lugar que se llamaba Marcos Olé y que le sonreía al Ocho Puertas de las calles Cristo y Fortaleza. Comencé a dejarme sentir atrevida, audaz y desafiante. Di mis primeros pininos para que comenzaran a abrirse las puertas de la igualdad. Me eché a la policía en un bolsillo y la utilizaba como medio de transportación de un lugar a otro. Me brindaban protección ya que me identificaban con ellos. Mucho antes de que se tumbara el Muro de Berlín, yo estaba derrumbando los de Puerto Rico y abriendo espacios para quienes quisieran caminar sobre mis huellas y pasearse por los mismos caminos. Bailamos todos o rompemos la radiola.

Con tanta juventud, habiendo madurado a destiempo como los guineos maduros que nos llegan de otros países, y con un traje de mi madre, negro, ceñido al cuerpo y de flecos, me pavoneaba dentro del mundo de las noches sanjuaneras. La admiración, la acogida y los aplausos eran mayores y más estruendosos que los que recibí en mi graduación de primer grado. Comencé a descubrir un mundo que solo había escuchado en Alicia y el País de las Maravillas. Parecía que emergía desde las mismas pailas del infierno para tocar la gloria.

La ansiedad, el dolor, el sufrimiento y la marginación comenzaron a ser cosa del pasado, pues me fui convirtiendo en la reina de la noche. Aunque pagaba las consecuencias de mi conducta con las palizas que me daban al llegar de madrugada, aumentó mi deseo de rebelarme y de buscar el lugar que me correspondía, aunque de momento este no fuera el correcto. Bien lo dijo el poeta: Caminante no hay camino, se hace camino al andar.

Todos deseaban obtener el trofeo y lucirse con aquella que establecía las pautas o las reglas del juego de lo que sería el placer. Lo nuevo, lo innovador, aquello distinto les llamaba la atención sobremanera a todos los ojos que me miraban. No había varón que al verme no sintiera la necesidad de conocerme y estar conmigo. Eran muchos los elementos que hacían de mí un todo. Ingredientes que entre lo físico y atrevido me consolidaban dentro de aquel universo. Aquello me iba llevando a convertirme en una persona novel, distinta. Hacía todo aquello que llamara la atención de quienes tropezaban conmigo. Me llevaron a ser un facsímil razonable de lo que era una mujer. Pero aún no me atrevía medirme en otras canchas. Hasta ese momento me sentía cómoda en aquel mundo que recién comenzaba a descubrir. Mundo de lentejuelas, de canutillos, de marabúes, de neones, de cachanchanes, de alcohol y de sexo.

# IX
# *Mi Central High*

A mis 13 años, justo cuando están dando la noticia de la muerte de Marilyn Monroe, entro a la Escuela Superior Central para completar mis estudios superiores. Tiempos aquellos en que comenzaron a soplar aires de libertad personal y un deseo desmedido por transformar el mundo. Tiempos en que por mi condición y necesidad pudiese obtener el sitial por el que yo luchaba, y fuera el grito de guerra de tod@s.

Se trabajó con el racismo, las drogas, el free-love, el lesbianismo, la homosexualidad. Por primera vez se escuchó de otra nueva forma de ser que se conocería como transexualismo. El tema de la reasignación de sexo cobró una relevancia desmedida en un afán por tratar de desatar las cadenas de la igualdad o de inconformidad. En este movimiento se montó todo un mundo, pues aquello que no le picaba a Juan le picaba a Juana. Se enfrentó tanto a la Iglesia como al Estado. Todo un mundo cogió pon y fue mi generación, la de los baby boomers, la llamada y la responsable de escoger hasta el sexo con el cual podrías vivir el resto de tu vida. Más que las puertas de la igualdad, se abrían de par en par las puertas de la esperanza. Se comenzaba a sentir un mundo menos duro o cruel en donde tod@s podíamos vivir según nos plazca. Sin críticas hirientes, sin señalamientos y encuadrado en aquello que pudiera conducirte a un estilo o una felicidad de vida.

En Central Park comenzaron a dejarse ver abiertamente las parejas interraciales, las travestis. Las transformistas y las transexuales se convirtieron en una modalidad y en la orden del día. Se comenzó a fumar marihuana y a usar drogas sin necesidad de esconderse. La promiscuidad y el amor libre se pusieron al día. Decrecieron las bodas y aumentaron los partos. En la ciudad de Nueva York comenzaron a lucirse los varones llevando del brazo y con orgullo hombres vestidos de mujer. Su hipérbole lo tuvo el movimiento en Woodstock y en el festival playero de Marisol. En ambos eventos, el que se salvó quedó loco, pero para los sobrevivientes fueron los valientes que se atrevieron a adentrarse en aquello que resultaría en un mundo mejor. Un mundo más tolerante, alejado un tanto de lo que pueda ser injusto y discriminatorio.

Comenzaban los primeros shows de transformistas y los periódicos del momento los reseñaban abiertamente. Ángela Luisa Torregrosa, en su revista Alma latina, destacó mi novedad y mi proceder en un artículo que tituló San Juan de Noche. A Erika, una transformista de aquellos tiempos, que terminó mujer en un quirófano, también la recogió en sus escritos. Si atrevidas fuimos nosotras, el mundo entero se envolvió y se dejó arrastrar dentro de este movimiento. Toda esta situación era vivida y desplegada por aquel estudiantado que por temor a quedarse atrás dio un paso al frente y dijo presente.

Nunca falta un desgarrao para un descosío y fue la maestra de francés la que me envió al Centro Médico para que me evaluara, pues ella entendía que necesitaba ayuda ya que mi comportamiento era un tanto extraño. Allí le hice saber al médico que me sentía una mujer sin serlo. El profesional de la salud que me atendió dijo que él no entendía de qué le estaba hablando. Ni por su mente le pasó que

desperdiciaba la ocasión en donde recibía a una persona con disforia de género. Estoy segura que nunca le llegaría otra. Aquel episodio reafirmó algo que desde hacía tiempo venía arrastrando y que deseaba dejar en el camino. Más que bien me hizo daño, pues retrajo todo un dejo de dolor que me acompañaba desde mi nacimiento.

Cabe señalar que si bien fui compañera de estudios del brillante y vertical Manuel Díaz Saldaña, quien fuera contralor de Puerto Rico, no es menos cierto que cursé estudios con Juliana Farrait, la esposa de Frank Lucas, el American Gangster. El estudiantado era mucho más liberal y comprensivo que aquel que se daba en las escuelas privadas, en donde la moral y sus postulados eran regidos por el clero. Un clero que después de tanto criticar y señalarme (a mí en particular) no me pisa los talones. Ni en categoría, ni en moral.

Recuerdo, desde los rumbones que Danny Thompson y su grupo formaban en el parquecito, hasta la vez que sugirieron mi nombre unánime y fuertemente para competir como reina del palacete. De más está decir que el profesor tuvo que declinar el enviar una candidata, pues no había forma de sugerir otra que no fuera yo. Una y otra vez insistían hasta el cansancio para que me enviaran. Hoy, cuando retomo el tema, me doy cuenta de que posiblemente, ante tantos cambios y tantas rupturas, con vehemencia y fuerza deseaban someter mi candidatura para hacer historia y dejarles saber al mundo cambiante que en algo habían contribuido.



X

# *María Remedios*

Génesis del travestismo puertorriqueño. Al día de hoy, María Remedios cuenta con ochenta y tantos años. Fue la primera en agrandarse los pechos durante la década del 50 en La Habana, Cuba.

# XI
# *Sin identidad de género*

Algo sucedió a causa del tratamiento hormonal a que, en primera instancia, me sometí cuando ingerí las Premarín como si fueran dulces de chocolate, y cuando posteriormente utilicé, con ayuda profesional, un cóctel de estrógeno y progesterona. Esta combinación provocó tanto una reacción química como física y mental, llevándome a situaciones peligrosas. El tratamiento hormonal provocó que de mis pechos brotara un líquido blanco y condensado muy parecido a la leche materna. Traigo esto a colación porque he escuchado, desde fundamentalistas religiosos hasta profesionales de la clase médica, alegar que de los pechos de un transexual nunca saldrá o se producirá leche. Ilústrense, pues a mi entender y por mi vivencia, están llevando un mensaje erróneo en un predicamento malsano para fomentar la aversión y el odio en contra de este reducido grupo. Nadie que no haya pasado por esta experiencia tiene el aval para poderse expresar. Ante un desconocimiento total, y con una agenda de odio y destrucción, tratan de adecuar la prédica a su necesidad o antojo. De esa manera se continúa con la desinformación que discurre a través de prensa, radio y televisión.

Durante el tratamiento hormonal sucedieron cambios importantes en mi persona que alteraron la forma de ver mi situación. Comencé a sentir que mis actitudes y mis pensamientos adentraban con más naturalidad dentro del mundo de la mujer. Cada dos o tres días y de tanto empolvarme más que a una mallorca, consumía una cantidad considerable como para repetir la compra del maquillaje. Un lápiz labial prácticamente me lo comía en igual cantidad que el vanity



o las hormonas. Esto cae dentro de la situación en donde el tratamiento te va haciendo femenina en todas las rutas de tu ser. En mis relaciones con los varones me torné mucho más exigente pensando que era una señorita que tenía que cuidarme hasta el día de mi boda. Me puse difícil al considerar que era cosa de mujer el serlo.

¿Y quién les dice que dicho tratamiento desmedido me llevó a convertirme en una persona sin sexo?

Me explico: una noche al llegar de mi trabajo y tomar un baño descubro, y casi nunca me andaba por esas partes, que el sexo con el que nací se me había encogido y tal vez escondido completamente. Mis alegrías iban en aumento. Ya adolecía de un sexo que ni me encasillaba como hembra ni mucho menos como varón. Me convertí en la persona sin aquello que pueda identificarte dentro de un campo o de otro.

Si bien me hizo sentir cierta satisfacción, la preocupación por lo que me estaba ocurriendo era mayor. Los profesionales de la salud consultados me decían que nunca habían escuchado o leído sobre algo así y por lo tanto no me podían ayudar. Que se encontraban ante un fenómeno de la naturaleza digno de reportarse y usarse como caso de estudio. Pero nadie lo hizo y tuve que seguir en la forma en que pude desmadejar aquella sarta de enredos y situaciones anómalas a la que mi condición me había sometido. Apresuré los preparativos para conseguir trabajo con el disloque a la que fui sometida. Por estas razones y otras, me duele y lucho constantemente cada vez que escucho hablar a la gente sin tener el conocimiento para hacerlo y que terminan desinformando a todo un pueblo.

¿Tenía o no el derecho de buscar y conseguir el alivio a mi mal? ¿Debía soportar y perpetuar mi situación por falta de una búsqueda que me llevara por el camino correcto, aquel que necesitaba para tener un punto de partida y continuar?

No es de humanos ir por la vida adoleciendo de sexualidad. Cada día que pasaba mi desdicha crecía. De seguir así, sin solucionar, se me contaría dentro de las cifras de un suicida. Me sobraban motivos y razones para tomar mi gran decisión.

Te aseguro, tú que me lees, que ante la situación tan inusual e incomprendida en que me encontraba, hubieras hecho lo mismo. Porque, peor que el haber nacido con disforia de género, lo fue el quedarme sin sexo.

Estoy segura que esto que te estoy informando nunca lo habías escuchado. Créeme que así ha sido todo en mi vida y sé que tu percepción de la transexualidad podrá cambiar después de lo que aquí te expongo.

¿Quién sino yo, que en carne propia lo he vivido, te puede hacer abrir los ojos y adquirir un poco de comprensión? Puedo asegurarte que es mejor una reasignación de sexo que un fraude como varón.



# XII
# *1965*

Graduada de la Central High, ingreso en la Universidad de Puerto Rico con miras de hacer estudios en Derecho. Tenía en ese preciso momento la disyuntiva de estudiar o de completar mi misión de mujer, esa que ya había comenzado. Vivía y me ocupaba la mente el nombre con el cual llenarían mi diploma cuando me graduara y si al cambiar de sexo esos estudios aplicarían a mi nueva identidad. Cabe señalar que el examen médico para ingresar a la UPR marcó uno de los momentos más difíciles, pues el mismo se realizó con el grupo de varones.

Más que sexual, era idealista y soñadora. Me preguntaba: ¿Cómo nadie podía entender y pensar que me sentía mujer?

Para ese entonces, en plena guerra de Vietnam, desafié el Servicio Militar Obligatorio al no inscribirme para pertenecer al ejército más poderoso del mundo, so pena de cárcel o de admitir una gran mentira: que era homosexual. Ni me inscribí ni ello produjo consecuencias. Me decidí a seguir luchando por mis metas y por aquello que en su eventualidad me haría un tanto más feliz. El momentum se me presentaba en bandeja de plata. Pronto haría realidad mi gran sueño.

Estudié, como carrera corta, un curso de cosmetología que me permitía los ingresos que servirían para mi sustento y de paso me acercarían al mundo de la mujer. Después de estudiar, motus propio, las diferencias hormonales entre un hombre y una mujer, decido una terapia de hormonas femeninas que costaba un ojo de la cara y parte del otro. Mi primer tratamiento me lo administré con pastillas de Premarin, que me conseguía un propagandista médico, amigo mío. Fue

la Licenciada en Farmacia, Lirio Belén Sánchez, abuela de Benicio del Toro, quien me inyectó mis primeras hormonas femeninas. Era un cóctel de Delalutin y Delestrogen. El cambio en mi pensar y mi físico cobró fuerzas de inmediato. Me crecieron los senos, mi piel se suavizó, mi pensamiento y mi conducta se tornaron mucho más femeninos. Al final del túnel podía visualizar una luz. Me sentía segura y enrumbada por el camino.

Llega a mis manos un escrito publicado por el periódico El Nuevo Día sobre el tema de la transexualidad, explicando que en el Hospital John Hopkins de la ciudad de Baltimore, estaban practicando los cambios de sexo. Era el segundo encuentro real y factible que me llegaba. Más que de lectura, me sirvió de referente para dar el paso y completarme como mujer.

Eran tiempos de cambios vertiginosos. Los americanos inundan a San Juan de barras de corte y clientela gay. En cada esquina había una barra que sonaban los hits de Las Supremes. Johnny Rodríguez abría las puertas de un show de transformista que era un abierto desafío a la autoridad del momento. Los gay tenían múltiples opciones para vivir una noche loca y las chicas hacían de las suyas en el Bocaccio. Aquellas, como yo, buscábamos refugio en lugares del mundo hetero y hasta llegamos a ocupar un sitial exclusivamente para la mujer.

Tony Tursi y su bar de prostitución no discriminaba y presentaba show de transexuales en pleno cabaret. Se encontraban Erika, Tony del Rey y la René del Río, que llegó a este país protegida por un ricachón de la sociedad puertorriqueña. Todas ellas, en belleza física, le hubieran



quitado la respiración a la Ava Gardner, a quien apodaban, el animal más bello del mundo y hasta a una María Bonita de México, que con su belleza fue quien más gloria le dio a su país.

El Black Angus hacía lo propio, y entre mujer y mujer dejaban bailar una trans. Dentro del pedazo de carne que ofrecían en el menú, un par de huevos revueltos no vendrían mal. A mis diecisiete años eran tantos los marchantes, que pude darme el lujo de rifar y hasta de regalar a muchos. Quien no me amó, llegó a sentir un deseo fuerte por estar conmigo. Fui de las primeras en trabajar fuera del show business vestida de mujer, por encima de una ordenanza pública que prohibía dicho proceder. Ordenanza aún vigente desde la década del 30 y que está en espera de aprobación. No había lugar que yo no ocupara que no fuera para el bien de todas aquellas, que como yo, buscaban su sitial.

Comencé a frecuentar los grandes hoteles que para los 60 abrieron sus puertas y Carlos P..., el que inspiró la película: Carlito's Way, costeaba noche a noche, grandes sumas para pagar por el champán, bellas mujeres y preciosas trans que estaban en proceso del cambio y que le aplaudían y le celebraban todas sus guarrerías. Todo esto mientras la Lupe, quien también buscaba su escenario, nos deleitaba con un: Qué te pedí.

1965, año que no podré olvidar por lo mucho que me brindó.

# XIII
# *La gran verdad*

En mi búsqueda y mi caminar siempre tuve presente que ni el maquillaje, los afeites, las pelucas, ni aquello propio de mujer, podían deformar y esconder aquella verdad que me acompañaba y tenía el deber de sacar a flote y darle vida. Por el contrario, nada tendría sentido o razón de ser, a sabiendas de que luchaba por ser auténtica.

Se hacía prioritario develar aquella gran verdad, eso que en mi vida y en mi corazón latía. Era mi alma, lo más profundo de mi interior, quien cargaría con tanto misterio. Me aceptaría a mí misma por difícil que pareciera. Para ese entonces me encontraba dentro de las propias entrañas de ese fenómeno. Todavía me pregunto cómo a tan corta edad sacaba fuerzas para luchar contra un monstruo que era invisible y al que no conocía.

Tuve que ser y servir como mujer a medida que mi condición me lo permitía, teniendo siempre claro que mi identidad de género, o mi situación como una mujer, no estaba totalmente definida. La disforia de género me hacía sentir insatisfecha y descompensada, pues las funciones básicas dentro del diario vivir y de la sexualidad, tendrían que esperar por un milagro. Aún así mis esperanzas estaban vivas. Tan vivas y tan ciertas como el que algún día sería mujer.

Les puedo asegurar que si bien me sentí muy amada, fue mucho más lo que mi corazón amó.

La disforia de género no discrimina al escoger. Las dos primeras reasignadas de sexo que tuvieron relevancia mundial fueron dos ex militares del ejército de los Estados Unidos. En mi caminar, entre otras, logré



conocer a una que fue parte del Cuerpo de Paracaidista de España, y a otra que participó como rebelde dentro de la fracción del Sendero Luminoso, que comandaba Abimael Guzmán. Hoy día convertida en toda una mujer.

# XIV
# *Con sueños de mujer y sin alma de puta*

Si bien me adentraba en una empresa difícil, aprendí a responsabilizarme tanto por mis derrotas como por mis triunfos. Era tal la necesidad que tenía de realizarme, que mis sueños se me brincaban por la coronilla. No deseaba una mentira mayor que la que me tocó vivir, a sabiendas de que esa mentira podía convertirse en una gran verdad. Me encaminé para vivir de frente y con norte. Detestaba pensar que pudiera brincar de una cruda realidad a otra de peor envergadura, que acarreara infames consecuencias. Todo en la vida tenía un precio y en la gran mayoría de los casos, un alto precio por pagar.

Cada vez que se acercaba a mi vida un hombre con posibilidades, de inmediato le dejaba saber por la situación que estaba pasando. Sin oportunidades, quedaba totalmente muda para no tener que pasar por tan penosa situación. Muchas veces, con pesar y dolor, y hasta con cierto grado de bochorno, tenía que pronunciar: No soy una mujer completa, todavía estoy en proceso de…

El rechazo de los varones nunca lo sentí. Palabras de aliento y de elogios consiguieron eco en mis oídos y me alentaron a buscar la forma de culminar mi empresa. Y si bien podía deshacerme de todo y dejar mi necesidad en el primer zafacón que encontrara en el camino, estaba más que segura que, a la larga que a la corta, la vida me pasaría factura por un número tal, que me convertiría en el ser más infeliz que hubiera pisado tierra. Por lo tanto, contra viento y marea, no veía una escapatoria, tenía que luchar costara lo que costara. No había marcha atrás ni para coger impulso.



Muchos me aconsejaban que no interviniera quirúrgicamente mi cuerpo, pues al cambiar de sexo pasaría a ser una mujer más, sin pena ni gloria dentro de aquellas que existen y de las que están por venir. Una sola persona me decía y cito: "Soraya, qué pena que no seas una mujer completa." Muchos ofrecieron desde cielos hasta lo imposible por un pedazo de pastel. Los de mayor edad deseaban exhibirme como trofeo que se consigue en unas olimpiadas. Todos querían participar del festín y montarse sobre la cresta de la ola y hasta más allá. Si hubiera tenido alma de puta, hubiera levantado un imperio económico con tantos ofrecimientos. Hasta se me refinó el gusto y de Cuba Libre pasé a beber Champán en copas de Baccarat. La muñeca de mi brazo, de un reloj Cinderella que había comprado en una tienda de baratijas de 5 y 10, se vistió con un lujoso Piaget, en oro blanco y con toda la esfera en diamantes. No quiero sonar pedante y me excuso en dar estos detalles.

Ya había aprendido a entrar a los grandes hoteles y a codearme con aquellos que tenían la batuta económica de este país y que estaban dispuestos a compartirla conmigo. Era tal el derroche y a tal extremo, que una perra sata que fue mi compañera, engullía todos los días un filet mignon cocinado well-done de las manos de su ama. Aquello lloraba ante los ojos de Dios. Pero con algo tenía que recompensar lo que la vida me había negado.

Como no cocinaba y del colmado Truman me llegaba semanalmente una compra, las regalaba para quienes necesitaran alimentarse, pues para aquel entonces no existían los cupones. Lo que no regalaba era licor, ya que mis fiestas comenzaban los viernes y culminaban los lunes, sino era weekend largo. De lo contrario, se extendían hasta los martes. Vivía la vida escarchando, recuperándome y preparándome para las siguientes tandas.

Era tanto lo que me sonreía la vida, que casi había olvidado mi infortunio. Me sentía bendecida por Dios, abrazada por la suerte y aplaudida por las multitudes. Aún así, ni el delicado cristal de Baccarat, ni el Piaget, pudieron borrar mi esencia. Y mi ser quedó inalterado de esos carnavales. Nunca dejé de ser quien soy y nunca perdí ni mis sueños ni mi norte: ver la luz de un solo día con alma de mujer.

Primer Grupo de Transformistas del Cotorrito

Grupo de artistas que conformaban el primer show del Cotorrito, junto a su propietario, Johnny Rodríguez. De todos ellos, solo la segunda, de izquierda hacia la derecha, Ivette Torrecillas, consiguió ser una mujer, reasignada de sexo.

De izquierda a derecha:

1. Calazans
2. Ivette Torrecillas
3. Desconocido
4. Jackeline
5. Primo
6. Pimpo
7. Rhonda Fleming
8. Desconocido
9. María Remedios
10. Angie



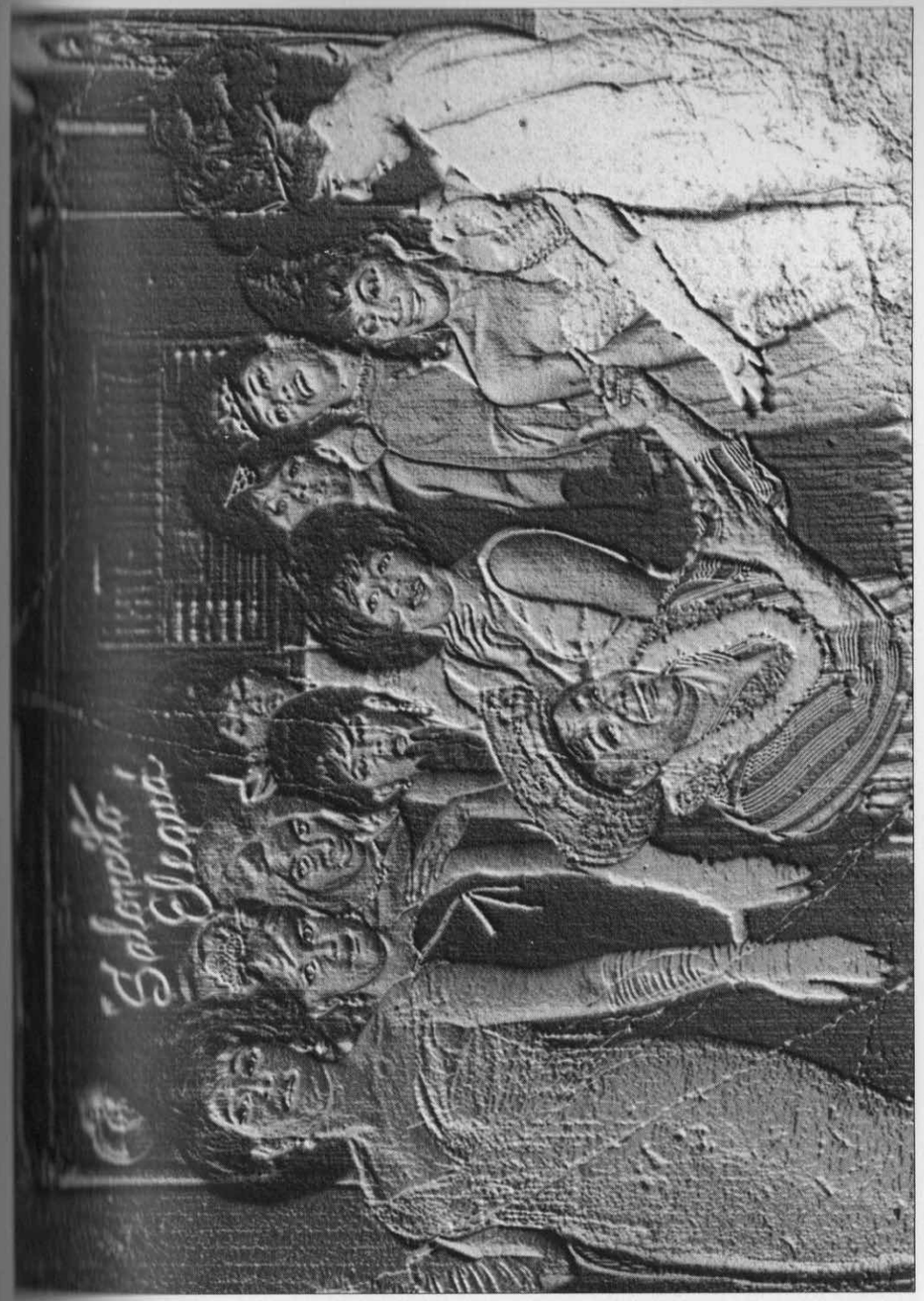

# XV
# *Un atelier quirúrgico*

Fue por mi constante búsqueda que logré contacto con el Dr. Benito Rish en la ciudad de Nueva York. Este virtuoso del quirófano, judío-mexicano, contaba con la doble especialización de urólogo y cirujano reconstructivo. Con la ayuda de una enfermera asistente y de un anestesiólogo, realizaba magistrales reasignaciones de sexo en la capital del mundo. Verdaderas obras de arte que podían competir con las mejores del Renacimiento.

A su atelier quirúrgico llegaban profesionales de todas partes del mundo, para copiar o aprender de sus técnicas. Si bien llegaban clientes a sus oficinas localizadas en Central Park West, también era común observar una clientela que bailaba desde Brasil hasta Hong Kong. Sin temor a equivocarme, puedo asegurar que el Dr. Rish fue el padre del transexualismo moderno. Sus trabajos eran indetectables aún por los más reputados ginecólogos, que quedaban maravillados y con la boca abierta cuando tenían ante sí dichas obras maestras. Mucho antes de que se abriera esta plaza, se tenía que buscar ayuda con el Dr. Burrough, en Marruecos, en donde la falta de higiene y el descontrol campeaban por sus respetos. Fueron muchas las que morían en el intento y fueron a engrosar los basureros norteños africanos, que le sirvieron de tumbas. Ni registro se sabe de cuántas fueron a pique. Aún así valía la pena el intento.

Sabía que mi viaje no tendría marcha atrás y que lo que se extingue es para siempre, pues me estaba envolviendo en un one-way ticket y guste o no, tenía que conformarme con lo que consiguiera. Aquí no había ni re-fund ni raincheck. Por lo tanto tenías que estar bien clara en tu pensar y en tu decisión. Eso era lo que traería el barco. Gracias a Dios que las chispas centelleantes de una luz de esperanza, que llegó junto con mi condición, alumbraban cada paso que daba aun en las más oscuras tinieblas.

En una conversación que tuve con mi madre, ella me preguntó: ¿En verdad quieres ser mujer? A lo que contesté: Aunque solo fuera por un día de mi vida. Su ultimátum fue: Prepárate que nos vamos, que yo te voy a costear la operación. Todo esto bajo una amenaza de divorcio que mi padre dejó caer inoportunamente.

# XVI
# *Había una vez y dos...*

Llegamos a la ciudad de Nueva York un 20 de junio de 1975. En nuestro bolsillo, los tres mil dólares que costaba la cirugía y una mochila atiborrada de todo aquello bueno que puede acompañar a un ser humano.

Cuando mi madre conoció al Dr. Rish, le escuché decir: Doctor, termínamela de hacer mujer. Fui internada en el Yonkers Professional Hospital adonde llegué como "él biológico" para despertar en "ella soñada." En esa década del 70, si muchas salían, otras muchas entraban como si fuera una fábrica de pastelillos en masa. Todas querían ser obras del Dr. Rish, y aunque él se veía bien, la blancura de su cabello denotaba la edad. Se temía perder la oportunidad de que el Doctor cesara sus funciones y correr el riesgo en otro taller o escalpelo. Hasta allí llegué solo con lo justo de los honorarios, sin que sobrara para un café con bagel. Tres mil dólares en aquel entonces era el equivalente de unos $30,000 hoy en día.

Allí moraba la esperanza de dejar atrás un pasado, una trastada de vida. Se me prometía la semilla de un comienzo. Uno en donde la desesperación, la carga del dolor y sufrimiento que nunca procuré, quedarían tan enterrados en el mismo momento en que mi vida y su acontecer darían un giro de trescientos sesenta grados. Ya, entre otras cosas, podría usar el toilettet normalmente sin el discurso de que estaba errónea o loca. El ridículo se iría pa'l carajo y las burlas ya no tendrían ni en donde sujetarse para dejarse malamente notar. Las explicaciones serían cosas de un pasado. Me sentía mucho más que preparada para descartar todo lo negativo de mi vida y recibir la opción de algo mejor, una vida dicha y plena. Me desharía de mis portones, mi jaula, mi buhardilla y mi secreto. Eran sacos de cemento que dejaría en el camino para alivio de mis espaldas. De mi alma arrancaría una espina que parecía más una lanza que otra cosa. Y si alguna cruz cargué, en el Yonkers Professional Hospital estaba su final y su calvario.

# XVII
# *Procedimiento quirúrgico*

Si bien nunca cuestioné el procedimiento al que fui sometida, por la satisfacción que me ha brindado, hoy lo traigo para dejar saber de sus particularidades. Me sentía más que feliz y agradecida de haber encontrado un Dr. Rish, una solución, unos visos de paz y felicidad y un nuevo camino para comenzar. Tenía en mi pecho un nuevo corazón alejado del rencor, remordimiento, culpa, dolor, facturas que no me correspondían y con una visión mucho más clara y centrada de lo que podía ser una vida normal. Aparte que de la cintura hacia abajo exhibía una muñeca que bien dejaba atrás a la Barbie.

Cirugía de reasignación de sexo

1. Tanto los testículos así como el tejido eréctil del pene son removidos.
2. Se crea un espacio vaginal entre la uretra y el tubo urinario.
3. La piel del pene se utiliza para bordear los labios de la nueva vagina, evitando de esta manera el injerto de tejidos que son propensos al rechazo.
4. El clítoris lo forman de las glándulas del pene, manteniendo sus terminales nerviosos intactos para experimentar sensación en el área.

Riesgos de la operación

1. Sangrado excesivo.
2. Infecciones.
3. Trayecto anormal entre la vagina y el recto.
4. Comunicación anormal entre uretra y vagina.
5. Lesión de nervios en las piernas.

Según los psicólogos, quienes nacen con la disforia del género poseen un conflicto de identidad que no es sinónimo de homosexual: persona que se interesa por otros de su mismo sexo. Tampoco caen dentro del renglón travesti: que deriva placer vistiendo la ropa del sexo opuesto. Quienes adolecen de disforia de género viven convencidos de que su identidad sexual es contraria a su género psicológico. Al momento, se cuenta con la reasignación de sexo, que se conoce como la faloplastía: de mujer a varón, y vaginoplastía: de varón a mujer.

Como dato de relevancia: cabe señalar que para la década del 70, el Dr. Bernardino Flores trabajó el único cambio de sexo que se registra en Puerto Rico.

**22 panorama** martes 10 de septiembre de 2002 PRIMERA HORA

# Mujer de pies a cabeza por obra y gracia del quirófano

MIRED GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
**PRIMERA HORA**

**EN 1972,** Soraya llegó hasta Nueva York en busca de eliminar de su ser "el cilindro" que le aplastaba la pelvis.

Al igual que otros transexuales entrevistados por **PRIMERA HORA**, no estaba conforme consigo misma por reclamar que nació en el cuerpo equivocado.

Soraya, quien tiene un salón de belleza en Carolina desde antes de operarse, cuando aún pertenecía al género masculino, se convirtió en la primera puertorriqueña en someterse a un cambio de sexo, aunque fuera de la Isla.

Asegura que para aquel tiempo mencionar una operación como la que se discute hoy día, tras el anuncio de la diseñadora Verona de hacerse un cambio de sexo que incluye operaciones estéticas, era una locura. En aquel momento "nos manteníamos callados, en el anonimato", dijo.

Sin embargo, su familia fue comprensiva, incluso su madre la acompañó a la Gran Manzana a visitar el quirófano, de donde salió convertida en mujer. Soraya asegura que sus amigos y familiares ya estaban acostumbrados a verla como mujer porque siempre se vistió, actuó y pensó como mujer.

"Tuve unos padres extraordinarios porque a ningún padre se le educa para tener a un hijo transexual", apuntó.

"La primera vez que me vi desnuda, vi la mujer que siempre quise ser, pero cuando desperté de la anestesia sentí que ya no tenía el cilindro ese que pisa la brea en la carretera", manifestó en una entrevista televisiva (Anda pa'l cará, Univisión Puerto Rico).

La ilusión de Soraya era triunfar en su tierra, por lo que tras su intervención regresó a Carolina, donde continuó con su negocio de belleza. Aclaró que el cambio de sexo no es lo que trae la felicidad o infelicidad de una persona, sino que es el complemento, la pieza del rompecabezas que faltaba "para sentirme viva".

Soraya, quien espera escribir un libro relacionado al tema, dice que su vagina reconstruida es "maravillosa" y la sensibilidad y satisfacción "es como cualquier mujer", dependiendo de la pareja.

La mujer estuvo "casada ante la ley", como indicó, y su marido nunca discutió el tema de su operación. Él nunca preguntó y ella nunca le comentó. "Siempre existía la posibilidad de que lo supiera, pero nunca me hizo sentir si lo sabía", sostuvo Soraya en referencia a su entonces marido.

La estilista confesó que hasta el momento no ha confrontado ninguna complicación médica y jamás ha experimentado un ápice de arrepentimiento por la operación.

Soraya recordó cuando tuvo que trabajar con el cambio de identidad y la jueza Ana Delia Sánchez, del Tribunal de Primera Instancia de Carolina, la hacía pasar por la puerta trasera y le explicaba a sus colegas la situación de género en la que ella se encontraba.

Un ginecólogo certificó que, en efecto, Soraya tenía vagina y el cambio de documentos se realizó. Actualmente posee pasaporte estadounidense, licencia de conducir, tarjeta electoral y ejerce su derecho al voto, está en las computadoras del Departamento de Hacienda, ya que paga contribuciones, y crió a un "hijo".

No aclaró su relación con la criatura que crió, pero manifestó que también pudo completar su faceta de madre porque formó a un hijo "como toda una madre".

Para PRIMERA HORA / José Reyes

**Soraya, dueña de un salón de belleza, hace tres [illegible] buscó en un quirófano el cuerpo de mujer que [illegible]**

**Soraya estuvo casada y su ex marido no le preguntó, ni ella le contó, sobre el cambio de sexo al que se sometió.**

## Estilista dice que no sabía de algo ileg[illegible]

ROSITA MARRERO
**PRIMERA HORA**

**LA ESTILISTA** Evelyn Valentín declaró ayer en el juicio contra dos hombres acusados de realizar tratamientos de alto riesgo en su negocio entre junio de 2001 y marzo de 2002 que desconocía que los imputados no tenían licencia de galenos y que no fue hasta que fue arrestada que se enteró de que no eran médicos.

La estilista describió cómo fluía la operación en la que ella cobraba un porcentaje de los ingresos. Destacó que Sergio López Gambino era la persona que entrevistaba a los clientes, explicaba el tratamiento y fijaba los costos y que el otro "médico", Carlos Orrego, inyectaba el biopolímero que se usaba.

Valentín fue acusada originalmente junto a Orrego y López Gambino, dueños de Esthetica International, por el cargo de fraude electrónico, pero la acusación le fue desestimada mediante una negociación con la fiscalía federal y la estilista se declaró culpable de un cargo menor, equivalente a ocultar información sobre un delito.

Ayer, al sentarse como primer testigo en el juicio contra Orrego y López Gambino, Valentín reiteró que desconocía que se estuviera cometiendo un delito en su negocio hasta que fue arrestada por las acusaciones presentadas por agentes de la Administración de Alimentos y Drogas (FDA). Aparte del cargo de utilizar una sustancia controlada que pesa contra los dos acusados, ambos están también imputados de fraude electrónico porque aceptaron pagos a través de la tarjeta de crédito American Express.

Carmen Luz "Lucy" Pacheco de Márquez, una ama de casa que se sometió a un tratamiento con biopolímero en el salón de belleza, relató por su parte la odisea y la angustia que vivió cuando fue en busca de un tratamiento para eliminar las líneas de expresión en la cara y en vez sufrió una infección que deformó parte de su rostro y el área interna superior de su boca.

En la acusación se indica que los dos médicos sin licencia atendieron a 290 clientes que fueron [illegible] dos con la sustan[illegible] bida o fueron [illegible] el propósito de [illegible] miento. Se indic[illegible] que se realizaron [illegible] ciones con Americ[illegible] press hasta por [illegible] Agrega que junto[illegible] daron y cooper[illegible] señar un esquema [illegible] de y obtener [illegible] dio de falsas y [illegible] pretensiones, [illegible] ción y promesas [illegible] comunicación [illegible] en el comercio [illegible]

Otra testigo, [illegible] Jiménez, emplea[illegible] lón de belleza, [illegible] ella se quiso [illegible] miento por el [illegible] tenciones de pag[illegible] vez, López Gam[illegible] puso que sirvier[illegible] para un video, [illegible] aceptó. El video [illegible] tado en sala. [illegible] cucha y observ[illegible] plicando el trata[illegible] Orrego inyectand[illegible] polímero.

"Me dijo (López) [illegible] un mineral que [illegible] a la piel para qu[illegible] gas, que no tenía [illegible] secundarios ni [illegible] alergias", dijo la [illegible]

[illegible] González Flores muestra la grabación de las entrevistas [illegible], la intervención quirúrgica y una entrevista con la paciente a un [illegible] operación de cambio de sexo realizada en 1975.

PRIMERA HORA / Ana María Abruña

lunes 9 de septiembre de 2002 PRIMERA HORA **panorama** 5

De un sexo a otro

# En 1975 la primera operación en la Isla

MIRED GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
**PRIMERA HORA**

**MIENTRAS** se desempeñaba como director del programa de urología de la Escuela de Medicina de la Universidad de Puerto Rico, en 1975, el doctor Bernardino González Flores conoció a una joven que le reveló su secreto, en busca de ayuda.

La joven, de 21 años de edad, no podía cumplimentar todos los papeles requeridos en la universidad para estudiar porque, aunque lucía como una mujer, su acta de nacimiento decía que era un hombre. Carmen* era transexual.

INFORME ESPECIAL

El urólogo estuvo dispuesto a ayudarla, realizando en ella la primera operación de cambio de sexo de la que se tuviera constancia en Puerto Rico. Para operarla, le puso varias condiciones: Carmen no podía entenderse como homosexual, tuvo que pasar unas pruebas sicológicas, siquiátricas y endocrinológicas y sentirse como mujer en todos los aspectos.

El equipo multidisciplinario que se atrevió a lanzarse en este reto de la medicina y que creyó en el convencimiento de Carmen de que era una mujer en un cuerpo de hombre, incluyó también al siquiatra Guillermo Santiago, al sicólogo J.H. Rodríguez, al cirujano Armando Barreto y a la endocrinóloga Lillian Haddock. También se les unió la licenciada Adelaida Souffront, quien tramitó el cambio de papeles, y el jefe de los residentes del Hospital Universitario, donde se ejecutó la operación, el doctor Francisco Capó.

González Flores, quien se jubiló de la universidad en 1978, tres años después de la operación, recuerda que los religiosos y moralistas de aquella época arremetieron contra ellos sin piedad. Esta tal vez fue la razón principal para que dicho trabajo no trascendiera como era de esperarse. Tampoco quiso publicarlo en alguna revista médica, prefirió el anonimato, a pesar de que en un principio este trabajo fue visualizado como una gran experiencia educativa para la Escuela de Medicina.

**PRIMERA HORA** pudo observar la grabación de las entrevistas preoperatorias, la intervención quirúrgica y una entrevista con la paciente a un mes de la operación.

Los discursos de los doctores eran de avanzada. Expresaron sus recomendaciones para establecer una política pública que tratara el transexualismo en la Isla con una visión muy adelantada, exigiendo agresividad y humanismo en los tratos, tal y como si se hubiera ejecutado el procedimiento hoy día, 27 años después.

"Cuando ocurrió la operación la gente se opuso, hasta el cardenal de aquel momento. Mucha gente no estaba de acuerdo y decidí no involucrarme en más operaciones de este tipo", afirmó a este diario González Flores, quien fundó la Escuela de Medicina de Cayey, hoy Universidad Central del Caribe.

No empece a esto, González Flores, de 75 años de edad y quien se graduó de medicina en 1952, dijo sentirse "honrado por lo que hice".

Antes de la operación, Carmen manifestó que "mi sexo psicológico es opuesto a mi sexo físico, me siento como mujer y nunca he sido homosexual. Comprendo que mi caso es aislado, pero necesito legalizar todos mis documentos para tener una posición estable en la universidad".

Añadió que "estoy desesperada por mi situación social, he sido incomprendida hasta por psiquiatras que me dicen esquizofrénica". También confesó que "me siento feliz desde que empecé el tratamiento hormonal al ver mi cuerpo desarrollarse, es una felicidad que nunca tuve".

Carmen, nacida en Chicago pero criada en Gurabo y quien actualmente posee 48 años y se encuentra casada, compartió que en su desarrollo se sentía como un fenómeno porque no entendía si era hombre o mujer, aunque siempre se vistió como mujer y "en mi desespero traté de suicidarme".

El siquiatra Santiago relató que a raíz de las entrevistas supo que Carmen siempre jugó con muñecas y que en un viaje su papá le botó una, lo que se tradujo en una "no aceptación de su padre". A los 13 años sufrió dificultades sicológicas al enfrentarse al desarrollo masculino. Desde ese momento, según Santiago y el sicólogo Rodríguez, comenzó a organizar entierros con muñecas como en un acto simbólico de querer enterrar sus características masculinas. "No vemos posibilidades de que se pueda arrepentir", concluyeron los galenos sobre el cambio de sexo.

La operación duró más de dos horas y fue exitosa. Al mes, Carmen dijo sentirse bien, que no sufrió de graves dolores. Confrontó problemas al orinar, por lo que la uretra le fue expandida. También dijo que sufrió de problemas a la hora de dilatar la vagina, pero se acostumbró al proceso.

González Flores, quien en la actualidad trabaja en Hospital Oncológico de Río Piedras, y Carmen, quien vive en Estados Unidos, mantienen contacto al menos una vez al año.

*Nombre ficticio para [illegible] identidad

**Bernardino González Flores**

## ¿Cómo lo hacen?

En 1975 un grupo de doctores puertorriqueños [illegible] una operación de cambio de sexo siguiendo [illegible] procedimiento:

1 / Se inició con una pequeña incisión a cada testículo para [illegible] sin que se lastimara mucho el escroto. Este proceso [illegible] el nombre de emasculación.

2 / De igual forma, se le hizo una herida a lo largo del pene, [illegible] el glande, para remover el órgano masculino sin [illegible] el tejido que lo cubría. El pene termina en dos [illegible] internas, que también fueron removidas. En este proceso se eliminó mucha sangre.

3 / Se realizó una uretrostomía en la que le colocaron una goma en la uretra para que pudiera orinar sin problemas y sentada.

4 / [illegible] tejido en dirección al ano, donde se formó la vagina. [illegible] abrieron el orificio con los dedos y colocaron un [illegible], un dilatador, con el que se le dio la forma a la vagina.

5 / La vulva se formó con la piel del escroto y la piel que [illegible] el pene. Hizo falta más piel, por lo que le fue removida [illegible]

6 / [illegible] formó un clítoris con parte del glande.

7 / La paciente dijo que no sintió dolores postoperatorios. Estuvo [illegible] semanas hospitalizada y confrontó problemas para orinar, [illegible] la uretra fue expandida. También dijo que confrontó [illegible] para dilatarse el orificio de la vagina, pero luego de un [illegible] la vagina se dilató.

[illegible] que realizarán en Manatí una operación de cambio de sexo para enero o [illegible] esta metodología de modelo, pero esperan mejorarla.

A PRIMERA HORA

2 | Panorama

El mejor amigo de un ciego
Fabián narra su historia y la de su perro Ian.
P. 23

Estropeada la noche de los Premios Paoli
P. 40

Mundial de voleibol
Las nenas terminan décimas en el mundo.
P. 72

| | |
|---|---|
| El Tiempo | 14 |
| Policía | 28 |
| Isla Adentro | 24 |
| Cartas | 26 |
| Mundo Noticias | 28 |
| Lo mejor en TV | 42 |
| Cine Carteleras | 43 |
| Tiempo Libre | 44 |
| Horóscopo | 45 |
| Deportes | 81 |
| Hípica | 84 |

En la luz

Equipo de Baloncesto de Yugoslavia – Luz verde. Por su triunfo en el Mundial de Baloncesto, hazaña que enaltece al equipo de Puerto Rico que, a pesar de haber terminado en séptima posición, puede decir con orgullo que derrotó en el torneo al campeón del mundo.

# Los enigmas del transexualismo

MARIEO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
PRIMERA HORA

A LUIS A. Nieves no le preocupa que hasta este momento lo identifiquen como un hombre, a pesar de que se considera y vive como una mujer. Cuando termine la serie de operaciones de cambio de sexo a las que se somete desde hace casi un año, todos tendrán que llamarle Jesabel.

Su historia, como la de la diseñadora Verona y la de muchas otras personas, es la de un ser que asegura haber nacido con el cuerpo del género equivocado, y busca en la ciencia la posibilidad de sentirse cómodo en su propia piel.

"Los transexuales se sienten presos de su propio mundo... muchos de ellos dicen estar ya liberados (después de operados) porque querían ser mujeres, siendo hombres, porque pensaban y actuaban como mujeres", explicó el siquiatra Alfonso Madrid, y agregó que existen características predominantes en los transexuales como resultado del tener que enfrentarse a una sociedad y una familia que no los entiende. "Muchos titubean, hay depresión, su personalidad es fronteriza porque son ambivalentes e indecisos... Muchos de ellos se estabilizan con antidepresivos y hay que evaluarlos sicológicamente antes de la cirugía", explicó el galeno.

Madrid, quien de tres transexuales que lo han consultado previo a operarse sólo le dio el visto bueno a uno porque lo entendía preparado, indicó que "en términos emocionales, los que he escuchado, ya desde niños se sentían así y no porque fueron violados, no estaban afectados por el ambiente, desde niños se sentían diferentes".

El doctor atendió a un niño de 11 años, quien le confesó sentirse feliz por "hablar como nena, por tener manerismos y por jugar con las cosas y la ropa de nenas". Madrid recordó que su paciente le manifestó sentirse atraído por los muchachos, pero insistía en que no era homosexual.

Existen estudios en proceso para identificar si hay alguna diferencia en la forma del cerebro de los transexuales. Los cerebros de las mujeres y de los hombres son diferentes en peso, pero en estructura anatómica son iguales. También, dijo Madrid, se está evaluando el aspecto hormonal. "Puede haber experiencias externas y sociales que afecten, pero algo que determine lo anatómico, hasta el momento, no lo hay", dijo.

En cambio, el siquiatra sí entiende que hay una predisposición genética clara en el caso de los homosexuales y las lesbianas.

Con un tratamiento de hormonas, Nieves, enfermera profesional, ha desarrollado senos de copa B, pero para poder estudiar y conseguir trabajo en un hospital tuvo que mantener su imagen masculina hasta que empezó con las hormonas. El tratamiento culminará con la operación de cambio de sexo en enero o febrero próximos, a cargo del ginecólogo y cirujano estético Carlos Avellanet y el urólogo José Juan Rivera Colón, del Centro de Cirugía Laparoscópica y Cosmética, en Manatí.

Avellanet, quien fue estudiante del urólogo Bernardino González Flores, el primer doctor que hizo una intervención de cambio de sexo en la Isla para 1975, espera educarse en un centro estadounidense que hace estas intervenciones ambulatoriamente.

Nieves, de 42 años, se sometió a un tratamiento de láser para evitar los velos, ya fue orquiectomizada (le extirparon sus testículos) y se hizo una lipoescultura para afinar la cintura. Avellanet dijo que le falta otra lipoescultura.

## No hay reglas fijas

Hasta hace tres años, Nieves compartió con un hombre heterosexual, "que era casado y su esposa tenía hijos", pero, a pesar de considerarse una mujer, confiesa que en las relaciones íntimas "sí a veces utilizaba mi órgano y me masturbaba".

La sexóloga Alexandra Rampolla señaló que el que transexuales (hombre a mujer) renuncien al rol típico masculino de agresividad "no es regla fija, pues no porque se sienten mujeres quiere decir que todos rechazan el placer físico del miembro con el que han nacido. A muchos no les gusta, se sienten incómodos. Sienten que están en el cuerpo incorrecto".

"Si (el transexual) siempre ha sido y se ha sentido como mujer, se va a sentir atraída por los hombres y tal vez ante los ojos de otras personas se comporte como gay, pero no es homosexual. La determinación sexual de la gente es bien amplia y hay muchas áreas grises", explicó la experta.

Para un transexual, antes de hacerse el cambio de sexo "es muy difícil establecer sus relaciones sexuales", indicó la sexóloga. En ocasiones mantienen relaciones amorosas sin llegar al sexo porque "se les hace incómodo, tienen disconformidad total con su cuerpo". Una vez están transformados "sí se les hace fácil, es cuestión de que la pareja acepte que él o ella nació de otro género", dijo Rampolla.

No obstante, aclaró que [illegible] de sexo no es la felicidad [illegible] cada transexual. "Todos son particulares y no hay puesta que les quepa [illegible] mundo", aseguró.

Madrid, por su parte, [illegible] los transexuales tienen claros en que "nunca [illegible] mujer completa ni un hombre completo, jamás lo van a ser [illegible] contra natura". Añadió que

Ahora

PRIMERA HORA / [illegible]

Nieves, de 42 años, se sometió a un tratamiento de láser para evitar los velos, ya le extirparon sus testículos, y se hizo una lipoescultura para afinar la cintura. A la derecha, con su médico Carlos Avellanet.



# XVIII

## *Cien veces más*

Aunque esté de más decir, al despertar de la operación me dolían desde todas las tuercas de mi cuerpo y sus arandelas hasta el maquillaje. La paz que sentía por primera vez bien había valido el esfuerzo y el riesgo. Mi felicidad se resume en que si cien veces tuviera que tomar la misma decisión, cien veces más la tomaría.

Me recuperé prontamente, y ya a los diez días estaba dada de alta para viajar a Puerto Rico. En la última conversación que tuve con el Dr. Benito Rish, me dijo algo muy cierto que no conocía, pero que lo iría descubriendo en el camino: *Cuídate, que cuando los hombres sepan lo que has hecho, todos van a querer aventurar contigo.* Le pregunté: *¿Cuándo me sentiré en condiciones de tener sexo?* A lo que me contestó: *Tú te darás cuenta.* Ahí quedó todo, pues no quería pecar de inocente o ignorante. Ni deseaba perturbar la tranquilidad y el espacio de quien tanto bien había traído a mi vida.

Al undécimo día de operada, me encontraba de regreso en Puerto Rico junto a aquel que me decía: *Qué pena que no seas una mujer completa.* Este hombre ha sido quien verdaderamente amé en la vida, sin medidas y sin reservas. Pues bien, cuento no para apelar al morbo o al sensacionalismo, o para que mueran de envidia, pero aquella misma noche perdí mi virginidad en un santiamén, en menos de lo que se pronuncia un: *¡Hello!* En donde desde caricias, besos, sexo y sangrado se consumó el acto que puede darse solo dentro de los parámetros de la sexualidad cuando se junta un hombre con una mujer. Me sucedió a mí por primera vez, en vivo y a todo color. Mi felicidad era plena. A tal punto que un grado más de felicidad desbordaría mi

cuerpo. Lo recuerdo como ahora que lo retraigo y entiendo perfectamente al Dr. Rish cuando me dijo: *Usted se sentirá en condiciones.*

Pero la curiosidad mató al gato y pensé que aquello vivido y experimentado podía ser posible con cuanto hombre apareciera en mi camino. Nada más lejos de la verdad. Después de pasar por un *affair* con uno de los modelos que Madonna luce en su libro, y después de haber vivido casi un cuento de hadas con uno de los hombre más ricos del mundo, quien me paseó de isla en isla desde Puerto Rico a Venezuela, y de fletar avionetas para que me movieran de un lugar a otro, haciéndome sentir la Jacqueline Kennedy puertorriqueña, y de que viniera a conocerme quien llevó con su campaña a George Bush (Padre) a la Presidencia de la nación americana, me di cuenta que para una mujer el sexo era una cosa y el amor otra. Buscando respuestas a mis interrogantes, constantemente pasaba revista sobre mí y sobre mi entorno, ante la necesidad de ver dónde quedaría ubicada en aquel nuevo y completo rol. Poco a poco, y cometiendo errores, pude descubrir el maravilloso mundo de la mujer. Aún estoy en proceso. Estoy segura que el proceso de aprender a ser mujer es de toda una vida. No se puede bajar la guardia.



EN EL TRIBUNAL DE DISTRITO DE PUERTO RICO
SALA DE CAROLINA

CARLOS RAFAEL SANTIAGO SOLLA, conocido por BARBARA SANTIAGO SOLLA

Peticionario

EX-PARTE

CIVIL NUM. 76- 193

SOBRE:

ACCION CIVIL

* P E T I C I O N *

AL HONORABLE TRIBUNAL:

Comparece el peticionario representado por sus abogados que suscriben y a este Honorable Tribunal muy respetuosamente expone, alega y solicita:

PRIMERO: Que Carlos Rafael Santiago Solla, en adelante el peticionario, nació en el Municipio de San Juan, Puerto Rico, el día 6 de diciembre del año 1947, siendo sus padres don Ramón Santiago Berrios y doña Alicia Solla Soto.

SEGUNDO: Que el peticionario desde temprana edad comenzó a utilizar tanto en su vida privada como socialmente, el nombre de Bárbara Santiago Solla, bajo el cual se le ha conocido y se le conoce actualmente.

TERCERO: Que el Doctor Benito B. Rish, a solicitud del peticionario le practicó una operación sobre cambio de sexo el día 11 de junio del año 1975.

CUARTO: Que en virtud de la antes mencionada operación el peticionario ha sufrido un cambio en su organismo, considerándose tanto física, emocional y mentalmente del sexo femenino; razón por la cual desea perpetuar dicho cambio en los asientos y actas del Registro Demográfico y Estadísticas Vitales del Departamento de Salud del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

QUINTO: Que para evidenciar lo antes mencionado, el peticionario desfilará la siguiente prueba:

a) Prueba Testifical
b) Certificado de Nacimiento
c) Certificado Médico

EN VIRTUD DE LO CUAL y muy respetuosamente se solicita de este Honorable Tribunal que previo los trámites de ley pertinentes declare con lugar la presente petición y en su consecuencia ordene a la División de Registro Demográfico y Estadísticas Vitales por conducto del Honorable Secretario del Departamento de Salud del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; a que proceda a efectuar un asiento en el certificado de nacimiento del peticionario, corrigiendo su nombre y sexo, por el de Bárbara Santiago Solla-Femenina; con cualquier otro pronunciamiento que el Tribunal estime pertinente.

RESPETUOSAMENTE SOMETIDO.

EN San Juan, Puerto Rico, a los 19 días de enero del año 1976.

RAFAEL ANGULO RIVERA
SALVADOR MEDINA DE LA CRUZ
Laguna Gardens Shopping Center
Suite 201 - Loiza Station
San Juan, Puerto Rico 00913
Teléfono: 791-4400

POR: RAFAEL ANGULO RIVERA

$089859

Carlos Rafael Santiago Solla ---------- 2
Petición Sobre cambio de nombre y sexo.

JURAMENTO

Yo, Carlos Rafael Santiago Solla, bajo juramento declaro: que me llamo como queda dicho; soy mayor de edad y soltero y vecino de Carolina, Puerto Rico; soy el Peticionario en la anterior solicitud; he leído la misma y todo lo alegado es cierto, constandome su certeza de propio y personal conocimiento.

En Carolina, Puerto Rico, a 4 de diciembre de 1975.

Carlos Rafael Santiago Solla
CARLOS RAFAEL SANTIAGO SOLLA

APP. NUM. 1873

Jurado y firmado ante mí por Carlos Rafael Santiago Solla, mayor de edad, soltero, estilista y vecino de Carolina, Puerto Rico, a quien doy fe de conocer personalmente.

En Carolina, Puerto Rico, a 4 de diciembre de 1975.

NOTARIO PUBLICO

CERTIFICACION

CERTIFICO que la presente es copia fiel y exacta del original que obra en autos y expido la misma a petición de el Peticionario

☒ previa el pago de derechos ☐ para uso oficial
libre de derechos.

Secretario
Por Sub-Secretario

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA
SALA DE CAROLINA



# XIX
# *Desde el aspecto médico legal*

Resuelta mi identidad de género, deseaba salir del clandestinaje, de la ilegalidad y del underground, pues hasta ese entonces tenía una identidad personal que nunca fue acorde o congruente con mi vivencia. De inmediato, me di a la tarea de hacer la petición de la corrección de nombre y cambio de sexo en mi certificado de nacimiento ante el Tribunal de Carolina. Eso, en tiempos en que los perros se amarraban con longaniza. Conté con el apoyo de la ex Juez, Licenciada Ana Delia Sánchez Crespo, quien con una sola explicación factible y coherente, entendió perfectamente aquello que yo solicitaba. Fue la encargada de dejar saber lo que se podría obtener al respecto, y más que una profesional de la judicatura, se convirtió en una visionaria que en este caso y en muchos más se adelantó a los hechos.

Una y otra vez escuché explicarle a sus compañeros de tribunales lo que sucedía conmigo, pues muchos tergiversaban la situación al ser este un caso novel que llegaba a las cortes. El Tribunal me exigió la documentación médica de que dicho cambio se había realizado y una comparecencia en corte abierta de un ginecólogo que testificara si era o no una mujer. Ambos fueron sometidos gracias al noble corazón del ginecólogo Félix Valdez, a quien le agradezco su apoyo y ayuda. Él me dijo: Soraya, eres toda una mujer y contigo voy y doy fe hasta el fin del mundo.

Mediante una resolución que firmó el fenecido Juez Mariano Acosta, resolvió que se hicieran las correcciones pertinentes en mi certificado de nacimiento. Conseguido esto, obtuve legalmente la licencia de conducir, tarjeta electoral y pasaporte. Valga aclarar que todo este

proceso fue avalado por profesionales de salud y de la judicatura, no por curanderos de medio pelo.

La petición me costó un amplio despliegue noticioso. Se acercó a mí el dueño y director de El Vocero quien de inmediato me hizo el ofrecimiento de $30,000 más un viaje a Francia para comprar ropa en las más lujosas boutiques, la cual exhibiría en los artículos a publicarse. Decliné la misma porque no deseaba comenzar una nueva vida con el peso de la prensa y noticias sobre mí. Prefería quedarme a la sombra o en un parcial anonimato, dentro de lo que fuera posible, ya que desde siempre la noticia me perseguía, muchos serían los titulares que conseguiría, pues mi sexualidad siempre ha sido tema de debate y desde que me conozco ha estado en entredicho.

La resolución del Juez Mariano Acosta encuadró mi situación legal dentro del mundo heterosexual.



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
(COMMONWEALTH OF PUERTO RICO)

DEPARTAMENTO DE SALUD
(DEPARTMENT OF HEALTH)
REGISTRO DEMOGRAFICO
(DEMOGRAPHIC REGISTRY)
CERTIFICACION DE NACIMIENTO
(CERTIFICATION OF BIRTH)

NUMERO DE CERTIFICADO (CERTIFICATE NUMBER) D2769445
152-1947-00589-092253-064036-03748383

NOMBRE DEL INSCRITO (NAME OF REGISTRANT)
BARBARA SANTIAGO SOLLA

DOMICILIO (DWELLING HOUSE)
SAN JUAN, PUERTO RICO

FECHA NACIMIENTO (BIRTHDATE) — FECHA INSCRIPCION (REGISTRATION DATE)
06 DIC 1947 — 12 DIC 1947

LUGAR NACIMIENTO (BIRTHPLACE) — SEXO (SEX)
SAN JUAN, PUERTO RICO — F

NOMBRE DEL PADRE (FATHER'S NAME) — EDAD (AGE)
RAMON SANTIAGO — 30

LUGAR NACIMIENTO DEL PADRE (FATHER'S BIRTHPLACE)
MOROVIS, PUERTO RICO

NOMBRE DE LA MADRE (MOTHER'S NAME) — EDAD (AGE)
ALICIA SOLLA — 24

LUGAR NACIMIENTO DE LA MADRE (MOTHER'S BIRTHPLACE)
BAYAMON, PUERTO RICO

FECHA EXPEDICION (DATE ISSUED)
26 JUN 2007

**********

ESTE ES UN ABSTRACTO DEL CERTIFICADO DE NACIMIENTO OFICIALMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO DEMOGRAFICO DE PUERTO RICO BAJO LA AUTORIDAD CONFERIDA POR LA LEY 24 DEL 22 DE ABRIL DE 1931

SECRETARIO DE SALUD
(SECRETARY OF HEALTH)

DIRECTOR REGISTRO DEMOGRAFICO
(STATE REGISTRAR)

THIS IS AN ABSTRACT OF THE RECORDS FILED IN THE DEMOGRAPHIC REGISTRY OF PUERTO RICO ISSUED UNDER THE AUTHORITY OF LAW 24, APRIL 22, 1931

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Departamento de Salud

$5 $5

C00168237
0064

ADVERTENCIA: Cualquier alteración o borradura cancela esta certificación.

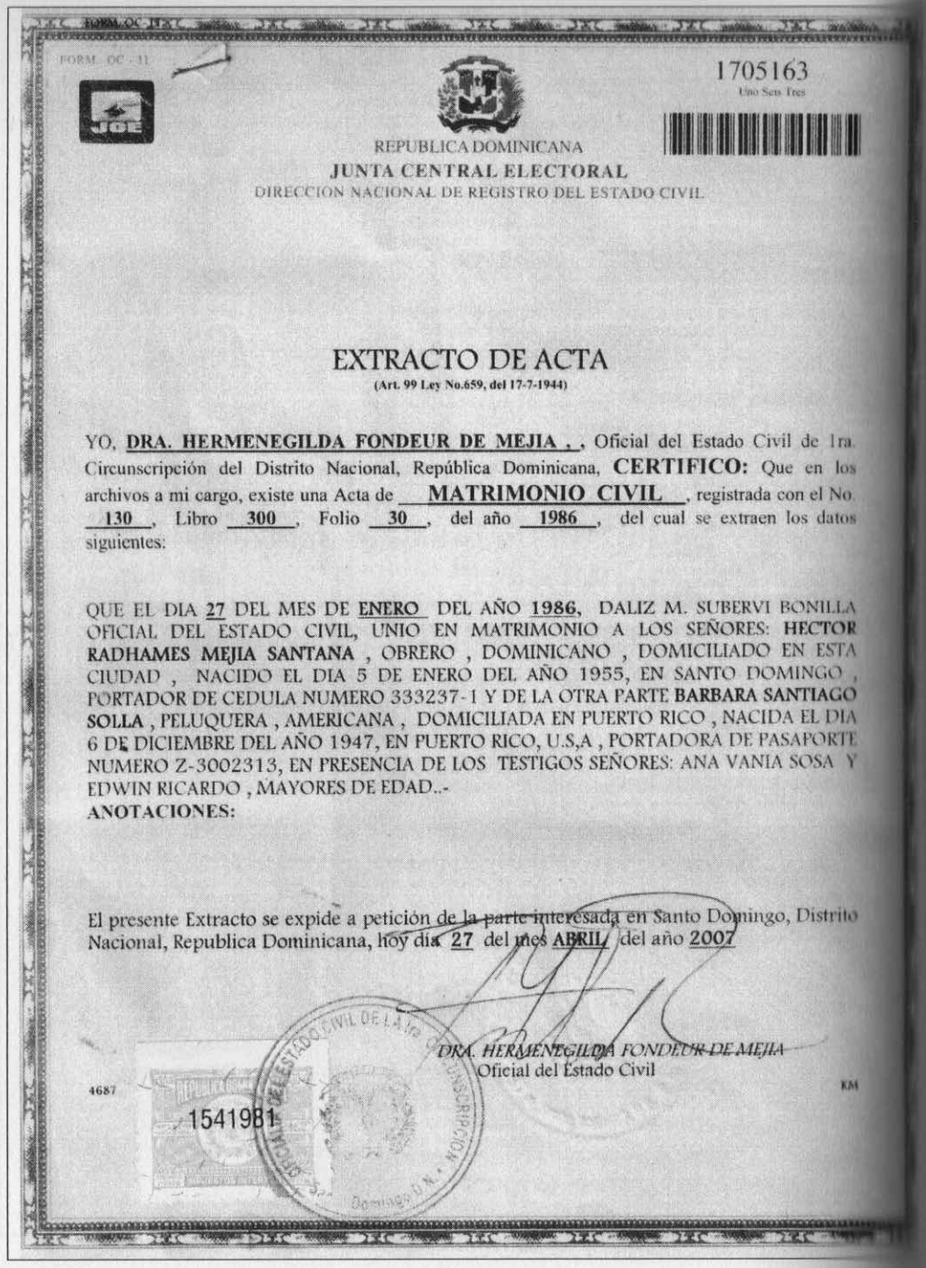

FORM. OC - 11

JCE

1705163
Uno Seis Tres

REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EXTRACTO DE ACTA
(Art. 99 Ley No.659, del 17-7-1944)

YO, **DRA. HERMENEGILDA FONDEUR DE MEJIA ,** , Oficial del Estado Civil de 1ra. Circunscripción del Distrito Nacional, República Dominicana, **CERTIFICO:** Que en los archivos a mi cargo, existe una Acta de **MATRIMONIO CIVIL** , registrada con el No. **130** , Libro **300** , Folio **30** , del año **1986** , del cual se extraen los datos siguientes:

QUE EL DIA **27** DEL MES DE **ENERO** DEL AÑO **1986**, DALIZ M. SUBERVI BONILLA OFICIAL DEL ESTADO CIVIL, UNIO EN MATRIMONIO A LOS SEÑORES: **HECTOR RADHAMES MEJIA SANTANA** , OBRERO , DOMINICANO , DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD , NACIDO EL DIA 5 DE ENERO DEL AÑO 1955, EN SANTO DOMINGO , PORTADOR DE CEDULA NUMERO 333237-1 Y DE LA OTRA PARTE **BARBARA SANTIAGO SOLLA** , PELUQUERA , AMERICANA , DOMICILIADA EN PUERTO RICO , NACIDA EL DIA 6 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1947, EN PUERTO RICO, U.S.A , PORTADORA DE PASAPORTE NUMERO Z-3002313, EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS SEÑORES: ANA VANIA SOSA Y EDWIN RICARDO , MAYORES DE EDAD..-
**ANOTACIONES:**

El presente Extracto se expide a petición de la parte interesada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana, hoy día **27** del mes **ABRIL** del año **2007**

*DRA. HERMENEGILDA FONDEUR DE MEJIA*
Oficial del Estado Civil

4687

1541981

KM



# XX
# *Las Lolas*

Fueron tantas las dosis de hormonas administradas en mi cuerpo, que lograron conseguir en mí, aparte de un aumento normal y corriente, una condición que se conoce como ginecomastia. La misma provoca que constantemente se despida leche de mis pechos, como ocurre en las mujeres cuando han dado a luz. Para ese entonces ya me había llegado información que podía sucederme desde una condición hepática hasta un cáncer.

En Puerto Rico se escuchaba de dos cirujanos plásticos, Walter Benavent y Armando Barreto, pero nunca se comentaba de implantes de senos. Tuve que enfilar mi barca hacia la capital del mundo para conseguir unos implantes de silicona y abandonar la terapia hormonal. Por cuestiones de gusto y cultura dentro de los Estados Unidos, desperté con tamaño de sostén 40D. No había varón que viera aquello y no se maravillara. De los autobuses públicos me gritaban, a manera de piropo: *"¡Wow, Dolly Parton!"* Fueron la llave maestra para entrar a Studio 54, Playboy Club, Maxim, Ibis y Red Parrot, entre otros. Me convertí en la reina de las noches neoyorquinas, en donde pude socializar con grandes magnates que controlaban desde el sector financiero hasta el mundo de los diamantes. Gracias a ellos, mis nalgas se posaron en los Bentley que tanto abundan en esa ciudad.

De la tienda Alexander comencé a ser asidua de las exclusivas Sacks, Henry Bendel, Tiffany y Charles Jordan. Desayunaba, almorzaba y comía en el Victor's Café, donde me conocían sus empleados. Cada vez que entraba, me sonreían con malicia para dejar ver que eran cómplices de mis correrías. Llegaron ofertas para trabajar, desde

hostess hasta proposiciones para pertenecer a una red de call-girls de la ciudad. Cuando escuché esto, hasta las rodillas me temblaron y en menos de veinticuatro horas estaba de regreso a Puerto Rico.



# XXI
# *Intento de violación*

En una de mis noches de juerga, me perdí camino a mi casa entre Río Piedras y Caguas. Al día de hoy no reconozco esta ruta. Buscando salida hacia Carolina, veo a cuatro individuos y una mujer. Dejándome llevar por la confianza que me brindó su apariencia, me detengo a preguntar por dónde saldría hacia Carolina. En cuestión de un minuto tenía cada uno de los asientos de mi carro ocupados y un arma sobre mi cabeza. Del susto me desmayé y cuando me despertaron estaba adentrada en un camino de cañaveral, no sé de qué pueblo. Allí uno de los delincuentes optó por violarme y me di cuenta que no pudo consumar el acto porque adolecía de infantilismo penil. Seguimos marcha, rumbo a no sé dónde, y de pronto me sorprendí dentro de otro cañaveral. En el camino, con los primeros claros de la mañana, se les ocurre asaltar una panadería. Me alié a su mal proceder en un afán de que el revólver apuntara a otra persona que no fuera a mí. A eso íbamos, cuando de momento llegaron clientes y los desalmados desistieron del asalto. Me di cuenta de que como roncaban, no dormían.

En la carretera veo dos patrullas de la policía estacionadas al lado izquierdo, conversando. Cuando pasamos cerca de ellos, me abalanzo sobre el chofer y comienzo a tocar bocina para llamar la atención de la policía. Aunque el carro iba desbocado y en zigzag, no se dieron por enterados y desperté la bestia que habitaba en cada uno de aquellos bandidos. Me llevaron hasta un aeropuerto doméstico de Humacao y me rompieron el traje, dejándome completamente desnuda en un intento por mermar mis fuerzas. Allí, gracias a Dios, me dejaron

abandonada y se llevaron el carro. El carjacking para ese tiempo no se recogía como delito.

Salgo desnuda a la carretera y el primero que pasó en su carro se detuvo y me prestó una camisa para cubrirme. Me condujo hacia el cuartel del pueblo, no sin antes decirme que le diera gracias a Dios, pues allí había aparecido muerta una maestra que salió de la Misa de Gallo. Valga aclarar que todo el tiempo los delincuentes no se dieron cuenta de que abusaban de una mujer. De no ser así y sino hubiera sido porque me había cambiado de sexo, no estuviera viva para contar esta historia, pues se estilaba el que se tronara y abusara sin justificación alguna.



# XXII
# *El fiscal de turno*

Peor que la experiencia del intento de violación, fue la mala pasada de los investigadores y del fiscal de turno en el cuartel de Humacao. Allí me encontré, desde brutalidad en el trato hasta el salivar de la lascivia en la bemba de uno que otro, que sin misericordia dejaba ver la intención de aprovecharse. Era tal el bochorno del interrogatorio, que se llegó a insinuar acerca de mi culpabilidad en lo sucedido. En un intento para aclarar una duda y una verdad que se sospechaba, el fiscal de turno me envió en una patrulla al Hospital de Humacao para que se rindiera un certificado médico. Después del examen médico, oliéndome el tocino y por temor a que aumentara mi infortunio, coquetamente le dije al doctor: Sabe usted que estoy reasignada de sexo, pero que de aparecer eso en el certificado médico pudiera ser contraproducente para mí. El doctor nunca pensó que un caso como el mío le llegaría al Hospital de Humacao. Espatarró los ojos cuán grande pudo y me dijo: La verdad que estos americanos son una jodienda. Se intercambiaron los papeles y de consultada pasé a dar la información que le interesaba a aquel médico.

Certificado en mano llego al cuartel y con ansias de desquite hacia el fiscal que tenía la sartén cogida por el mango, le escupí en la cara: No me interesa proceder en contra de nadie. Esto lo hice para hacerle el caldo gordo a quien no había tenido consideración para conmigo. Poco le faltó para gritarme puta, insinuando que yo trabajaba de bailarina nudista en algún tugurio de la carretera de Caguas. Ya mi familia estaba esperándome con ropa en el cuartel y lista para darme todo su apoyo ante tan adversa situación.

Cabe señalar que al otro día me despierta la radio con un amplio despliegue del suceso, el cual no dejó de taladrar mis oídos durante todo el día. También me produjo mi segundo encuentro con la prensa escrita, pues *El Vocero* reseñó la agresión como noticia de primera plana.



# XXIII
# *Gaspar Roca*

Después del auxilio inmediato de mi familia, fue Gaspar Roca, quien habiendo publicado la noticia, se presentó para ponerse a mis órdenes. Tuve una conversación detallada y profunda del suceso ante la preocupación de quienes me antecedieron y de aquellas que llegarían detrás de mí. Le dejé saber del maltrato de algunos agentes, enfatizándole el del fiscal. Recuerdo que me escuchaba atentamente y sin interrupción, como si estuviera grabando la conversación. Más que absorto, quedó mudo ante el relato.

A los pocos días, editorializó el suceso y se dio a la tarea de encontrar eco dentro de la legislatura. A tal fin, se cambió la ley y las penalidades por el delito de violación. Se consiguió condena de hasta 99 años de cárcel y que las víctimas no tuvieran que declarar en corte abierta ni frente a sus victimarios. También recuerdo que se aligeró el establecimiento de la Oficina para Víctimas de Violación, cerca del Centro Médico, al cual no asistí porque no tenía la necesidad, ni deseaba que se me recogiera dentro de las estadísticas como la primera mujer que en un intento de violación era una reasignada de sexo.

Si bien el sistema tenía las cartas de jugar el juego en bandeja de plata, yo siempre guardaba una debajo de la manga para cuando necesitara jugar.

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Departamento de Justicia
San Juan, Puerto Rico

Lcdo. Héctor Rivera Cruz
SECRETARIO

16 de marzo de 1987

Sr. James H. Walker
Director de Distrito
Servicio de Inmigración y
Naturalización
G.P.O. Box 5068
San Juan, Puerto Rico 00936

Estimado señor Walker:

Me refiero a su solicitud de asesoramiento en torno a si es válido en Puerto Rico el matrimonio entre un hombre y una mujer, cuando esta segunda parte obtuvo la clasificación sexual por medio de una intervención quirúrgica de cambio de sexo y mediante un trámite judicial dentro del cual se ordenó al Registro Demográfico de Puerto Rico enmendar la inscripción de nacimiento para reflejar el nuevo nombre y el cambio de sexo de masculino a femenino. Dicha determinación judicial es final y firme.

La consulta remitida a estudio es novel en nuestra jurisdicción, por lo que conviene aclarar el derecho aplicable antes de analizar la validez del matrimonio en cuestión, a manera de preámbulo y como marco conceptual de toda argumentación posterior.

Según se desprende de su comunicación, el matrimonio objeto de la presente consulta fue celebrado en la República Dominicana, siendo el domicilio de una parte—la que precisamente suscita la controversia—Puerto Rico. Se trata pues, del matrimonio de un ciudadano de Puerto Rico celebrado en país extranjero. Ante tales hechos es indispensable, por lo tanto, comenzar por determinar cuál es la ley territorial aplicable al acto celebrado.

El Artículo 11 del Código Civil de Puerto Rico, 31 L.P.R.A. sec. 11, dispone, en su parte pertinente, lo siguiente:

Apartado 192, San Juan, Puerto Rico 00902





> Las formas y solemnidades de los contratos, testamentos y demás instrumentos públicos, se rigen por las leyes del país en que se otorguen.1/
>
> . . . . . .
>
> No obstante lo dispuesto en esta sección y en la anterior, las leyes prohibitivas concernientes a las personas, sus actos o sus bienes, y las que tienen por objeto el orden público y las buenas costumbres, no quedarán sin efecto por leyes o sentencias dictadas, ni por disposiciones o convenciones acordadas en países extranjeros.

Por otro lado, el Artículo 9 del Código Civil establece que:

> Las leyes relativas a los derechos y deberes de familia, o al estado, condición y capacidad legal de las personas, obligan a los ciudadanos de Puerto Rico, aunque residan en países extranjeros.
> 31 L.P.R.A. sec. 9.

Dicha disposición y la previamente citada fueron interpretadas en Cabassa v. Nadal, 23 D.P.R. 744, 747 (1916), como la ley predominante en materia de requisitos de carácter sustantivo en matrimonios celebrados en el extranjero, entre ciudadanos residentes de Puerto Rico.

En vista de lo anterior, para que el matrimonio que suscita la presente consulta pueda considerarse válido técnicamente debe, por un lado, cumplir con los requisitos formales dispuestos para tales actos por las leyes de la República Dominicana, y por el otro lado, debe ajustarse a las normas que imperan en Puerto Rico en cuanto a los requisitos sustantivos.

---

1/ Es conviente recordar que el matrimonio es definido por el Código Civil de Puerto Rico de la siguiente manera:

> El matrimonio es una institución civil que procede de un contrato civil en virtud del cual un hombre y una mujer se obligan mutuamente a ser esposo y esposa, y a cumplir el uno para con el otro los deberes que la ley les impone. Será válido solamente cuando se celebre y solemnice con arreglo a las prescripciones de aquélla, y sólo podrá disolverse antes de la muerte de cualquiera de los dos cónyuges, en los casos expresamente previstos en /la ley/.
> Artículo 68 del Código Civil, 31 L.P.R.A. sec. 221.

Como se ha indicado previamente, el Código Civil de Puerto Rico define el matrimonio como una "institución civil que procede de un contrato civil en virtud del cual un hombre y una mujer se obligan mutuamente a ser esposo y esposa ..." Art. 68, 31 L.P.R.A. sec. 221. Dicha definición explícitamente señala como una característica básica del contrato matrimonial que las partes sean un hombre y una mujer. Aún cuando no se prohiben expresamente otras alternativas, del texto de dicho artículo se puede inferir que la mención de esa característica o requisito, excluye de por sí otras posibles alternativas. Por consiguiente, debe determinarse si en el matrimonio en cuestión las partes contrayentes cumplían con la condición mencionada, es decir, si se trataba de un hombre y una mujer.

Según la información suministrada la mujer en este caso advino a dicha condición mediante una intervención quirúrgica de cambio de sexo. Tal hecho conduce a pensar que se trata del caso de una persona afectada por el padecimiento conocido comúnmente como "transexualismo". El "transexualismo" ha sido definido como "the condition of people who have the conviction that they belong to the opposite sex and are driven by a compulsion to have the body, appearance, and social status of the opposite sex". Véase, E.S. David, "The Law and Transsexualism: A Falterin Response to a Conceptual Dilemma", 7 Connecticut Law Review 2 nota al calce 1 (1975); Schmidt's, Attorneys' Dictionary of Medicine, Matthew Bender, New York, 1986, Vol. 4, T-118-119.

La intervención quirúrgica para cambiar de sexo es uno de los mecanismos modernos que ha desarrollado la ciencia para tratar de aliviar a las personas afectadas por la enfermedad descrita. Dicha operación—previo a la cual hay un periodo de tratamiento a base de hormonas—consiste básicamente en la alteración quirúrgica de los órganos sexuales.2/ La operación en cuestión ha probado ser más efectiva en los casos de cambio de masculino a femenino, puesto que la persona queda en condiciones no sólo de realizar el acto sexual, sino también de alcanzar el orgasmo.3/ En ambos casos con posterioridad a la operación la persona queda imposibilitada para la procreación. El conocimiento de la técnica descrita si bien resulta efectiva como cura para la persona afectada por el padecimiento, plantea serias dificultades en cuanto a la definición, para fines de la ley, de tales personas como miembros de un sexo u otro.

---

2/ Véase Douglas R. Smith, "Transsexualism, Sex Reassignment Surgery and The Law", 56 Cornell Law Review 963 (1971); E. S. David, ob.cit., pág. 293.

3/ Ob.cit., pág. 293.





La definición del sexo puede a simple vista parecer un asunto sencillo, pero el desarrollo científico y la presencia de padecimientos como el "transexualismo" lo han complicado sobremanera. Se reconocen principalmente ocho factores que sirven para identificar el sexo de una persona. Dichos factores se recogen en el referido artículo de E. S. David, en la página 290, y cito:

1. Sex chromosome constitution.
2. Gonadal sex.
3. Sex hormonal pattern.
4. Internal sex organs other than gonads.
5. External genitalia.
6. Secondary sexual characteristics.
7. Apparent sex (the sex others presume you are and therefore the sex role in which you are neared).
8. Psychological sex (the sex you consciously feel yourself to be) also called "gander identity".

Los tribunales se han inclinado en determinadas ocasiones a utilizar como factor decisivo en la definición del sexo el factor cromosómico. Al respecto se ha señalado que:

> /t/he 'chromosomal sex' is merely of abstract, scientific and theoretical interest in the case of transsexuals. Nobody can see an XX or XY constellation.
>
> To insist that a person must live and be legally classified in accordance with his or her chromosomal sex violates common sense as well as humanity. It reduces science to a mere technicality and an absurd one at that.
>
> With the same justification, one may insist that Rembrandt's works are not painting, but pieces of canvas covered with paint Accurate but asinine. Véase "Transsexualism", 56 Cornell Law Review, p.966.

El artículo citado sostiene que el criterio que ha de prevalecer al identificar a un individuo como miembro de uno u otro sexo ha de ser el llamado "psychological sex", p. 969. En el caso de los "transexuales" dicho criterio ha de aplicarse una vez hayan sido sometidos a la intervención quirúrgica que les da las características

físicas del sexo al que siempre han creído pertenecer. Señala el referido artículo que la operación sirve para proteger el interés público de posibles fraudes, págs. 970-971, en vista de lo cual no debe haber reparos en que la ley reconozca la nueva identidad de la persona. Como se señaló en Green, "Transsexualism and Marriage", 120 New L.J. 210 (1970), citado en "Transsexualism, Sex Reassignment Surgery and The Law", 56 Cornell Law Review, pág. 971,

> What does it comfort any of us to insist that an individual shall be a man, when for all the purposes of ordinary life that individual can only be, and be recognized, as a woman? What pride can there be for a law which vetoes the attitudes dictated by ordinary humanity?

En M.T. v. J.T., 355 A.2d 204 (1976), conforme al criterio anteriormente expuesto, se resolvió a favor de la validez de un matrimonio, en el cual una de las partes había sido un "transexual" que se sometió a una cirugía de cambio de sexo de masculino a femenino. El tribunal resumió lo resuelto de la siguiente manera:

> In sum, it has been established that an individual suffering from the condition of transsexualism is one with a disparity sex between his or genitalia or anatomical sex and his or gender, that is, the individual's strong and consistent emotional and psychological sense of sexual being. A transsexual in a proper case can be treated medically by certain supportive measures and through surgery to remove and replace existing genitalia with sex organs which will coincide with the person's gender. If such sex reassignment surgery is successful and the postoperative transsexual is by virtue of medical treatment, thereby possessed of the full capacity to function sexually as a male or female, as the case may be, we perceive no legal barrier, cognizable social taboo, or reason grounded in public policy to prevent that person's identification at least for purposes of marriage to the sex finally indicated. M.T. v. J.T. supra, págs. 210-211.

Ciertamente, como se indicó en Pérez Valdivieso v. León, 52 D.P.R. 512, 518 (1938), la institución del matrimonio, en sus diversas etapas, es materia revestida de interés público, sobre la cual el gobierno conserva un amplio poder regulador. Por supuesto dicho poder ha de ejercerse no sólo razonablemente, sino también de la manera más justa posible hacia todas las partes interesadas. En el caso que motiva la presente consulta, una persona de origen puertorriqueño afectada por un padecimiento no muy común ni muy entendido, pero de graves consecuencias, buscó alivio a su mal por el único medio posible. La autoridad judicial aparentemente





convalidó dicha solución puesto que, según se desprende de la consulta sometida, solicitó y obtuvo un cambio de nombre y de sexo en el Registro Demográfico. Dada esa circunstancia, en términos estrictamente legales, difícilmente pudiera elaborarse un argumento plausible que sirviera de impedimento para la convalidación de este matrimonio en particular. Nótese que en esta etapa ya estamos hablando de una de las posibles consecuencias y no de la causa en sí de la controversia; es decir, ya judicialmente se validó la condición de mujer del individuo, al autorizarse el cambio de nombre y sexo, por lo que el matrimonio sería tan sólo un incidente colateral o derivado. Consumado el cambio de sexo y nombre, y sancionado judicialmente tal proceder, podría afirmarse, entonces, según lo previamente citado:

> What does it comfort any of us to insist that an individual shall be a man, when for all the purposes of ordinary life /and law/ that individual can only be, and be recognized, as a woman? 56 Cornell Law Review, pág. 971.

De otro lado, en términos puramente humanos y argumentándose teóricamente, toda persona tiene el derecho de buscar su tranquilidad y felicidad dentro de nuestro ordenamiento jurídico-social. El estado puede reglamentar el orden social, pero en forma razonable. El orden social debe verse siempre, naturalmente en constante movimiento, de forma tal que se ajuste a los nuevos retos y situaciones que provoca una sociedad en cambio contínuo. Impedir el libre desenvolvimiento social de los que padecen de enfermedades raras y médicamente comprobadas, tales como el "transexualismo", imposibilitándoles llevar una vida lo más cercana posible a la normalidad, podría evidenciar incomprensión y un temor inútil hacia nuevas áreas del conocimiento humano. Podría representar, inclusive, una intromisión indebida en el derecho a la intimidad de los afectados, sin un interés apremiante por parte del estado que la justifique. Véase al respecto, Figueroa Ferrer v. E.L.A., 107 D.P.R. 250, 258-263 (1978).

Por consiguiente, en atención al hecho de que la persona en cuestión solicitó y obtuvo por orden judicial una reclasificación de sexo y cambio de nombre en el Registro Demográfico, es decir, la persona se convirtió "legalmente" en una mujer, entiendo que en el caso bajo estudio podría estimarse válidamente que concurre la principal característica definitoria del matrimonio según el Código Civil de Puerto Rico, vale decir, un contrato civil celebrado entre un hombre y una mujer.

Debe quedar claro que la posición que aquí se asume se da única y exclusivamente en el contexto de los hechos informados. No se pretende establecer una norma invariable para todos los casos de igual naturaleza. Se trata meramente de un caso muy particular en donde se ha hecho un análisis del derecho vigente y de los materiales disponibles, en ánimo de facilitar el proceso de toma de decisión de su Oficina en torno al asunto consultado.

Espero que los señalamientos anteriores le sean de utilidad en el asunto objeto de la presente consulta.

Cordialmente,

Guillermo Mojica Maldonado
Secretario de Justicia,
Interino

inn



# XXIV
# *Santo Domingo de Guzmán*

Si bien a los dieciocho años llegué por primera vez a la República Dominicana, no fue hasta la década del 70, cuando viajé a Santo Domingo con un amigo santero que le tiraba los caracoles al Presidente Joaquín Balaguer, y le aseguraba si ganaría o no las elecciones. Me recibían en el aeropuerto Las Américas por el lado de los diplomáticos, donde nos recogía un chofer y dos guardaespaldas que nos conducían al Palacio Nacional, donde nos servían el té en bandeja de plata. Gozábamos del respaldo y la protección que la presidencia impartía y que se llevaba a pie juntilla. Me hacían sentir reina y con el poder que llegaba desde el palacio presidencial. Me sentía como pez en el agua, pues esas esferas siempre me habían llamado la atención. Saboreaba el poder, lo tenía cerca, y en los lugares notaba que la gente se preguntaba quién era yo, porque llegaba escoltada. Me fascinaba. La autoridad me hacía sentir segura, el dinero, los apellidos, los títulos, los gobiernos y hasta la fuerza bruta que podía desplegar un peleador callejero.

En uno de esos viajes conocí a quien sería mi esposo. Descubrí la posibilidad de que si me casaba con él, podía retar a las autoridades federales al buscar que reconociera mi matrimonio como válido para tenerlo residiendo legalmente en territorio americano. Me casé un día de la Altagracia, patrona de Santo Domingo, y solicité al Departamento de Inmigración y Naturalización la entrada de mi esposo a los Estados Unidos. Todo fluyó normalmente hasta que el oficial que me atendió en inmigración me preguntó y bajo juramento, si alguna vez había utilizado otro nombre que no fuera el de Bárbara

Santiago, a lo que contesté: Sí. Sin entrar en mayores detalles, el oficial me condujo hacia una oficina con una oficial mujer que me hizo bajarme los panties para que ella le dijera si era o no una mujer. Se detuvo el caso para investigación y se comenzó un proceso investigativo en donde se le pidió una opinión legal al Secretario de Justicia, Licenciado Héctor Rivera Cruz, y otra al Secretario de Salud, el Dr. Luis Izquierdo Mora. Además, un estudio a la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos y una opinión al Procurador General de la República Dominicana. Todo ello sobre la validez de mi matrimonio, ya que yo era mujer al habérseme reasignado el sexo.

En el Departamento de Justicia la opinión pasaba de un escritorio a otro y nadie se atrevía a pronunciarse, ya que era un caso novel y delicado. Con la ayuda de Filis Franco, ex esposa del Licenciado Sergio Peña Clos, tuve que llegar a Washington, a las puertas del Comisionado Residente, Licenciado Jaime Fuster Berlingeri, para que acudiera en mi auxilio y me ayudara en tal encomienda. De esa manera llegué a que la justicia se pronunciara. No solo me reconoció como mujer y alabó mi matrimonio dentro del estado de ley y orden bajo las leyes del Estado Libre Asociado, sino que dentro del estudio, el cual someto como anejo, se establece que las personas que son reasignadas de sexo, aparte de poder realizar el acto sexual, pueden alcanzar los orgasmos.

Con esto en mano, en una histórica decisión, *per curiam* dentro del Tribunal Federal, me aceptan el derecho de tener a mi esposo residiendo legalmente en los Estados Unidos. Otra puerta más que se consiguió abrir dentro del campo de la justicia y del derecho.

Anexo este escrito con documentos, copias de originales, que van desde mi licencia matrimonial hasta la opinión del Secretario de Justicia, Licenciado Héctor Rivera Cruz, la cual considero una joya jurídica.



# XXV
# *Incompatibilidad de caracteres*

Puedo nombrar como un desastre, y me quedo corta, la relación matrimonial que comenzó en Santo Domingo y tuvo su tumba en Puerto Rico. De un lado la distancia, lo atropellado del caso en Inmigración, el no habernos conocido lo suficiente y la poca tolerancia de mi parte en cuanto a relaciones de pareja, sentaron las bases de la desilusión que causaría la ruptura irreparable de mi relación. Estaba tan decidida y ansiosa por ponerle punto final a aquello, que hubiera utilizado como causal el hecho de que yo fui la culpable. Deseaba, tenía la premura de resolver mi divorcio a como diera lugar. Me sentía incómoda dentro de mi propia piel y según un día deseé ser mujer con todas las fuerzas de mi corazón, esas mismas fuerzas me asistían para desear el divorcio.

No solo en esta, sino en casi todas mis relaciones hombre-mujer, y en la mejor de las noches de paz, noches de amor... aparecía la sombra siniestra de la transexualidad que le restaba compromiso, consideración y respeto a la relación. Imagine una relación entre hombre-mujer y lo complicada que a veces se torna, y sazone ese mismo café con el dulce-amargo de una reasignación de sexo. Si bien, al principio expresé que en mí todo sería doblemente... también en cuestiones de amor y de pareja tenía que ser doblemente sacrificada, doblemente tolerante, doblemente todo, y no pensaba, a estas alturas del juego, sacrificarme ni por amor. Ni mucho menos cargar con una culpa que había tenido su descanso en paz, en una anestesia y un quirófano. En lo único que fuimos algo compatible fue en las relaciones sexuales como pareja. Pero mentiría si alguna vez durante

las mismas me sentí flotando en una nube o sembrando en algún paraíso. Lo servido, por lo comido.

Añádase como causal a la retahíla de razones ya expuestas, el hecho de que un día, hablando tranquilamente y sin ofusque, mi esposo me pregunta ingenua y hasta cándidamente: ¿Cuándo nos vamos a sentar a hablar sobre una planificación de familia? Al escuchar aquello sentí como si me tiraran un cubo de agua fría. Interpreté lo escuchado como que él no se había enterado, o no sé en qué forma él había captado que el matrimonio, si bien se dio entre un hombre y una mujer, el mismo se adornaba con el hecho de que yo había sido reasignada de sexo. Temí hasta por mi vida y me visualizaba engrosando las estadísticas de las víctimas de muerte a causa de la violencia doméstica. Sentí más temor que aquel que me acompañó por años, cuando terminaba una relación con algún poderoso del dinero, que para silenciarme, bien pudo haber dispuesto un final para mí.

La ruptura matrimonial fue solicitada al Tribunal de Carolina, pero al ver la dilación del mismo, lo retiro y lo muevo para la República Dominicana, en donde me prometieron uno a vapor, el cual conseguí y nunca protocolicé dentro del Departamento de Estado de Puerto Rico. En estos momentos, pienso hacer petición del divorcio ante las cortes de Puerto Rico, que le dé mucho más peso y validez al ya obtenido. Nunca más, en los pasados veinte años, he vuelto a hablar con quien fue mi esposo, y hay que darle el crédito que fue él quien me ayudó a romper barreras dentro de la corte federal. Aun así le bendigo, pero no me interesa tropezarme con él nuevamente. Tanto impacto recibí de este fracaso, que llevo veintidós años, de los mejores de mi vida, y ni en sueños he visto ese príncipe azul que solo existe en los cuentos infantiles. Mi matrimonio fue una de las peores páginas que he podido escribir sobre el libro de mi vida y si bien no me arrepiento, no quisiera repetir la misma experiencia. Entre las autoridades de Inmigración y una errada decisión matrimonial, se-



caron en mí el pozo del amor. A tal manera que de aquellos chorros del elixir amoroso, que nos lleva a amar sin medidas ni reservas, si queda una gota, se llama: cautela.

Anejo documentos del divorcio concedido en la República Dominicana.

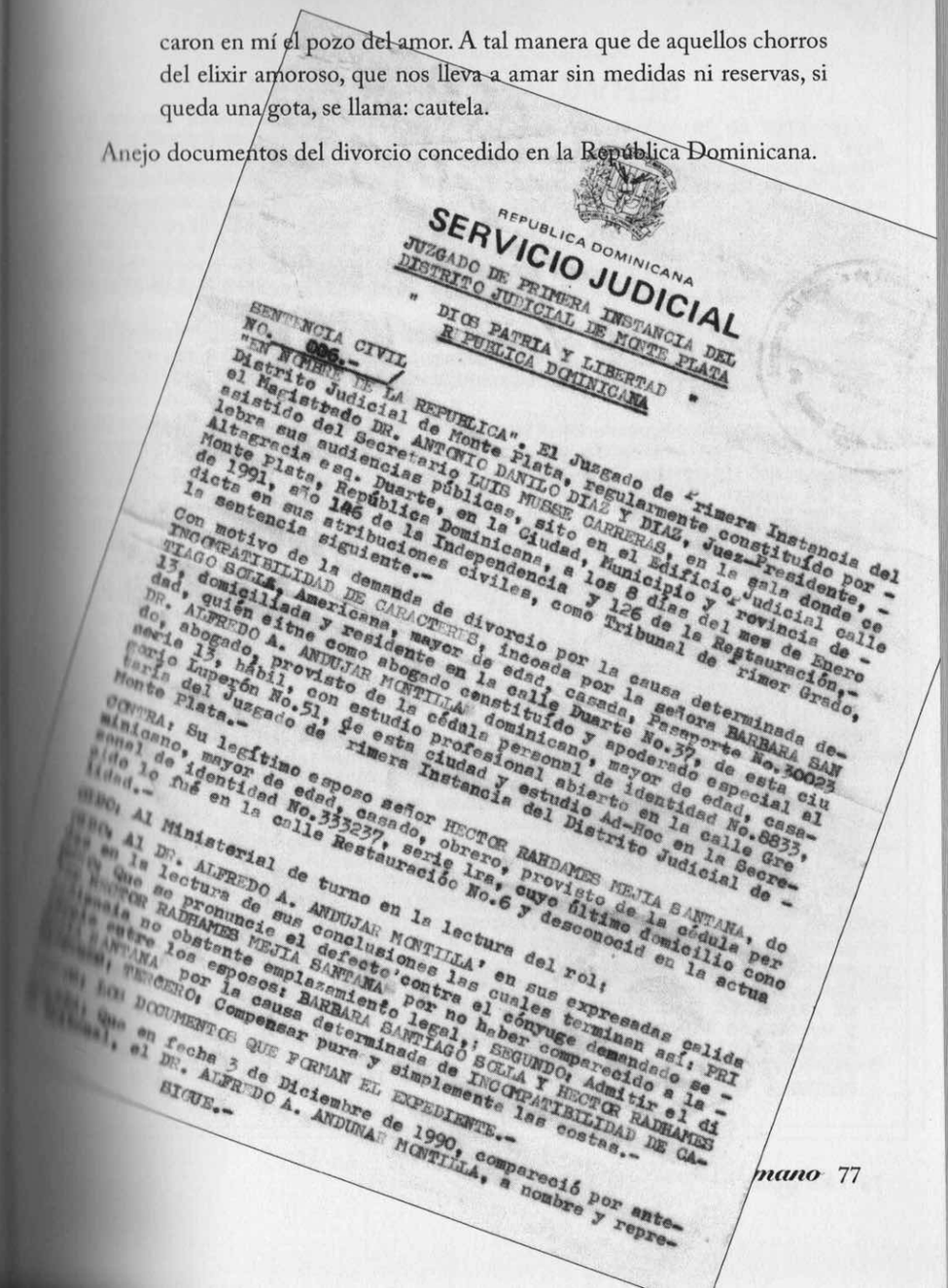

REPUBLICA DOMINICANA
SERVICIO JUDICIAL
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
DISTRITO JUDICIAL DE MONTE PLATA
" DIOS PATRIA Y LIBERTAD "
REPUBLICA DOMINICANA

SENTENCIA CIVIL
NO. 096.-
"EN NOMBRE DE LA REPUBLICA". El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monte Plata, regularmente constituido por el Magistrado DR. ANTONIO DANILO DIAZ Y DIAZ, Juez Presidente, asistido del Secretario LUIS MUESE CARRERAS, en la sala donde celebra sus audiencias públicas, sito en el Edificio Judicial calle Duarte esq. Restauración, Monte Plata, República Dominicana, en la Ciudad, Municipio y Provincia de Altagracia, a los 8 días del mes de Enero de 1991, año 146 de la Independencia y 126 de la Restauración,- dicta en sus atribuciones civiles, como Tribunal de Primer Grado, la sentencia siguiente.-

Con motivo de la demanda de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, incoada por la señora BARBARA SANTIAGO SCILIA, Americana, mayor de edad, casada, Pasaporte No.300223 serie 13, domiciliada y residente en la calle Duarte No.37, de esta ciudad, quien actúa como abogado constituido y apoderado especial al DR. ALFREDO A. ANDUJAR MONTILLA, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, provisto de la cédula personal de identidad No.8833, serie 13, hábil, con estudio profesional abierto en la calle Gregorio Luperón No.51, de esta ciudad y estudio Ad-Hoc en la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monte Plata.-

CONTRA: Su legítimo esposo señor HECTOR RAHDAMES MEJIA SANTANA, dominicano, mayor de edad, casado, obrero, provisto de la cédula personal de identidad No.333237, serie 1ra., cuyo último domicilio conocido fué en la calle Restauración No.6 y desconocido en la actualidad.-

OIDO: Al Ministerial de turno en la lectura del rol;
OIDO: Al DR. ALFREDO A. ANDUJAR MONTILLA, en sus expresadas calidades en la lectura de sus conclusiones las cuales terminan así: PRIMERO: Que se pronuncie el defecto contra el cónyuge demandado se-ñor HECTOR RAHDAMES MEJIA SANTANA, por no haber comparecido a la audiencia no obstante emplazamiento legal; SEGUNDO: Admitir el divorcio entre los esposos: BARBARA SANTIAGO SCILIA Y HECTOR RAHDAMES MEJIA SANTANA por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES; TERCERO: Compensar pura y simplemente las costas.-
VISTOS: LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE.-
RESULTA: Que en fecha 3 de Diciembre de 1990, compareció por ante el Tribunal, el DR. ALFREDO A. ANDUJAR MONTILLA, a nombre y repre-
SIGUE.-

18

REPUBLICA DOMINICANA

# SERVICIO JUDICIAL

2.-

SENTACION de la señora BARBARA SANTIAGO SCILA, solicitando que se fije ra el día de la audiencia para conocer de la demanda de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, que intentará con tra de su legítimo esposo señor HECTOR RADHAMES MEJIA SANTANA;

RESULTA: Que el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monte Plata, fijó el día 20 de Diciembre de 1990, a las 11:00, A.M., la audiencia para conocer de la demanda de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, que intentará la señora BARBARA SANTIAGO SCILA, contra de su legítimo esposo señor HECTOR RAHAMES MEJIA SANTANA;

RESULTA: Que el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monte Plata, a la audiencia que celebró comparecieron la demandante y su abogado constituído y apoderado especial y los testigos requeridos al efecto;

RESULTA: Que según acto de alguacil instrumentado por el Ministerial CLAUDIO A. MUSTAFA MEJIA, alguacil ordinario del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monte Plata, actuando a requerimiento de la señora BARBARA SANTIAGO SCILA, CITO Y EMPLAZO a su legítimo esposo señor HECTOR RADHAMES MEJIA SANTANA, en manos del Magistrado Procurador Fiscal de este Distrito Judicial de Monte Plata, de conformidad con el artículo 69 inc. 7mo. del Código de Procedimiento Civil, por dicho señor su último domicilio conocido lo fué en la calle Restauración No. y desconocido en la actualidad, a fin de que como fuere de derecho comparecierá por ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monte Plata, sito en la calle Altagracia y Duarte, el día 20 de Diciembre de 1990, a las 11:00, A.M., a la audiencia que en sus atribuciones civiles celebrará dicho Tribunal para conocer de la demanda de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, que intentará mi requeriente contra de mi requerido y a los fines y motivos siguiente: ATENDIDO: A que es causa de divorcio la Incompatibilidad de Caracteres, justificadas por hechos; ATENDIDO: A que el vínculo del matrimonio civil se disuelve por el divorcio de los cónyuges obtenido de una forma legal ó por la muerte de uno de ellos; ATENDIDO: A que las finalidades que persigue el matrimonio quedaron frustradas y se impone la medida más útil o en armonía es institución admitir el divorcio entre dichos cónyuges por causa determinada; ATENDIDO: A que el legislador dominicano, ha incluído en la demanda de divorcio las siguientes condiciones; a) la infelicidad de los cónyuges; b) la perturbación social y el abandono; ATENDIDO: A que en materia de divorcio por causa determinada es admisible, la prueba testimonial y en tal virtud mi requeriente participa a mi requerido que oiga el testimonio del señor RAMON A. [illegible] RAS, Dominicano, mayor de edad, soltero, Céd. No.8848, serie 8, domiciliado y residente en la calle Ramón A. Cuello No.14, de esta ciudad; mi requerido a mi requeriente pedir por medio de su abogado constituído y apoderado especial y al Juez apoderado fallar: PRIMERO: Admitiendo el divorcio entre los esposos BARBARA SANTIAGO SCILA Y HECTOR RADHAMES MEJIA SANTANA por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES; SEGUNDO: Compensando pura y simplemente las costas. Y para que mi requerido no pretenda alegar ignorancia del presente acto así se lo he notificado advertido y declarado en manos de la persona con quién dije antes haber hablado en el lugar de mi traslado del cual he procedido a dejarle una copia fiel y exacta del mismo el cual consta de dos fojas escrita a máquina por una sola de sus caras las cuales tanto en su original como en sus copias han sido firmadas, selladas y rubricadas por mi alguacil que certifica yda fé. COSTO RD$25.00.-

SIGUE.-



19

REPUBLICA DOMINICANA

# SERVICIO JUDICIAL

3.-

VISTO: El dictámen del Magistrado Procurador Fiscal.-

EL JUEZ PRESIDENTE DESPUES DE HABER ESTUDIADO EL CASO

CONSIDERANDO: Que la parte demandada no compareció a la audiencia ni personal, ni por medio de representante legal, por lo que procede pronunciar su defecto;

CONSIDERANDO: Que toda demanda de divorcio se considerara contradictoria asista o no la parte demandada;

CONSIDERANDO: Que es causa de divorcio la Incompatibilidad de Caracteres, justificadas por hechos;

CONSIDERANDO: Que el vínculo del matrimonio civil se disuelve por el divorcio de los cónyuges obtenido de una forma legal ó por la muerte de uno de ellos;

CONSIDERANDO: Que dos condiciones son necesariamente imprescindibles para que esa causa de divorcio sea admisible, la infelicidad de los cónyuges puesto de manifiesto por hechos graves y la perturbación social social que estos hechos producen;

CONSIDERANDO: Que las costas pueden ser compensadas entre las partes en litis.-

POR TALES MOTIVOS Y VISTA LA LEY 1306-Bis sobre divorcio en sus artículos 1, 2 ord. (b), 3, 4, 6, 9 y siguientes del Código Civil; modificados por los artículos 150 y 151 del Código de Procedimiento Civil.-

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTE PLATA, - ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPUBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY Y EN MERITO DE LA LEY Y ARTICULOS CITADOS Y VISTO EL DICTAMEN FISCAL.

" F A L L A "

PRIMERO: RATIFICA el DEFECTO pronunciado en audiencia contra el cónyuge demandado señor HECTOR RADHAMES MEJIA SANTANA, por falta de comparecer;

SEGUNDO: ADMITE el DIVORCIO entre los esposos: BARBARA SANTIAGO SCILA Y HECTOR RADHAMES MEJIA SANTANA, por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES;

TERCERO: COMPENSA, pura y simplemante las costas.-

Y por esta nuestra sentencia así se pronuncia, ordena, manda y firma.-

# XXVI
# *Arte transexual*

La transexualidad no ha sido impedimento para detener las manifestaciones de esta pequeña minoría dentro del campo de las artes. Estas se han dejado notar a nivel mundial, allí donde han ocupado el espacio, y han dejado huella de forma positiva y relevante. Pienso en el caso de ***Amanda Lair***, nacida en Israel, quien triunfó en un festival de canto internacional, alzándose con el primer premio.

Para los años 60, productores europeos hicieron llegar a Hollywood dos flamantes reasignadas de sexo que se conocían como ***Bambi y Capucine***, con estrictas advertencias de que nunca hicieran saber que fueron de género corregidas. Así, calladitas, lograron pasar la prueba de fuego y despertaron desde la intriga hasta la envidia de la Meca del cine. También apareció ***La Coccinelle***, quien se encumbró y recibió los más estruendosos aplausos en plazas y auditorios de primera, los cuales dieron a presentar abiertamente este tipo de espectáculo.

Para la década del 70, Hollywood Lawn por poco gana la nominación al Oscar por su interpretación protagonista en: *Let Me Die a Woman*. Cabe señalar que se desarrolló el tema del transexualismo en la película protagonizada por ***Raquel Welch*** y ***Myra Breckinridge***. También en *Dog Day Afternoon*, donde Al Pacino corre con el papel estelar. Para la década del 60, se presentó en un programa de televisión puertorriqueña a una persona que logró cambiar de sexo y cantó en vivo con su propia voz. Hasta ese entonces era lo más atrevido que se había presentado dentro de la programación local.

En una Europa de vanguardia aparece ***Bibí Anderson*** como presentadora de televisión, y junto a ***Antonio Banderas*** como estrella de la película

*Tacones Altos*, de ***Almodóvar***. En el viejo mundo se le considera y trata a la ***Bibí*** como una celebridad. Hasta hoy día no hay quien suplante su lugar, muy de ella y muy ocupado sin distinción alguna. Aquí en Puerto Rico, ***Johnny Rodríguez***, compositor del himno del Partido Popular, cantante y homosexual confeso, (con el aval de la alcaldesa ***Doña Felisa Rincón de Gautier*** y la policía de Puerto Rico) presentaba en una forma novel y de primera un famoso show de transformista que le dio la vuelta al mundo. Al ***Cotorrito*** llegaban desde estrellas internacionales de la farándula, como ***Sammy Davis Jr.***, hasta lo más granado del mundo social y de la política. Aún por encima de todos los malos ratos y manifestaciones de una sociedad cerrada y del grupo más recalcitrante de los fundamentalistas, continuó el famoso show del *Cotorrito*, el cual noche tras noche parodiaba a una ***Judy Garland***, una ***Sara Montiel***, una ***Marta Romero***, una ***Linda Horn*** o una ***Marlene Dietrich***, para disfrute de todo un público que abarrotaba la sala. Las filas para ver el espectáculo eran interminables. El mismo se presentó en todos los escenarios a nivel Isla y por supuesto, no podía estar ausente del *Teatro Puerto Rico* en la ciudad de Nueva York.

Adjunto foto histórica de uno de los primeros grupos que conformaron dicho show (páginas 40 y 41). Solo una de ellas logró completar la reasignación de sexo. De los otros, el que no murió, se convirtió en anciano de comunidad sin mucho o nada por hacer. Sin un seguro social o una pensión, sin brillo, sin escenario, más bien la dura realidad de los transformistas, solos y acongojados, completamente desprotegidos por el Estado.

El Cotorrito estaba ubicado en la Avenida Borinquen, en Barrio Obrero, y este tipo de lugares existían por doquier en cada gran ciudad de los Estados Unidos y del mundo. En pleno Manhattan abría

Top Foto Studio
Basel - 061 38 85 44

sus puertas el Jewel Box Review y en Francia el famoso Carrousel. Contra viento, marea y fundamentalismo recalcitrante, retrógrado y apestado, El Cotorrito se mantuvo por décadas hasta la muerte de su mentor y productor, Johnny Rodríguez.

Ni nada es nuevo bajo el sol, ni nada ha quedado oculto. Fue el momento que sentó las bases de los pocos derechos peleados y otorgados, hasta ahora, o del abierto desafío de una sociedad que exhibía una diversidad y otras preferencias que no han trastocado el orden social y que llegaron para quedarse.

Un *standing ovation* para aquellos que retando el orden y el mundo exclusivo de la norma hetero, de una sociedad equivocada que se despachaba con la cuchara grande y del bizcocho no dejaban ni el *frostin* para quien no comulgara con sus estilos o sus ideas, recibieron desde los primeros epítetos, insultos, agresiones verbales, hasta los más duros golpes y fueron injustamente encarcelados por el Estado. Privados de su libertad bajo la ley discriminatoria y arcaica de que ningún hombre podía vestir ropa del sexo opuesto, so pena de responder por ello. Para tod@s va mi aplauso y más que aplauso, mi admiración por su valentía, y mis respetos. Estas letras sirvan de homenaje.



# XXVII
# *Felícita o Félix*

Desde hace más de treinta y cinco años me han referido casos que, estando en la misma situación por la que yo estuve, se me han acercado buscando apoyo, alivio y consejo. Estos casos llegan desde todas partes de Puerto Rico y de todos los niveles sociales. La condición no escoge ni discrimina, y al día de hoy se multiplican estos casos. De los que se me han acercado puedo recrearte varios, para que puedas tener una idea de la magnitud del problema.

**Caso primero:**

Empleado de la Autoridad de Energía Eléctrica, que me dice sentirse mujer y que apenas llega a su casa del trabajo, cierra todas las ventanas para que nadie lo vea, viste tacones altos de mujer y cubre su cuerpo con una baby-doll. Es así como le da rienda suelta y vida al ser o sexo al que me asegura pertenecer. En su relato hay un dejo de pena y de dolor que tan solo yo, por mi vivencia, puedo reclamar e identificar como muy mío. En este caso le dije que si no estaba dispuesto a vestir y vivir como mujer los siete días de la semana, que tratara de encontrar algo con qué llenar su espacio y su vacío, aún a sabiendas de que la infelicidad no se deshará de esa vida, en tanto y por cuanto la misma no tenga su realización como lo que dice sentir. No volvió a visitarme.

**Caso segundo:**

Chofer de taxi turístico en el aeropuerto, casado con una dama que pertenece a la comunidad evangélica. Viaja a Colombia y a otras regiones de América Latina en donde disfruta de concursos de transformis-

tas o travestis, que momentáneamente despierta y le da vida a la mujer que mora en él. Llega a mí ante la necesidad de comenzar un tratamiento hormonal que pueda irlo adentrando en aquello que lo lleve a conseguir una reasignación de sexo. Su esposa, que es la madre de la decencia y la humildad, se me presenta para pedirme de favor y con lágrimas en los ojos, que le aconseje a su esposo dejar atrás aquellos pensamientos. Cabe señalar que ni en el primer caso ni en el segundo, la mujer, si hay alguna, se movía únicamente dentro del sector psicológico de estos candidatos. Le tomé la palabra a la señora y le expliqué a mi paciente los pro y los contra de ser reasignada de sexo. Nunca más le volví a ver.

**Caso tercero:**

Del pueblo de Cidra me llega la tercera persona. Llega a mí referida por ***Marisol Malaret***, nuestra querida y primera Miss Puerto Rico. En el año 2003, había escrito un artículo para la revista *Caras* que dirigía ***Marisol***. El artículo se titula: *Así Soraya se hizo mujer*. Por primera vez en la historia, *Overseas Press Club* premia el artículo como la mejor entrevista o relato de vida. *OPC* nunca había considerado una revista en la otorgación de premios. El mismo lleva la firma de ***Tatiana Pérez***, quien hoy trabaja para *El Nuevo Día*. Pues bien, esta candidata, muy bonita, balanceada y correcta, a mi entender estaba muy preparada para concluir su sueño de vida. Posteriormente supe que logró cambiar su sexo, pero aún no tiene el reconocimiento legal, quedándose atrapada en un limbo jurídico cuando el Tribunal Supremo se pronunció al respecto y le tiró la papa caliente a nuestros legisladores, que al día de hoy duerme el sueño de los justos en nuestra casa de las leyes.

**Caso cuarto:**

De la República Dominicana, por medio de una amiga, me llegan unas certificaciones médicas y unas fotos en donde aparece una niña con sus partes íntimas al descubierto. Se podía ver una apertura vaginal de donde sale lo que aparentemente parece ser un pequeño pene. Me piden, ante la precariedad económica de la familia, que la niña necesita $800 para completar unos análisis. Como un flashback retornó mi situación personal, en donde prácticamente tuve que pedir para poder resolver la mía. A ***Felícita***, no solo le llegó la petición, sino además una propuesta para conseguir una visa humanitaria que la ex cónsul ***Fantina Sosa***, podía ayudarme a gestionar. Junto a ello, el ofrecimiento de conseguir los médicos que trabajarían el caso de la niña. Pero todo siguió su curso original y cuál sería mi sorpresa cuando, después de completar el expediente, resultó que en la niña predominaba el factor varón. Se hicieron las correcciones necesarias y hoy día de una triste ***Felícita*** se produce un alegre y completo ***Félix***. En la República Dominicana y en su documentación se trabajaron los ajustes correspondientes a su nueva identidad de género.

**Caso quinto, sexto y...**

Hoy, 28 de julio de 2010, mientras escribo estas líneas, tengo en la fila dos nuevos casos. Uno de la ***Dra. Wanda Smith***, que me solicita una charla con una persona reseñada en el programa *Día a Día*, el cual conducen ***Raymond Arrieta*** y ***Dagmar***. El otro caso, es el de una criatura al que su padre echó de la casa por su condición de transexual. En ambas, duerme sufridamente una mujer en espera de que en algún momento pueda despertar.

¿Quién sino yo para entender estos casos? Es tanto lo que me identifico con ellas que los hago muy míos. Y sola las lloro, las río y las canto.

Cabe señalar que es prácticamente nada lo que las agrupaciones que se lucran de fondos privados, estatales y federales, hacen por esta comunidad. Les reparten un condón, un flyer de cómo no contagiarse del virus de HIV y esporádicamente les dan una charla para mantenerlas en el redil. Así se lucran algunos líderes del dolor ajeno. Claro,

las necesitan el día de la Parada Gay como foco de atención. Fuera de la Parada tienen que volver al semáforo a gestionarse el sustento en donde tienen que liar con clientes que discurren desde empedernidos criminales hasta grandes abusadores que las someten. Que quede claro que esta situación es harta conocida por cada gobierno de turno. Y nadie hace nada. Y la policía se presta cuando tratan, sin lograrlo, de endilgar el crimen de odio como delito. No podemos permitir que se le dé largas a esta penosa situación. Día a día estas personas se las juegan, como un día yo también me la jugué con la felicidad y la vida. Un pueblo que se jacta de tener unos derechos y una constitución de avanzada, no puede permitirse el lujo de quedar marcado ante la injusticia, la apatía y el discrimen.

Traigo esto a colación, pues de tolerarlo, mi silencio me haría cómplice de toda esta farsa social. Mi compromiso, más que conmigo, es con la verdad, con las causas justas en donde puedo servir de medio y de voz. Es por ello que me muevo a denunciar el atropello de quienes se victimizan doblemente, por el único afán de la dejadez y el lucro. Hace tiempo que a tod@s en este renglón se nos fue la guagua. Vamos caminando hacia la debacle de ver crecer y desarrollarse una sociedad de inconformes, de mal ubicados y de infelices, que surgen de la ceguera social que no nos permite mirar de frente a una sociedad en cambio.





# Testimonio por la igualdad

**Soraya Santiago nació hombre. Hace 33 años defendió sus derechos como transgénero**

POR MARÍA RUIZ KUILAN

SAN ENRIQUE **SAN ENRIQUEÑA** Soraya Santiago [illegible] ahora con 60 años, pero hace 33 [illegible] que los tribunales del País la [illegible] como mujer, pese a que nació [illegible].

[illegible] testimonio frente a un grupo de [illegible] de la Universidad de Puerto [illegible] arrancó aplausos por sus [illegible] y por su arrojo en una [illegible] más conservadora que la [illegible].

[illegible] debate en el Código lo que ya [illegible] han adjudicado", sostuvo [illegible] se refirió a que como ella logró [illegible] sus genitales -mediante una [illegible] quirúrgica- y su identificación [illegible] de nacimiento logró casarse su matrimonio tenga validez [illegible] Rico y Estados Unidos.

[illegible] denominado "Código Inclusivo", organizado por el Frente Solidario, participaron el director [illegible] de Discrimen por Orientación [illegible] de la Clínica de la Facultad [illegible] de la UPR, Ricardo Alfonso [illegible], y el ex director ejecutivo de la [illegible] de Derechos Civiles, Osvaldo [illegible].

Los panelistas coincidieron en que es[illegible] del libro de familia del Código [illegible] se queda corta en la concesión [illegible] pero es un paso de ade[illegible].

[illegible] un favor político en este mo[illegible] cabildear a favor de ello. Es un [illegible] hacia la igualdad", coincidió [illegible] Burgos, quien sostuvo [illegible] derechos que se plantean en [illegible] para la comunidad GLBT [illegible]. El documento, indicó, está [illegible] discrimen y prejuicio. "Los [illegible] somos no se dan por pe[illegible], pero es un paso en el [illegible]", dijo Burgos.

[illegible] de que se comenzaran las [illegible] sobre las enmiendas al [illegible] familia hubo legisladores con [illegible] hecha, señaló Burgos. Mencionó [illegible] presidente de la Comisión de [illegible] del Senado, Jorge de [illegible], quien adelantó que "sobre [illegible] se aprobaría las uniones de [illegible] parece inconstitucional cómo elegimos una Legislatura de 51 personas (en el caso de la Cámara) para que una sola decida qué va o no a bajar. Para eso escogemos tres personas y que decidan", destacó Burgos. "Hay exclusión desde el propio proceso legislativo", agregó.

Precisamente, García cuestionó por qué se le concederían las uniones de hecho a los homosexuales y lesbianas y no el mismo derecho al matrimonio que tienen las parejas heterosexuales. Esa debe ser la aspiración, comentó, que ambas opciones estén disponibles independientemente de la orientación sexual. "Me parece que hay doble estándar", dijo.

Santiago relató cómo desde pequeña sentía, pensaba y soñaba como una mujer, pero tenía cuerpo de hombre. Por eso, "por la necesidad y no por capricho", se sometió a cirugía y comenzó un proceso legal que desembocó en que se le reconociera en todos sus documentos como Soraya Santiago. Incluso, posteriormente logró casarse y que las autoridades locales, en Puerto Rico, y federales reconocieran esa unión como una unión tan válida como cualquier otra.

"Es tiempo que un ser humano no se valore o se mida por sus genitales sino por lo que en su corazón", dijo la mujer que también relató que cursó estudios en la UPR donde se mantuvo "calladita" para no ser víctima del discrimen y el prejuicio.

SORAYA SANTIAGO relató en un foro en la UPR cómo después de operaciones para cambiarse de sexo consiguió en los tribunales que se le reconociera como mujer y que su matrimonio fuera válido legalmente.

LUIS PARDO

**EL CÓDIGO CIVIL**
- En revisión legislativa desde 1997.
- Es la segunda fuente de autoridad legal que rige la vida puertorriqueña después de la Constitución del E.L.A.

## PULSO

### En pro y en contra

¿Qué cree de las enmiendas propuestas para el libro de familia del Código Civil?

Luis Nieves, profesor de Finanzas de la Administración de Empresas

"El Código Civil hay que atemperarlo. Las necesidades de las personas van cambiando. Lo que han presentado entiendo que ha sido muy vago, muy polémico, como que no recoge el sentir de toda la comunidad. Hay unos derechos que tienen unas personas. Hay puntos neurálgicos que trastocan la sociedad y la familia".

Ángel Cortés, estudiante del Departamento de Geografía

"Sí, estoy a favor de todas las enmiendas. Entiendo que es un paso de adelanto para la sociedad y un paso en términos de los derechos humanos".

Karen Pérez, estudiante de Ciencias Sociales

"Tengo unos principios cristianos desde que nací. Hay cosas que estoy de acuerdo y otras no. Estoy más en contra".

Saraí Vázquez, estudiante de Ciencias Sociales

"Tengo unos principios cristianos y en algunas cosas no estoy de acuerdo. Por ejemplo, las uniones de hecho. Todo lo demás sí. Por mi parte que lo aprueben. Estoy más a favor que en contra".

# XXVIII
# *Hecha a Mano*

Ya para la década del 40, si mis cálculos no fallan, la congregación Mita se había apoderado de parte de Hato Rey, incluyendo un recodo de Cantera, hacia donde empujaron unas criaturas que comenzaron a aparecer bien distante de lo que podía ser el jíbaro puertorriqueño, quien se amarraba los pantalones a mitad de pierna con lianas de yute. Estas criaturas, a mi entender, comenzaron a exhibir características físicas femeninas, aunque ello no tenía nada que ver con la homosexualidad. Eran unos puertorriqueños de caderitas redondeadas y cierta picardía en la cara que parecían nenes-nenas. Pero como los mitas se habían apoderado de todo este sector que les nombro, las empujó más bien hacia la colectora, que es un sector donde se recogen todos los excrementos de la zona metropolitana. En esas condiciones, ellas se dan a la tarea de rellenar las márgenes del caño con todo lo que encontraron y de crear unas casuchas que consistían de cuatro cartones tapizados de cuanto hule aparecía en su camino para no mojarse. Esa era su única dependencia ya que la congregación mita era una congregación para hombres y mujeres. Hasta hace poco uno de los hijos de los altos líderes de la congregación, se declaró homosexual.

En esas condiciones vivieron la ***Luisa***, la ***Sylvia***, la ***Mario*** y la ***Eva***, según mi memoria. No saben la lucha que tuve para encauzar estas niñas a que se quitaran el artículo "la" que se utilizaba de forma peyorativa. Era como decirle al mundo la "mariquita luisa".

A la par, se dio un movimiento social impuesto por el gobierno, con la ayuda de lo que se conoció como *Manos a la obra*, que tanta justicia social y bien trajo a Puerto Rico. Sin embargo, el gobierno de Muñoz Marín, a quien aplaudo, no proveyó un espacio para algo que no fuera hombre o mujer. Esto más tarde desembocaría en una debacle social donde se levantarían todas estas "criaturas" a reclamar su lugar y su espacio. Recuerdo el caso de una persona que encontré en el pueblo de Loíza, que parecía una mujercita y cuando le pregunté cómo se llamaba, me dijo que le decían ***La Viejo***. Ahí mismo salto y le digo, cómo te van a decir la viejo, si tú pareces una mujer. De hoy en adelante te llamarás ***Lorel***. Le sugerí que utilizara un nombre más acorde con lo que se daba de acuerdo a los nombre femeninos. Le propuse el nombre de ***Yazmín***, ***Michel*** y ***Marisol***.

Todas querían llamarse ***Marisol*** en alusión a la reina de belleza. Estas niñas, criaturas, utilizaban unas pelucas que compraban en Barrio Obrero, que costaban dos dólares. Cuando el sistema quería tronar en contra de ellas, lo primero que le picaban era la peluca y la lanzaban al caño o a un zafacón, sin considerar el esfuerzo de aquellos dos dólares. Tantas eran la redadas que hacían especialmente en estos sectores marginados, que les recomendé que sacaran un certificado de salud que indicara que estaban en proceso de someterse a una operación de cambio de sexo, que podían obtener por 3 dólares y así la policía no podía molestarlas más.

Cuando ocurrían las redadas, ordenadas por ***doña Felisa Rincón de Gautier***, y amparada bajo la tutela de ***Astor Calero***, entonces Superintendente de la policía, paraban todas en la corte nocturna en Puerta de Tierra. A la hora que esto ocurría, que bien podría ser a cualquier hora

de la madrugada, yo tenía que enviar a los acompañantes de estas criaturas para hacer una colecta en todos los bares de San Juan, para poder fiar y pagar las multas, porque ellas no tenían con qué. En eso se me iba la noche, a veces hasta las seis o siete de la mañana, pero nunca dejé a ninguna adentro por falta de dinero para cubrir sus necesidades.

Tal era el acoso judicial y social que a muchas de ellas las enviaba la familia u optaban por irse a la ciudad de Nueva York donde soplaban aires de otras libertades que aquí en Puerto Rico no se daban. La lucha era bien desigual. Y había que inventársela para poder vivir dentro de una sociedad que ni te quería ni te aceptaba, pero de la cual era parte. Todo esto fue cuajando y modificando en el tiempo hasta que poco a poco y a través de las luchas, se consiguieron sitiales que jamás se pensaron obtener.

Pero todo era tan difícil, y estando yo en un proceso de convertirme totalmente en una mujer, tuve que dejarlas a un lado y procurar mi propio curso.

Porque no soportaba más ver cómo las macanas de la policía aterrizaban despiadadamente sobre los famélicos huesos de aquellas criaturas. Me dolía hasta el alma.



# XXIX
# *Dándole sentido...*

Me dediqué a continuar estudiando. Asistí a conferencias, charlas, reuniones y seminarios para allí, en donde se necesitara mi presencia en combates y luchas, tratar de paliar o erradicar la injusticia y el discrimen.

Fue precisamente en un conversatorio en el *Colegio de Abogados*, en el que escuché una charla de una doctora transexual de los Estados Unidos, donde me encuentro con el activista y presidente de puertoricoparatod@s, ***Pedro Julio Serrano***, haciéndome un acercamiento y una petición para participar en su grupo como relacionista público. No lo pensé dos veces. De inmediato acepté y me dediqué de lleno a trabajar, con exposiciones en radio, prensa, televisión y hasta al mismo Capitolio fui a deponer, pues se debatía la aprobación del Nuevo Código Civil. En el mismo, existe como issue la aprobación de otorgar el cambio de sexo en el registro demográfico para aquellas, que como yo, hayan completado el cambio. Por encima de haber mandado a callar al presidente de la Comisión de lo Jurídico, el ex senador ***Jorge de Castro Font***, al entender que imprudentemente trató de interrumpir mi ponencia, de más está decir, que actualmente duerme el sueño de los justos y que la lucha continúa. Entiendo que después del pronunciamiento del Tribunal Supremo, en donde le envía la papa caliente a los legisladores, al día de hoy hay dos reasignadas que claman y esperan por la justicia. Sus nombres son de mujer y sus sexos masculinos. Estas incongruencias solo se dan aquí en nuestro Palacio de las Leyes por omisión en el cumplimiento del deber, por no entender o porque políticamente y

en votos no les conviene. Los fundamentalistas buscones han estado presente y el poder de los templos tiene allí su asiento en primera fila. Cabe señalar que muchos de los legisladores no saben ni de qué se habla, ni mucho menos les interesa exhibir unas características que los delate mal encasillados dentro de su sexualidad. Confundiendo la gimnasia con la magnesia.

Viene de inmediato a mi mente, el beso de ***Pedro Julio*** y su compañero ***Steven*** ante el pleno de hemiciclo que marcó la historia de la lucha. Lo que sí debe quedar claro es que ninguno de los allí presentes dijo ni pío. Según defiendo la comunidad gay, de igual modo lo hago en contra de la xenofobia, el racismo, el abuso de poder y todas aquellas causas justas que precisen de mi voz y mi presencia.

Durante el fragor de la lucha, fue ***Nahomí Galindo***, del *Frente Socialista*, la responsable de presentar un conversatorio en la Universidad de Puerto Rico (UPR), junto al licenciado y profesor ***Ricardo Alfonso*** y el presidente de la *Comisión de Derechos Civiles*, el licenciado ***Osvaldo Burgos***. Dicho conversatorio tuvo un amplio despliegue en los medios de comunicación, pues era la primera vez que una persona reasignada de sexo se expresaba abiertamente ante nuestro primer centro docente, con la ayuda y el aval de estos dos conocedores del derecho, que sin miramientos encausan y combaten la injusticia desde todos los frentes.

Cabe señalar que he diferido de la comunidad LGBT (Lesbianas, homosexuales, bisexuales y transgénero) del cielo a la tierra, aunque dichas diferencias se han zanjado bajo los parámetros del debate de respeto y altura. Quiero traer a colación que en televisión y en una ponencia en que defendía dicha comunidad, fui víctima de agresión verbal y



ninguno de los panelistas, todos gays y lesbianas, hizo un leve amago de defensa ante la situación que allí se suscitó. La única que sacó la cara por mí, llamó la atención y puso orden fue la moderadora del programa.

La división dentro de la comunidad es tal que los políticos se aprovechan y ven la vulnerabilidad que les expone a posponer aquello que les pueda ser útil. Necesitan de una voz, alejada de protagonismos, de héroes o heroínas que más que divida, les una. Una, en donde se medie con los derechos y no con los colores de los partidos. Una, alejada del azul, del verde y del rojo. Una, funcional que vaya y exija aquello que se necesita y no que se otorgue lo que los legisladores pretendan. Mi cama y mi vida la legislo yo.

Comencé a captar que no me sienten, ni me siento parte de ese grupo y solo puedo servir como defensora de todos aquellos que han sido y se encuentran arrinconados por una sociedad que abusa de ellos, los margina y los discrimina. Cabe señalar que se habla de homofobia y de heterofobia, sí Pepe. Los únicos que me han discriminado o intentado en mi contra han sido de la misma comunidad LGBT, al entender que he transgredido la primera ley que se necesita para ser homosexual, ser varón. Solamente puedo pertenecer a dicha comunidad si en algún momento me enamorara de una mujer y pasara a ser lesbiana. De otra forma no hay manera, y no entiendo porqué no se bajan de la comunidad las transexuales y las transgénero, ya que la sociedad nos reconoce como del sexo femenino. Quienes deben dar la lucha por el cambio del encasillado en el certificado de nacimiento, son la Comisión de la mujer o la procuradora. Porque de mujer a mujer no nos llevábamos ni un suspiro. Cabe señalar que

las más expuestas están dentro de este renglón y posiblemente estén siendo utilizadas para lucro o para adelantar agendas ocultas. La petición que hacen los activistas gay en torno a esto, se presta para la desinformación y la confusión de algo que se pretende aclarar. De no hacerlo así, se estaría perpetuando el que un hombre se cambió de sexo cuando la verdad es que una persona adolece de identidad de género. Que sobre la identidad biológica impera la identidad o el género psicológico. Tenemos que comenzar a llamar las cosas por su nombre. Guste o no. No podemos seguir dándole vuelta a la noria. Al pan, pan, y al vino, vino.

Para mí no pido, pues me encuentro bajo el estado de derecho, de ley y orden corregida y plena. Con iguales derechos como los tiene toda mujer biológicamente nacida aquí en Puerto Rico. No se me ocurre pedirle más al estado, pero entiendo que lo bueno para mí, lo tiene que ser para todos.



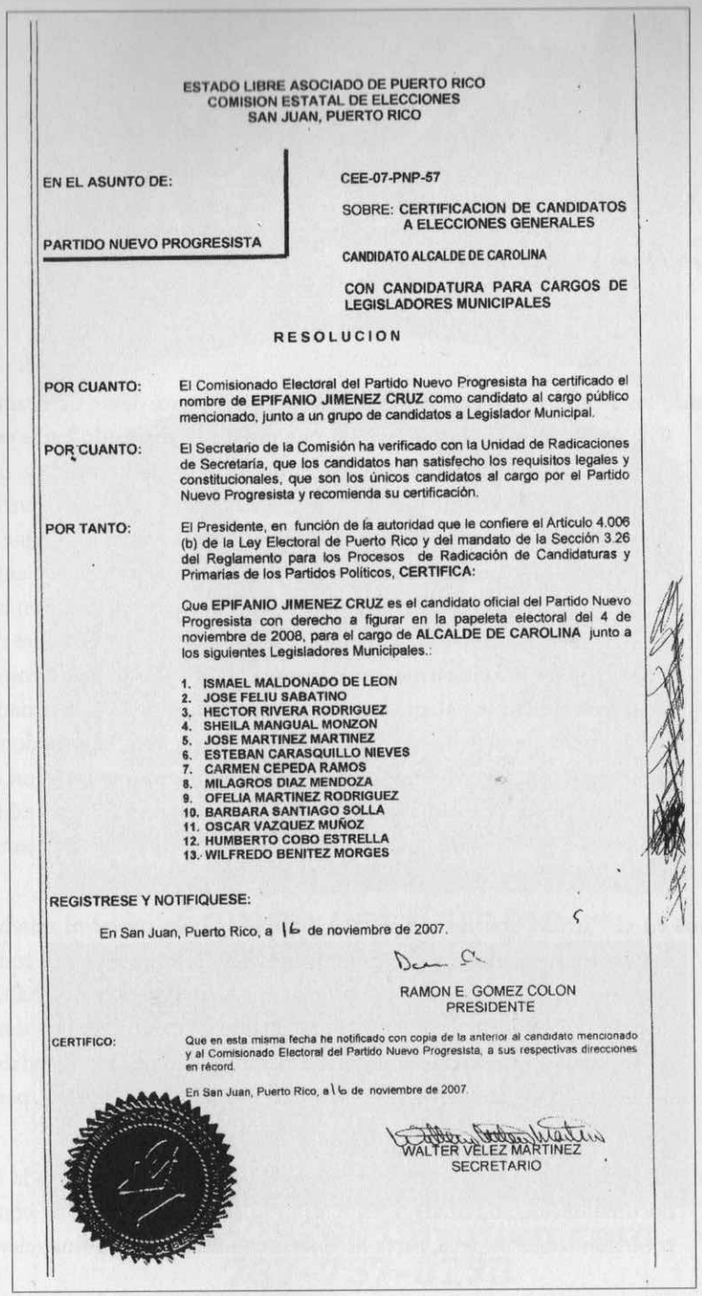

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
COMISION ESTATAL DE ELECCIONES
SAN JUAN, PUERTO RICO

EN EL ASUNTO DE:

PARTIDO NUEVO PROGRESISTA

CEE-07-PNP-57

SOBRE: CERTIFICACION DE CANDIDATOS A ELECCIONES GENERALES

CANDIDATO ALCALDE DE CAROLINA

CON CANDIDATURA PARA CARGOS DE LEGISLADORES MUNICIPALES

RESOLUCION

POR CUANTO: El Comisionado Electoral del Partido Nuevo Progresista ha certificado el nombre de **EPIFANIO JIMENEZ CRUZ** como candidato al cargo público mencionado, junto a un grupo de candidatos a Legislador Municipal.

POR CUANTO: El Secretario de la Comisión ha verificado con la Unidad de Radicaciones de Secretaría, que los candidatos han satisfecho los requisitos legales y constitucionales, que son los únicos candidatos al cargo por el Partido Nuevo Progresista y recomienda su certificación.

POR TANTO: El Presidente, en función de la autoridad que le confiere el Artículo 4.006 (b) de la Ley Electoral de Puerto Rico y del mandato de la Sección 3.26 del Reglamento para los Procesos de Radicación de Candidaturas y Primarias de los Partidos Políticos, **CERTIFICA:**

Que **EPIFANIO JIMENEZ CRUZ** es el candidato oficial del Partido Nuevo Progresista con derecho a figurar en la papeleta electoral del 4 de noviembre de 2008, para el cargo de **ALCALDE DE CAROLINA** junto a los siguientes Legisladores Municipales.:

1. **ISMAEL MALDONADO DE LEON**
2. **JOSE FELIU SABATINO**
3. **HECTOR RIVERA RODRIGUEZ**
4. **SHEILA MANGUAL MONZON**
5. **JOSE MARTINEZ MARTINEZ**
6. **ESTEBAN CARASQUILLO NIEVES**
7. **CARMEN CEPEDA RAMOS**
8. **MILAGROS DIAZ MENDOZA**
9. **OFELIA MARTINEZ RODRIGUEZ**
10. **BARBARA SANTIAGO SOLLA**
11. **OSCAR VAZQUEZ MUÑOZ**
12. **HUMBERTO COBO ESTRELLA**
13. **WILFREDO BENITEZ MORGES**

**REGISTRESE Y NOTIFIQUESE:**

En San Juan, Puerto Rico, a 16 de noviembre de 2007.

RAMON E. GOMEZ COLON
PRESIDENTE

CERTIFICO: Que en esta misma fecha he notificado con copia de la anterior al candidato mencionado y al Comisionado Electoral del Partido Nuevo Progresista, a sus respectivas direcciones en récord.

En San Juan, Puerto Rico, a 16 de noviembre de 2007.

WALTER VELEZ MARTINEZ
SECRETARIO

## XXX
# *Se hace historia*

Fueron los estudios en Ciencias Políticas, mi vocación, mi deseo de ayudar y de ocupar el espacio, las razones que me fueron llevando hacia ese vasto mundo en donde se precisa el debate y la aportación de las ideas. En un precedente histórico, llegué a *Puertorriqueños por Puerto Rico* para solicitarle a su presidente, ***Rogelio Figueroa***, el lugar que a mi entender me correspondía. Después de varias reuniones (y ante el culipandeo de ***Rogelio***, que tal vez pensó más en el partido y en las consecuencias que en mí), me llama el Honorable Vicepresidente de la Cámara para solicitarme que corriera con él en su plancha como Legisladora Municipal en Carolina. De inmediato le dí la afirmativa y comenzó una campaña a nivel Isla en donde todo el mundo se expresó, unos a favor y otros en contra. Pero quienes me hicieron el caldo gordo, fue la misma gente del PNP, incluyendo al Honorable Presidente del Senado, quien pública y abiertamente dijo: *Si a usted no le gusta Soraya, vótale en contra.*

Otros en el Partido, que no me pisan los talones, ni en moral ni mucho menos en capacidad, se presentaron en televisión en vivo y a todo color para expresar que no entendían cómo a ***Epi Jiménez*** se le había ocurrido reclutar una travesti para el partido. Me entregué en cuerpo y alma a mi participación en el Partido que ahora me brindaba la oportunidad y me abría la puerta, hasta ese entonces cerrada, para influenciar a otros.

Cabe añadir que a la Comisión Estatal de Elecciones le sometí toda la documentación solicitada. Desde las últimas cinco planillas de contribución sobre ingreso, carta de buena conducta, estado financiero

auditado, entre otros documentos requeridos. La ayuda que recibí para los gastos de imprenta y otros, provino de hombres y mujeres, en su gran mayoría clientes del salón de belleza que regento, pues la comunidad LGBT no me hizo llegar un bacalaíto ciego de cajita. ¡Y tanto que pudieron ayudarme! Desde la repartición de flyers en los semáforos, hasta pedir el voto cruzado. Que yo en mi carácter personal no podía hacerlo, pues aparte del compromiso con el candidato PNP, le debía a la alcaldía una fidelidad fiduciaria, y desde el punto de vista de la ética y la moral, no era lo correcto.

De la Asamblea Municipal de Carolina me llegaban voces en donde oraban hincados sobre guayos para que yo perdiera, pues de ganar me convertiría en un bochorno y un desprestigio para la misma. Lo aprendido en la UPR por las lumbreras del profesorado político, distaba mucho de la mal llamada política que se juega. Y hay que ser zorra para sobrevivir en ese mundo. Ahora entiendo el por qué los buenos profesores no dan un paso al frente y se quedan en la academia. Todo fue igual de difícil en la medida en que he reclamado y he querido ocupar un espacio y exigir algún derecho. Me acuerdo de ***Carmen*** Jovet que en su programación repite hasta el cansancio que el derecho es rogado. El mío se rogaba con rosario, misal y mantilla.

Los micrófonos y los podios se me rindieron a los pies, pues la noticia tuvo una cobertura de costa a costa. Por medio de Prensa Unida Internacional, la misma se difundió ampliamente en muchos países del mundo. A la comunidad LGBT le hice saber que conmigo se le fue la guagua, pues otra ***Soraya*** no les aparece en los próximos cincuenta años. Que con mi presencia y mi voz bien pude adelantarles la causa. Que en paz descanse.



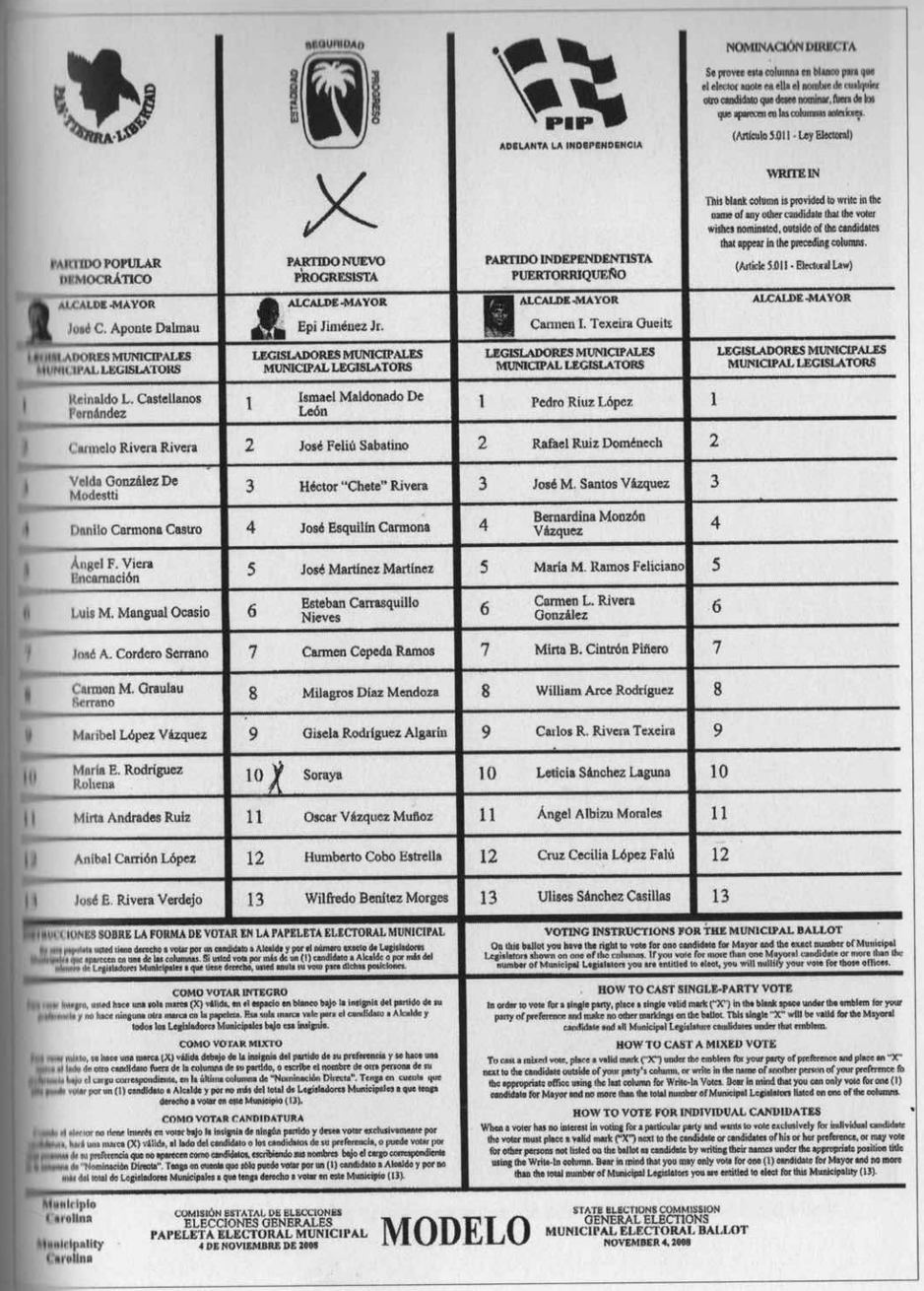

| PARTIDO POPULAR DEMOCRÁTICO | PARTIDO NUEVO PROGRESISTA | PARTIDO INDEPENDENTISTA PUERTORRIQUEÑO | NOMINACIÓN DIRECTA |
|---|---|---|---|
| ALCALDE-MAYOR: José C. Aponte Dalmau | ALCALDE-MAYOR: Epi Jiménez Jr. | ALCALDE-MAYOR: Carmen I. Texeira Gueits | ALCALDE-MAYOR |
| LEGISLADORES MUNICIPALES MUNICIPAL LEGISLATORS | LEGISLADORES MUNICIPALES MUNICIPAL LEGISLATORS | LEGISLADORES MUNICIPALES MUNICIPAL LEGISLATORS | LEGISLADORES MUNICIPALES MUNICIPAL LEGISLATORS |
| 1 Reinaldo L. Castellanos Fernández | 1 Ismael Maldonado De León | 1 Pedro Riuz López | 1 |
| 2 Carmelo Rivera Rivera | 2 José Feliú Sabatino | 2 Rafael Ruiz Doménech | 2 |
| 3 Velda González De Modestti | 3 Héctor "Chete" Rivera | 3 José M. Santos Vázquez | 3 |
| 4 Danilo Carmona Castro | 4 José Esquilín Carmona | 4 Bernardina Monzón Vázquez | 4 |
| 5 Ángel F. Viera Encarnación | 5 José Martínez Martínez | 5 María M. Ramos Feliciano | 5 |
| 6 Luis M. Mangual Ocasio | 6 Esteban Carrasquillo Nieves | 6 Carmen L. Rivera González | 6 |
| 7 José A. Cordero Serrano | 7 Carmen Cepeda Ramos | 7 Mirta B. Cintrón Piñero | 7 |
| 8 Carmen M. Graulau Serrano | 8 Milagros Díaz Mendoza | 8 William Arce Rodríguez | 8 |
| 9 Maribel López Vázquez | 9 Gisela Rodríguez Algarín | 9 Carlos R. Rivera Texeira | 9 |
| 10 María E. Rodríguez Roliena | 10 Soraya | 10 Leticia Sánchez Laguna | 10 |
| 11 Mirta Andrades Ruiz | 11 Oscar Vázquez Muñoz | 11 Ángel Albizu Morales | 11 |
| 12 Aníbal Carrión López | 12 Humberto Cobo Estrella | 12 Cruz Cecilia López Falú | 12 |
| 13 José E. Rivera Verdejo | 13 Wilfredo Benítez Morges | 13 Ulises Sánchez Casillas | 13 |

**INSTRUCCIONES SOBRE LA FORMA DE VOTAR EN LA PAPELETA ELECTORAL MUNICIPAL**

En esta papeleta usted tiene derecho a votar por un candidato a Alcalde y por el número exacto de Legisladores Municipales que aparecen en una de las columnas. Si usted vota por más de un (1) candidato a Alcalde o por más del número de Legisladores Municipales a que tiene derecho, usted anula su voto para dichas posiciones.

**COMO VOTAR INTEGRO**

Para votar íntegro, usted hace una sola marca (X) válida, en el espacio en blanco bajo la insignia del partido de su preferencia y no hace ninguna otra marca en la papeleta. Esa sola marca vale para el candidato a Alcalde y todos los Legisladores Municipales bajo esa insignia.

**COMO VOTAR MIXTO**

Para votar mixto, se hace una marca (X) válida debajo de la insignia del partido de su preferencia y se hace una marca al lado de otro candidato fuera de la columna de su partido, o escribe el nombre de otra persona de su preferencia bajo el cargo correspondiente, en la última columna de "Nominación Directa". Tenga en cuenta que sólo puede votar por un (1) candidato a Alcalde y por no más del total de Legisladores Municipales a que tenga derecho a votar en este Municipio (13).

**COMO VOTAR CANDIDATURA**

Cuando el elector no tiene interés en votar bajo la insignia de ningún partido y desea votar exclusivamente por candidatura, hará una marca (X) válida, al lado del candidato o los candidatos de su preferencia, o puede votar por otras personas de su preferencia que no aparecen como candidatos, escribiendo sus nombres bajo el cargo correspondiente en la columna de "Nominación Directa". Tenga en cuenta que sólo puede votar por un (1) candidato a Alcalde y por no más del total de Legisladores Municipales a que tenga derecho a votar en este Municipio (13).

**VOTING INSTRUCTIONS FOR THE MUNICIPAL BALLOT**

On this ballot you have the right to vote for one candidate for Mayor and the exact number of Municipal Legislators shown on one of the columns. If you vote for more than one Mayoral candidate or more than the number of Municipal Legislators you are entitled to elect, you will nullify your vote for those offices.

**HOW TO CAST SINGLE-PARTY VOTE**

In order to vote for a single party, place a single valid mark ("X") in the blank space under the emblem for your party of preference and make no other markings on the ballot. This single "X" will be valid for the Mayoral candidate and all Municipal Legislature candidates under that emblem.

**HOW TO CAST A MIXED VOTE**

To cast a mixed vote, place a valid mark ("X") under the emblem for your party of preference and place an "X" next to the candidate outside of your party's column, or write in the name of another person of your preference in the appropriate office using the last column for Write-In Votes. Bear in mind that you can only vote for one (1) candidate for Mayor and no more than the total number of Municipal Legislators listed on one of the columns.

**HOW TO VOTE FOR INDIVIDUAL CANDIDATES**

When a voter has no interest in voting for a particular party and wants to vote exclusively for individual candidate the voter must place a valid mark ("X") next to the candidate or candidates of his or her preference, or may vote for other persons not listed on the ballot as candidate by writing their names under the appropriate position title using the Write-In column. Bear in mind that you may only vote for one (1) candidate for Mayor and no more than the total number of Municipal Legislators you are entitled to elect for this Municipality (13).

Municipio Carolina

Municipality Carolina

COMISIÓN ESTATAL DE ELECCIONES
ELECCIONES GENERALES
PAPELETA ELECTORAL MUNICIPAL
4 DE NOVIEMBRE DE 2008

**MODELO**

STATE ELECTIONS COMMISSION
GENERAL ELECTIONS
MUNICIPAL ELECTORAL BALLOT
NOVEMBER 4, 2008

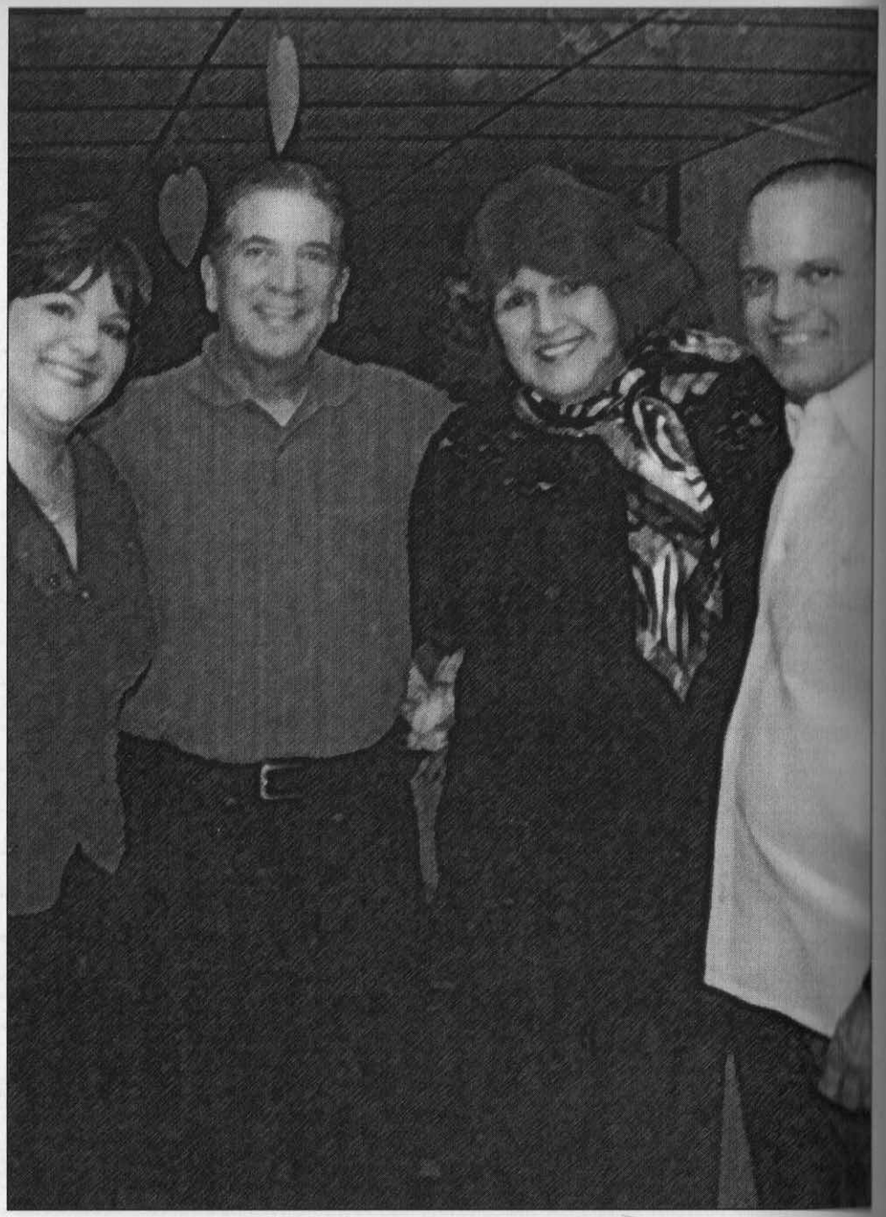



# XXXI
## *Con un deseo de ser madre*

No sé si por instinto o por lo atropellado de mi niñez, me identifico con los que hay que cuidar y proteger. He desarrollado la acción de la observación y aquellos que llegan a mi entorno pasan de automático por mi cedazo. Estoy atenta para detectar problemas del habla, de hiperactividad o retraimiento, conducta desordenada, agresividad, niveles de tolerancia y manierismos. Esto tanto en las hembras como en los varones. Entiendo que una condición detectada a tiempo puede tener unos resultados mucho más positivos.

En mi vecindario vivo pendiente por la buena crianzá que se merecen estos niños y he tenido, en incontables veces, que llamar al Departamento de la Familia para denunciar abusos o atropellos abiertamente, sin temor y sin esconderme. No puedo permitir el abuso en contra de estos para que no pierdan sus Reyes o su inocencia, como los perdí yo. Peor aún, defiendo con todas mis fuerzas cuando escucho: *Ese nene va a ser gay.* Les corrijo y les hago ver que ello le corresponde a un profesional de la salud, responsable y competente. Que muchas veces tuve que soportar y escuchar que yo era pato, siéndolo solamente en mentes estrechas y equivocadas que no entienden de lo que se trata. Posiblemente reflejos de su personalidad.

Retomando el tema de la maternidad, me entero que en Suiza se estaba experimentando respecto a la posibilidad de que las reasignadas puedan ser madres. De inmediato le pido a mi madre que hipoteque su casa para que me pueda facilitar $25,000 dólares y pueda dar este nuevo paso que me llenaría de mucha satisfacción como mujer, y con el deseo que he tenido siempre de ser madre. Ella me hizo ver y

entender que la maternidad no te hace ni más ni menos mujer. Que desistiera, que la vida había sido muy generosa conmigo y que no le siguiera buscando las cinco patas al gato.

Tuve la necesidad de subsanar aquello criando dos niños que llegaron a mí. Talentosos dentro del mundo de las artes, uno salió bailarín y el otro, cantante de los Sabrosos del Merengue, ***Edward***, el que suplantó a ***Manny Manuel*** cuando se fue de la agrupación. A ambos les cobijé y defendí como gallina rabiosa cuando siente el peligro de perder uno de sus pollos. Temía que pudieran vivir uno solo de sus días como los padecidos por mí. He sido protectora de una niña dominicana hasta que la saqué adelante y hoy día es toda una mujer que pronto me hará abuela. Soy madrina de una chica que bauticé y por nada del mundo el sacerdote cuestionó mi sexualidad cuando en la iglesia pasé con fichas. ¿Cómo iba yo a explicarle a aquella criatura que no podía ser su madrina por una reasignación de sexo? ¿Habrá alguna forma de explicar sin afectarle la percepción que tiene de algo que se da por normal? Además, no podía perder la oportunidad de entrar a la iglesia, en calidad de madrina, y hacerme partícipe de uno de sus sacramentos. Explicar aquello, en donde una vez más podría ver perder la inocencia, era imperdonable. La chica ha crecido y nunca ha tenido la necesidad de cuestionarme la sexualidad.

Cuando se quiere ser madre siempre aparecerán los hijos. Independientemente si llevan o no tu sangre o tus apellidos. Una criatura va más allá de parentescos o de consanguineidad.



# XXXII
# *Los medios*

Dentro de las cruentas defensas que he tenido a través de radio, prensa y televisión, he estado tratando de establecer las diferencias entre lo que es una preferencia sexual y el problema que ocasiona la identidad de género cuando se adolece del mismo. He diferido y me he enfrascado en debates tratando de explicar lo que es la homosexualidad y lo que es la disforia de género. Abismalmente, he diferido al entender lo mal expuesto de las mismas en donde la comunidad LGBT ha difundido un mensaje de confusión. Al mundo no se le puede dar mucha tela para cortar y han asimilado esto tal cual se les ha querido vender. Se parte del hecho de que la transexualidad se compone de un hombre cambiado a mujer. Entiendo que ningún hombre en su sano juicio toma tal decisión, pues aparte de trastocar lo ya establecido, estaría creando un nuevo monstruo. Uno sin esencia, sin corazón y sin alma de mujer. Aunque le dores la píldora, no se la tragan e insisten en que después de un duro proceso completado se siga vendiendo mal la idea. Es por ello la urgencia de este escrito que publico para educar, ilustrar, informar y como referente de aquello que no se entiende o que su mensaje ha sido mal llevado.

Seca ha quedado mi garganta tratando de explicar que la única diferencia entre una mujer y yo, es que una viene de fábrica y la mía fue hecha a mano en los Estados Unidos de América. Aquí en esta controversia se expresan los desconocedores del tema que burda y viciosamente, a lo sucu-sumucu difunden aquello que desconocen. Esta diferencia o disloque de la naturaleza despierta los más acérrimos debates cada

vez que se encienden. Mis detractores me acusan de haber jugado a ser Dios por tratar de corregir o mejorar aquello que la vida me negó. Soy del pensar en que quien nace sin sus extremidades tiene el derecho a una prótesis. Si tiene problemas del habla, corregirlo o mejorarlo con terapia y si nunca echa dientes, poseer una prótesis dental. En mi caso en particular, se resolvió con una vaginoplastía. Por lo tanto, ¿qué tiene de malo que utilice los recursos que tengo a mano para ayudarme en la búsqueda de un balance y en la consecución de una felicidad? Cuando ha sido la ciencia junto al Estado los que me han abierto la puerta para resolver aquello que tiene salida y solución.

En una entrevista radial, ***Rubén Sánchez*** le pregunta en línea telefónica al Secretario de Corrección: *Si **Soraya** comete un delito estando su documentación corregida dentro del sexo femenino, ¿a qué cárcel usted la envía?* A lo que contestó: *A la de mujeres.* Vuelve y le pregunta: *¿Y si Verona delinque, que está reasignada de sexo pero no corregido su certificado de nacimiento y sigue con el de sexo masculino?* A lo que contestó: *A la cárcel de hombres de Bayamón.* El mismo perro con diferente collar, en donde el Estado se ha encargado de establecer estas diferencias. Es una crasa omisión en el cumplimiento del deber.

Es en un programa de televisión que ***Rubén Sánchez*** me sugiere que se aneje mi certificado de nacimiento, explicando que soy una mujer con corrección de sexo. Le refuto, que cuando los hombres y las mujeres permitan que se anejen los de ellos, pues son muchas las correcciones de pene, de vagina y de mamas de silicón que se trabajan y nadie dice nada. Incluyendo el restaure vaginal en donde se vuelve



a ser virgen y los agrandamientos del miembro viril. Sería mucho más discriminatorio llevar esto a una práctica generalizada. Qué de aquellos y aquellas que duermen dentro de una mujer o un hombre, y sin embargo nunca se atrevieron a despertar, y la ven y la sienten morir por no atreverse a despertar.

Y ha sido precisamente por el periodista ***Rubén Sánchez***, quien ha logrado convertirse en el Tycoon de la informática con conocimiento, cuestión que lo ha llevado en su búsqueda de la verdad, (alejado de agendas, de subterfugios, de la desinformación, del morbo y de la prensa amarillista), para sentar las bases de lo que es genuino y verdadero en la medida en que encuentra respuestas a todas sus interrogantes.

## XXXIII
# *De lo que aprendí*

1. Que si bien me he ido convirtiendo en campeona de mis levantadas, lo ha sido el aprendizaje que derivé de todas mis caídas.
2. Que no me preocupara por las sombras cuando el manto del alba puede en un amanecer y en un comienzo tender su luz en despertares de muchos mañanas.
3. Que no estoy sola y soy parte de una fila en donde se me ha prohibido empujar al que me antecede y me precede, pues la misma perdería su proceder y su orden.
4. Que mi mochila no puede ser atiborrada de trastos viejos e inservibles para mí, cuando hay quien pueda darle uso y hasta atesorarlo, para que mi carga sea liviana y ligero mi yugo.
5. Que muchas espaldas voluntarias cargando una cruz logran que esta llegue mucho más pronto a su calvario.
6. Que desnuda llegué y de igual forma me iré, solo podía regresarme con lo que traje: mis sueños, mis ilusiones y mis esperanzas.
7. Que todos merecen ser partícipes de mis triunfos y mis alegrías.
8. Que únicamente mías serían las lágrimas que llorara para mis adentros. Que no siempre se llora de pena o dolor y no todas las risas son de alegría.
9. Que el buen sueño, soñado por mí, puede ser compartido.
10. Que sería artífice de mi cielo o de mi infierno. Que me responsabilizara por sembrar el cielo de estrellas, y que no lleguen cubetas de agua al infierno para no extinguir sus llamas.
11. Que no me preocupara por tomarme una vida en armar mi rompecabezas, pues a muchos le faltaría una pieza y nunca se terminarían de armar.
12. Que de las lianas de mi corazón crecerían las ramas en donde podía arreguindarse todo aquel que necesitara un pon, una mano o un alivio.
13. Que me acordara que mi Dios nunca me enviaría una carga que con ella no pudiera, si mi espalda era de poca monta.
14. Que mi Dios y el de todos no tenía tiempo para lidiar con desperdicios. Que aquí todos tenemos razón de ser, misión que cumplir y mucho por agradecer.
15. Que no perdiera la capacidad de maravillarme ya que siempre en mi vida encontraría un cielo cargado de ángeles y de estrellas.
16. Que quien no baila entre sus triunfos y sus derrotas jamás ha sabido lo que es vivir.
17. Que no me quite, tal vez mi triunfo está detrás de mis orejas.
18. Que el sabor amargo de un momento se puede tornar en la más dulce de las mieles.
19. Que la parcelación humana es un pecado, a sabiendas que somos hij@s del universo.

20. Que permitamos que sean los corazones los que se besen, se hermanen y se abracen.

21. Que es preferible exponer tu corazón a la más grande pena de amor, que morir de pena, minuto a minuto, por no haber amado nunca.

22. Que nada se pierde en el camino, pues aquellas huellas que no se quedan sobre la arena se marcan sobre el corazón.

23. Que independientemente de aquello que nos ha tocado vivir, la vida bien vale la pena vivirla, pues nunca faltará una alegría, una ilusión, alguien o alguna razón para amar, una esperanza, un comienzo o un sueño por soñar.



# XXXIV
# *Recomendaciones*

1. Que si bien la niñez es el futuro del mañana, sea esa la primera razón de velar por el bienestar de ellos.

2. Que se recojan estadísticas dentro del Departamento de la Familia para dejar claro que: de los niños que son abusados, ¿cuántos exhiben conductas que no son o forman parte de la normativa?

3. Que dichas estadísticas puedan trabajarse dentro de un nuevo discurso que se establezca como política pública, tanto dentro del Departamento de la Familia y del Departamento de Educación que cobije bajo una sombrilla especial a los mismos.

4. Que se protejan hasta la saciedad estos clientes identificados para evitar el abuso, la injusticia, la burla y la vulnerabilidad que presentan y que los convierte en presas fáciles de los depredadores sexuales.

5. Que se eduque y se ilustre a todos aquellos, en ambos departamentos, para de una forma humana poder acercarse y trabajar con estos casos.

6. Que sean sancionados aquellos, que como compañeros de estudio o bajo los tutelares que se encuentran, no velen por el bienestar de estos.

7. Que se provea terapia efectiva al respecto, apoyo y deseo para dejarse sentir positivamente y no solo por la razón de lucro.

8. Que se pruebe más allá de toda duda que el compromiso de estos funcionarios sea genuino.

9. Que los legisladores atemperen su quehacer a una realidad cambiante y sea el gobierno de turno a responder por la transexualidad, ya que la misma cae dentro del renglón de salud mental. Que sigan el ejemplo de otros países como Cuba, que creció dando un paso al frente siendo uno de los primeros en costear las cirugías de reasignación de sexo.
10. Que de una vez y por todas se produzca un recurso en ley que otorgue el cambio de sexo en el certificado de nacimiento para aquellas que han completado la corrección.
11. Que se produzca, dentro de la Procuraduría o de la Comisión de Asuntos de la Mujer, una sombrilla que recoja aquellas transexuales que están en tránsito o en proceso de reasignación de sexo.
12. Que se den cuenta los legisladores y componentes del gobierno que bajo la manta constitucional nos tenemos que arropar todos, y de que a todos como funcionarios electos o no, se les tiene que servir.
13. Que se trabaje sobre estadísticas de por qué en Puerto Rico es tan escasa o prácticamente nula la reasignación de sexo de mujer a varón.
14. Que se abra una unidad médica especializada en torno al tema, y que pueda servir abiertamente al paciente.
15. Que se levanten bancos de estudios y trabajo para quienes están desprotegid@s por los programas de justicia social, razón de servir de todo buen gobierno.
16. Que se penalice la burla como forma de agresión independientemente de si la misma corre en contra de una figura pública o no.
17. Que pueda enmendarse la Constitución únicamente si la misma es inclusiva y no exclusiva. Que bajo su manta se puedan arropar tod@s.



18. Que se trabaje sobre un proyecto de ley para que cada uno, en su mayoría de edad, pueda escoger el sexo con el cual se corregirá su certificado de nacimiento. Es mi documento y solo yo sé a qué sexo pertenezco.
19. Que se comience a trabajar, o tomar en cuenta, el sexo psicológico de cada persona. Lo propio ha hecho España y otros países.
20. Que los fundamentalistas dejen ver que si llevan un Dios en su corazón, que se les note.

## XXXV
## *Nota al calce*

Terminadas las recomendaciones, no desearía cerrar las mismas sin dejar saber que:

Como activista para erradicar la injusticia y el discrimen, si bien no pertenezco a la comunidad ya que estoy plenamente reconocida en derechos bajo el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ello no me exime de aprovechar la ocasión y dejarme sentir y de expresarme.

1. Que se permita el matrimonio entre parejas del mismo sexo.
2. Que se trabaje las adopciones de niños dentro de las parejas de la comunidad LGBT. Tal vez así se consiga un mundo más equitativo, justo y mejor.
3. Que se investigue como crímenes de odio todos aquellos asesinatos de índole sospechoso, en donde estén envueltos, o victimizadas, personas de esta comunidad.

De igual forma lo ha hecho España, y las fiestas a la Virgen de la Macarena y del Rocío se siguen celebrando, y a la Puerta de Alcalá no se le han caído los goznes, y de la fuente de Cibeles, aún con todas las modificaciones sociales, continúa brotando agua.



## XXXVI
## *Tratando de recoger los cabos sueltos*

Por todo lo antes expuesto: ni todos nacen varones, ni todas nacen hembras. Es muy posible que uno o una fuera de su verdadera identidad de género, duerma calladamente sin nunca despertar. Pienso que la situación es mucho mayor de lo imaginable. Quienes traen todos los ingredientes de dicha condición, luchan por encima de lo que sea y consiguen cambiarse. Cualquier cosa es preferible a tener que soportar la desubicación de una identidad que late en tu corazón y que aseguras pertenecer. No puede haber felicidad, o dicha plena, bajo los parámetros a que te somete esta incongruencia que ataca, o se manifiesta, tanto a nivel físico como en el espiritual, sentimental, psíquico y mental, dejándote sin esencia de ser para vivir y de pasar por alto vivir cubierto por el superlativo de la infelicidad. Arropándote con una manta invisible, tejida de pena, dolor, bochorno, lágrimas de sangre en donde tienes la sensación de que tu ángel de la guarda, o las fuerzas básicas del universo, te han abandonado. Aquellas que se utilizan para respirar, contemplar una luna o un sol, razonar o contestar: ¿por qué a mí? Pocas personas pueden tolerarlo y recurren al suicidio antes de aceptar y de dar por cierto aquello que les tocó vivir. ¡Lo fácil que encuadra la ciencia médica y la sociedad la componenda de lo que puede ser un hombre o aquello que describe o enmarca a una mujer! Así de difícil y complicado es esto y no como se ha pretendido explicar. Un hombre cambiado a mujer o una mujer que se cambió a hombre.

Nunca he sentido que Puerto Rico o el mundo haya estado preparado para recibirme. Lo conseguido ha sido porque lo traje por las greñas. Por lo luchado, porque siendo merecedora, lo he tenido que mendigar o suplicar. Porque hay muchos grupos a los que no les conviene que se sepa esta verdad. Porque mientras las desigualdades existan, siempre unos se consideran mejores que otros. Y razones sobran para maltratar o empujar hasta hacer caer, en un esfuerzo porque su camino quede expedito de lo que dicen considerar basura, para que ninguno de sus pasos tropiecen.



# XXXVII
# *Por partida doble*

Sé de mujeres sin lolas, pero no sin muñecas. Sé de hombres sin testículo, chiclán, pero no sin pene. A ello nos ha llevado la mal ubicación programática social-religiosa que nunca se ha molestado en rebuscar o investigar más a fondo sobre el género psicológico, que también cuenta. Género que entre la ciencia y mi decisión curaron, por así decirlo, mi condición de disforia de género que tan infeliz me hacía. Sin embargo, la Iglesia, al día de hoy, no se ha pronunciado al respecto. No ha dicho ni ji. Como si le doliera derrumbar o acabar con aquello que pudiera, más que abrir la puerta del entendimiento, de la hermandad y de la igualdad, dejar absolutamente claro que el amor que rige su predicamento es la base en donde se encuentran todos aquellos que han recibido el mensaje. Pero no, cada vez lo siento más lejos. Llevándome a consolidarme, como creyente, en la medida en que me aferro a Dios y me alejo de la palabra del hombre.

Los linderos de la sexualidad se saltan con una facilidad espantosa, y en muchos y muchas duerme un medio-ser en espera de que se le despierte. No me trago la idea de vivir en un mundo en que todo se mire en blanco o negro. Esa pobre visión e intransigencia nos lleva a alejarnos de aquello que nos distingue como seres humanos. El sentimiento que se obvia y nos equipara a las bestias salvajes.

La vida me lo negaba todo, inclusive me cerraba las puertas por donde pretendía enfrentarme. A otros y a otras se le servía en abundancia y en bandeja de plata. Hasta el caso de Félix, nombrado anteriormente, quedaba mucho más aventajado que el mío, aunque su condición era física y no mental. La mía se daba por partida doble.

En la Gran Vía en Madrid, conocí a un varón, que interesado en mí, me invitó a conocer a su madre. Acepté y cuando llegamos donde la señora, esta le dice como si fuera adivinadora: Oye Julián, investiga si esta no tiene la cosa postiza, pues del extranjero han invadido a España mujeres cambiadas de sexo. Hasta en Madrid me perseguía el fantasma de la reasignación. Con Julián decidí: borrón y cuenta nueva.

Salté de un secreto que me atrapaba dentro del mundo de un varón, a otro secreto mayor que me encasillaba dentro de las mujeres reasignadas de sexo. Pensé que después que saliera de Yonkers Hospital ya todo estaría resuelto, pero como Puerto Rico geográficamente es tan pequeño, me las he tenido que ingeniar y bandear de secreto en secreto. No sé cuál ha sido mayor: si tener que explicar que no era una mujer completa o decir que soy mujer porque se me reasignó el sexo.



# XXXVIII
# *Yo, hija*

Las contestaciones a mis porqués no aparecían ni a sol, ni a sombra. Llegué a pensar que la cicuta que ingirió Nerón, después de incendiar a Roma, era un dulce refresco al paladar, comparado con lo que la vida y las fuerzas del mal atosigaban a mi padre. Nerón murió de inmediato. Mi padre fue muriendo segundo a segundo y el color verde campo de sus ojos se fue tornando en un matiz acuoso, posiblemente por la cuota de lágrimas que le tocó llorar para sus adentros. Aquel veneno que no tragaba se le atragantaba de tal forma que prefería ahogarse antes de aceptar aquello. Todo por macho, varón, hombre y caballero, y por ser escogido como padre de una transexual. ¿En qué forma le podía explicar a la gente que su hijo había nacido con la rara y extraña condición de la transexualidad? Era preferible callar hasta enmudecer, con tal que el tema se obviara. En un silente perdón mutuo, al final pudimos recoger velas y hacer las paces para traer un poco de balance y de tranquilidad a nuestras vidas. Fue como si las fuerzas del mal se revirtieran para crear en un instante un paraíso paterno-filial. Solo una mirada se necesitó para que dos almas que se enfrentaban se fundieran en una sola.

Mi madre, que es de carácter fuerte, sobrellevaba lo mejor que pudo aquello que constantemente tenía que ser explicado. Me aconsejaron que me fuera a vivir a los Estados Unidos, alegando que mi desempeño sería mejor y que, ante la gran metrópolis, pasaría inadvertida. Me sugerían un exilio forzado y me condenaban a un destierro incierto, alejada de aquello que era mío y que iba perdiendo en la medida en que crecía. Y a Dios que reparta suerte. Pues bien, mi madre pan-

taletuda y desnuda de bochorno, envalentonada por su maternidad, despachaba el mirar receloso y burlón con: Esa es mi hija, ¿y qué? Mientras que a mi padre no le bajaba la poción envenenada, mi madre fue la encargada, sin que se le pidiera y sin chistar, dispuesta a cargar mi cruz por el otro extremo. Y calladamente la encaramó en su gólgota, sin sentir la carga, y si la sentía parecería no darse por enterada, pues su compromiso de madre iba más allá de lo que es una fiera que defiende a sus cachorros ante la inminencia de un peligro.

Así mi madre ha sido quien ha expuesto su matrimonio, su seguridad y hasta su felicidad, por no abandonarme y ayudarme con aquello que posiblemente le repartía una culpa. Que quede claro que ya en su dolido corazón no quedaba una lágrima para ser llorada.



# XXXIX
# *Una empresa de mujer*

Mi sueño de vida, aún no lo he terminado y por lo que veo, es mucho más lo que tengo por soñar así como por realizar. Aquello, que erróneamente se me enseñó, lo he tenido que ir desterrando de algún lugar de mi ser en donde quedó almacenado. He tenido que ir suplantando los mismos con las ideas o los pensamientos correctos que han hecho de estos una empresa. Una empresa de vida. Una empresa de mujer.

Fui moldeándome, poco a poco, con referentes de aquellas que dejaban sus huellas sobre mi ser y mi sentir. Puede haber sido el referente de la coquetería de una ***María Bonita***, lo recio de una ***Margaret Thatcher***, el compromiso de una ***Golda Meir***, la elegancia de una ***Jacqueline Kennedy*** y la admiración por la poesía y el realismo crudo de una ***Julia de Burgos***. He sido actriz, productora, directora y audiencia de mi libreto de vida. He tenido la oportunidad de irme moldeando con aquello en que he creído. Y soy el producto de todo ello, sacando fuera de mí todo un personaje que por desconocimiento sobre mi persona se quiso montar. Ha sido una lucha en el tiempo que ha mermado los recursos que traje a mano para establecer mi personalidad. Tan es así que he llegado a pensar que sino hubiese sido por ello, la realidad política de este país hubiera sido distinta, pues hubiera sido yo la primera mujer gobernadora y no ***Sila María Calderón***. Entiendo que la vida me trajo a destiempo. Tan a destiempo que no visualizo una salida airosa para mi condición por los próximos cincuenta años.

Los mismos postulados que se utilizan para discriminar por raza o color han sido los que se establecen para ponerles trabas a la transexualidad. Se expresan y hasta ponen sus cuellos en un picador hablando sobre aquello que desconocen y que a falta de bases nos endilgan: eso es un hombre pervertido que degeneró su esencia. Especialmente cuando estos llegan de imberbes fanáticos, que se envalentonan por un grupo, un mensaje o un libro, para enviar una prédica oscurantista y de odio en donde se enfrascan en luchas sin razón, todos contra todos. No se cree ni se piensa en una reconciliación y a mayor división, más largas serán las distancias.

En parte, me considero privilegiada, pues si bien dije que tuve la oportunidad de escoger el sexo con el que podía vivir por el resto de mis días, le he ido dando forma a la mujer que he querido ser. Alejada de toda la basura inútil, que sin querer y por desconocimiento me inculcó mi madre, mi padre, los religiosos, mis profesores, la policía, los jueces, los médicos y todas aquellas personas, que en una forma u otra, han intervenido conmigo. Tuve que rebelarme y revertir aquello que me atosigaba. Aquello que en la medida en que lo aceptaba o digería, más infeliz me hacía sentir. Ratifico que llegué errada con una identidad de sexo que es eje de controversia, que al día de hoy pocos y pocas lo entienden, y he tomado la razón como estandarte para expresarme. Pero mucho más errados estaban todos los que se quedaron cortos de visión y de palabras para explicarme.

Tan es así que sigo luchando no solo por ser mujer sino por conseguir un poco de la felicidad a la que tengo derecho y por dejar atrás un mundo mejor del que me encontré al nacer. Pero sobre todas estas cosas, lucho por mi mujer, aquella que me soñé y me sigo soñando sin perder su esencia, aquella que parte de mi espíritu, mi pensar, mi sentir, y que arranca desde mi alma, moldeándose, desde que recuerdo que me soñé mujer.



# XL
# *Sexo escondido*

¿Se acuerdan del ***Padre Leo***? Aquel que al principio les nombré por la preocupación que tenía mi padre de lo que pensaría cuando se enterara de mi condición. Sí, ***Padre Leo***, el director de la parroquia en la Academia Católica. Pues bien, la persecución que ha tenido la disforia de género hacia mí ha sido de toda una vida. Desde que nazco hasta que me muera. Me reencuentro con ***Padre Leo*** a los cincuenta años de haber salido de la Academia y en una reunión de la clase se me acerca y muy suspicazmente me pregunta: *¿Y quién es usted?* Al imaginarme por donde venía, le contesto: *Padre, yo soy Soraya ¿no se acuerda de mí?* A lo que aquel siervo de Dios, de mente brillante e intacta, a sus ochenta y tantos años, me contesta: *Pues no, y mire que me acuerdo de todas.* Le digo: *Yo soy la amiga de fulana, zutana y mengana*, nombrándole aquellas compañeras de clases. Me dice: *Caramba, la verdad que no me acuerdo.* Pero en su vaga mirada buscaba y posiblemente le había encontrado la respuesta a lo que de su boca arrancó como una sospecha. Me miraba, a manera de congratulaciones, por lo buena actriz que había sido y por embustera también. Aquello no se lo comió. Y yo pensando que sería fácil despacharlo por su edad, sembrando el fantasma del olvido por un naciente alzheimer, en aquella mente privilegiada a la que no se le iba una. Hay personas, momentos o situaciones a los que una respuesta honesta haría mucho más mal que bien. Ante el no poder callar es preferible una mentira piadosa.

En el velatorio de mi padre, recibimos una llamada en la funeraria, de un amigo y ex compañero de trabajo. Mi hermana contesta la llamada

y recibe el pésame. En la corta conversación, se le ocurre preguntarle a mi hermana por los dos hijos varones del difunto. Mi hermana, acostumbrada, le contesta que uno murió, mi otro hermano y solo quedamos las hembras, mi hermana y yo. Aquel caballero, de ochenta y tantos años, casi infarta telefónicamente ante la alegación de que eran dos los varones. Mi hermana insistió en que eran dos hembras y me parece ver la cara de aquel señor que ponía su cuello en un picador ante lo que aseguraba.

De esa hermana que se sabía el libreto de estas vidas de la A a la Z, el tiempo y los hechos la habían preparado para salir airosa cuando sonaba la alarma del peligro. Peligro, cuando se descubría mi condición. Tanta preocupación y dentro de lo que cabe, todo fluía bien.

De mi única hermana tenía que cuidarme de sus novios hasta tanto no se casara, pues al verme podían pensar que mi condición era contagiosa o se podía reproducir en su progenie. Me mantenían alejada por si aparecía un buen prospecto, no se fuera a arrepentir.

Habrán notado que mi vida no se planificaba. Más bien se improvisaba, pues siendo la disforia algo nuevo, en donde los referentes eran escasos o nulos, se vivía de la improvisación, buscando la mejor salida a lo que se presentaba. Tuve que, en incontables ocasiones, dármelas de muy mujer y llegar a decir que era madre biológica, e inclusive hablar hasta de mis abortos, ante la necesidad de borrar cualquier cosa que pudiera delatarme. Por otro lado, a mí no me interesaba dejar ver.

Muchas explicaciones he tenido que dar sobre mi sexualidad y a mí nadie me ha dado una sobre la suya. Cada cual lleva su sexo escondido, entre pierna y pierna.



# XLI
# *Crímenes de odio*

Si rebuscamos en el quehacer delictivo dentro de la comunidad LGBT, encontramos que incluso aquel que cometió los asesinatos en serie de homosexuales, por ejemplo, el caso conocido como el *Ángel de los solteros* (el cual, a mi parecer no contenía los ingredientes para encuadrarlo dentro de lo que es un crimen de odio), para esa década del 70, en casi todos los asesinatos, la necesidad económica y el robo fueron la razón primordial. Este personaje, que cumple cárcel por los mismos, era un bugarrón de primera que atraía a sus víctimas por lo bien que se veía físicamente y por la labia dulzona con que dormía o neutralizaba a sus presas. Conocía las necesidades y la vulnerabilidad de estos, los que se convertían en candidatos idóneos o blancos perfectos para cometer sus crímenes. Entre estos, el del cronista artístico ***Iván Fronteras***.

Desde que el mundo es mundo, aquellas personas que se exponen, bien por sus estilos de vida o la búsqueda de su sustento, son imanes de estos malhechores que se preñan de las mismas para llevárselas enredadas y apuntárselas en sus carreras delictivas. Nada justifica un asesinato, pero es este el producto de unas conductas, unos estilos de vida o de preferencias sexuales o muy probable de una identidad de género equivocada. Entiendo que la comunidad gay se expone mala y abiertamente ante estos criminales que viven al estudio y al acecho de sus presas.

Incontables han sido los crímenes que a través del tiempo han ocurrido, tanto aquí en Puerto Rico al igual que en el mundo entero. Recuerdo los asesinatos de trabajadoras sexuales del semáforo de Arecibo,

en donde una de ellas quedó con vida y pudo identificar y encausar a su atacante. Traigo ello a colación para sustentar la ponencia de que el estilo de vida cuenta a la hora de que se identifiquen unas posibles víctimas o blancos de estos desquiciados. Pero no por ello tenemos que considerar los mismos como crímenes de odio.

**El crimen de Mayra**

Hace exactamente veinticuatro años que a mi hermana, amiga y empleada travesti y un gran ser humano, un desalmado le quitó la vida en un asesinato que pudo considerarse un crimen de odio. Pero no era tal. Esta persona a quien conocíamos de mucho tiempo, y con el cual ella había mantenido cierto tipo de relación que culminaba en el acto sexual, de buenas a primeras, para robarle un televisor, un carro usado y su sueldo de la semana, le quita la vida, en su casa y en uno de los encuentros. El asesinato fue puesto a la luz pública y en primera plana por *El Vocero*, y el individuo, como en la gran mayoría de estos casos, levantó como defensa que él pensó que era una mujer con la que se estaba acostando. Para remachar su defensa, adujo que era un hombre vestido de mujer y que trató de virarlo en la cama para sodomizarlo. Todo esto eran mentiras, que para aquel entonces eran aceptadas como prueba, y como atenuante le costó una reclusión de solo dos años de cárcel. Con esa pirria pena se despachó una vida productiva de una persona muy querida en Carolina. Con un cable de teléfono la estranguló para robarle el sueldo que honradamente se ganaba como peluquera. A Dios gracias, que estas situaciones con el tiempo han ido cambiando y hoy conllevan una investigación y una rigurosidad meritoria que se les hace difícil a estos matones salir en libertad.



El asesino de ***Mayra,*** de ser un delincuente y bugarrón, hoy día ejerce como Ministro de una Iglesia Pentecostal en el pueblo de Canóvanas. Ministrando la fe o tal vez maquinando en su mente la próxima víctima a liquidar. Me sostengo en mi posición de que si se consigue encausar estos crímenes como asesinatos en primer grado, con una pena de cárcel de noventa y nueve años, lo de crimen de odio se torna académico, sin fuerza e inoperante.

# XLII

## *Entre una realidad, un sueño y una fantasía*

Mientras la vida se empecinaba en hacerme vivir entre una realidad y una fantasía, tuve la necesidad de soñar mi propio sueño, que posiblemente tendría su despertar y su consecuencia. Fue así como pude entender, entre otras cosas, las caras de la bisexualidad, aunque no vividas por mí. Hay quienes bajo esta condición gozan y se vanaglorian de la misma, pues exaltan su capacidad de tener orgasmos lo mismo con un hombre que con una mujer. De todas las clasificaciones de género o de sexualidad, es la menos notable. Son indetectables a menos que no divulguen su situación.

Hay un tipo de bisexualidad que cae dentro del renglón de la hipocresía, pues al igual que la homosexualidad o el lesbianismo, se ven obligados a conseguir pareja dentro del mundo hetero, pues esto les abre las puertas en una sociedad donde se mide la sexualidad, la moral y las capacidades por el mero hecho de ir acompañado de una persona del sexo opuesto. Y si tiene prole mucho mejor. Esta posición los aleja de inmediato de la burla, la injusticia, la agresión y el discrimen. Tan pronto aflora la verdad, el público lo despacha con un: ¡cómo va a ser, ese señor es casado! Y por encima de casado, si tiene hijo, la verdad queda arrastrada o diluida dentro de un atroz embuste.

Son las condiciones que se dan a la tarea de esconder o de disimular lo que se siente o se es. Pudiéndose dar una tercera categoría que abarca, eventualmente, esta gama del factor sexual que se vive y del que much@s no quisieran desprenderse. Pues la tendencia es remarcar aquello que nos parece distinto o desigual. Obviando y pasando por alto lo que a simple viste no se presenta. Inclusive, en candentes debates sobre la sexualidad humana, el discurso se presenta en una forma acomodada con lo que a cada cual le conviene expresar.

Por esto y por todo lo antes explicado, me exigía el Estado un comportamiento ejemplar: el someter y cumplir con mis regulaciones al fisco, con las patentes, permisos de usos, pero cuando salí a la calle vestida de lo que me sentía, de mujer, el Estado no me garantizaba absolutamente nada. Incluyendo cárcel por tal conducta, que al día de hoy se contempla como algo que viola lo establecido.

# XLIII
## *De mis Halloweens*

En la medida en que quedara operante la ley que prohibía vestir públicamente ropa del sexo opuesto, al día de hoy, letra muerta, mi vida se convirtió en un largo halloween, pues vivía vestida como mi psiquis, mi espíritu, mi esencia y mi alma me exigían. Con ello violentaba las reglas establecidas de lo que podía ser el buen proceder ciudadano. No fue la forma de desafiar lo establecido y sí del derecho y del espacio que para mí reclamaba. Ateniéndome a las consecuencias que incluían multa y cárcel. Pero no tenía otra alternativa y con ello, sin darme cuenta, colaboré a construir un nuevo camino, del que se beneficiarían muchas que venían por el mismo sendero detrás de mí. Buscando mi propio bien aparecería el bien común.

Como vestía acorde a lo que sentía, me movía, guiaba, y me proyectaba totalmente alejada de una identidad que distaba mucho de aquella que la ley y la sociedad me habían adjudicado. Y no aparecía nadie que visualizara o dijera que había un error en todo aquello. Pues bien, un día voy guiando por el sector de Punta Las Marías, y un guardia me detiene para cotejo de mi licencia. Cuando el agente del orden público mira mi licencia me dice: *Esta no es usted.* Le trato de explicar lo que ocurría conmigo y aquel que seguía órdenes a pie juntillas, me denuncia por falsa representación y me cita para el Tribunal de San Juan.

A la espera del día señalado para la visita, me deseé hasta la muerte, pues el acoso al que fui sometida toda mi vida tendría su culminación ante un tribunal del Estado, que sería el que adjudicaría si mi proceder era correcto o erróneo. ¿Y si el fallo me era adverso y continuaría mi calvario atado a lo que pronunciara un tribunal? Uno que nunca estuvo presente para defenderme, reclamar igualdad o mis derechos, hoy se presentaba para juzgar aquello que posiblemente no entendía.

Según había desafiado a la sociedad, el Estado, el Servicio Militar Obligatorio, hoy se me presentaba otra nueva oportunidad de dejarme sentir ante la ley. Después de pensarlo mucho y de noches de desvelos, decido no presentarme ante el tribunal como citada. Prefería dejar atrás mi negocio, mi casa, mi familia, mi todo y convertirme en prófuga de la justicia, a permitir que fueran otros los que marcaran la ruta equivocada que se me había impuesto malamente y que debía seguir. Pues no. Me ausenté a sabiendas de lo que me esperaba y por primera vez desafiaba abiertamente la ley. De más está decir que se otorgó un desacato al tribunal. A horas de desacatar, la corte me presentó a las oficinas de un abogado de Carolina, a quien le expuse la situación en un afán de que me orientara sobre lo que podía hacer, ya que estaba lista a dejarlo todo y huir, más que del sistema, de las fuerzas del Estado que me acechaban y me perseguían.

El abogado y yo nos encaminamos hacia el Tribunal y pacientemente, pero con el corazón en la boca, esperé que el licenciado hablara y pudiera captar la animosidad del juez. En cuestión de diez minutos, el abogado me hace pasar a la presencia del juez. Este, que más que magistrado era un visionario y un humanista, me dijo lo siguiente: *Lo mejor que usted hizo fue no asistir a la corte para la citación, pues estaban esperándola todas las cámaras de televisión, los micrófonos de la radio y toda la prensa de Puerto Rico para hacer fiesta con usted y con su*

*caso. Nunca había visto la asistencia total de los medios para cubrir un caso y la animosidad por el mismo. La esperaban como a una estrella de cine a la que se tiene que cubrir periodísticamente. Como vigilante de la ley y el orden es mi deber multarla por el hecho, pero esto la releva del desacato y de toda la responsabilidad existente.* Le di las gracias y una vez más me sentía satisfecha por el triunfo obtenido.

Fui, poco a poco, encontrando la meta que de cuna venía trazada. A partir de ese entonces, a sabiendas de lo vulnerable que me encontraba ante la ley, decido conseguir un certificado médico que me autorizaba a andar vestida de mujer para evitar contratiempos futuros. De esta manera, se fueron elaborando las estrategias a seguir para tratar que otros grupos pudieran adentrarse dentro del desigual mundo de la igualdad.

La única noche en que se podía levantar bandera de defensa, por estar vestida de mujer, era la noche de Halloween, en donde la policía no podía ganar ni un solo caso ante los tribunales por violación de la ordenanza que prohíbe que las personas anden públicamente vestidas con ropa del sexo opuesto.

Prueba fehaciente para demostrar que no era una mujer atrapada en el cuerpo de un hombre, como se quiere hacer ver o explicar la disforia de género. Fui una mujer con una identidad de género que la vida o la genética erróneamente me impuso. Corregido el error, hoy vivo y me disfruto como toda una mujer: auténtica, genuina y verdadera.



# XLIV
# *Hasta luego*

Sé y estoy bien consciente que no es fácil establecer una hipótesis, vender una idea o dar a conocer una verdad que, por lo rara, necesita de una zapata para sostenerse. Aunque dore la píldora, muchos no se la podrán tragar. Bien por sus creencias, su pensar, su forma de ver al mundo o por agendas escondidas que en su momento saldrán a flote, o una oposición que no desaprovechará la ocasión para debatir y tratar de destruir la misma. Es bien cuesta arriba, pero quién sino yo para ser experta cargando cruces. ¿Quién sino yo? Más cuando a estas se le trata de endilgar la falsa religión junto con la moral.

Te he permitido ver el lado realista de mi condición sin adornos que puedan desvirtuar la verdad de la vivencia. Sino me he pintado como una perdedora o fracasada es porque no lo he sentido, y si bien he tenido que luchar contra viento y marea, más allá de mis fuerzas, les puedo asegurar que la lucha no ha sido en vano. Ni para mí, ni para aquellas que vienen detrás y por el mismo camino. Estoy bien segura que se irán entendiendo las variantes de la sexualidad desde una mujer que es real, vive y es ineludible.

Si bien muchas cosas me han dolido durante mi proceso, estoy agradecida de lo que me ha tocado vivir, pues he logrado entender que soy distinta como las huellas digitales que todos traemos, que nos personalizan, y mi predicamento no es un vómito o un buche de sangre. Todo esto lo he escrito como una simple verdad.

Que he luchado por ser auténtica.

Que mi pellejo lo he tenido que dejar pegao en la brea en un afán por llevar el mensaje y que se pueda entender.

Que mis luchas han sido por erradicar el abuso, la injusticia, la agresión y el discrimen.

Que me he tenido que diversificar para poder llegar a tod@s, en una forma pausada y sin gritos.

Que por la vivencia de una verdad que me ha dolido, que no es absoluta, me ha llevado a contender, a dar la pelea, a dejarme sentir, pero que la llevo y la siento como muy mía. Que entiendo ha sido muy mal trabajada, explicada o vendida.

Que con esto no pretendo que me aceptes, pues a mí misma me he aceptado para hacer lo propio con los demás.

Que el barco va lleno y hay muchas y muchos como yo, en espera de nuevos despertares, para que todos podamos construir un mundo mejor, uno hecho, aunque suene utópico, a la medida y al entalle de todos dentro del marco de la legalidad y el orden.

Que se tenga que ajustar a una sociedad que no se mantiene quieta, que está y estará en constante movimiento y a la caza de nuevas formas que se nos haga menos dura, una realidad, una búsqueda o un simple vivir. Una sociedad que sea del agrado y que se deje sentir con el afán de quienes luchamos por el bien común.

Que dejarnos de medir por nuestra sexualidad tiene su paga y su recompensa nula.

Que nos retratemos por lo que cargas en los gajos de tu corazón, por tus luchas y por el bien que junto a ti dejan sus huellas en el camino.



Que peso o espacio no ocupa.

Que todo lo anterior sea lo que hable y decida. Para lograr el entendimiento. Porque, en mi caso, una vida disfuncional, que se encauzó por los canales pertinentes, se tornó en algo que sí produce y sí funciona. Somos el resultado de aquello vivido. Tanto de llantos como de alegrías.

Pienso, sin arrepentirme, que he hecho lo correcto, independientemente de lo que me ha costado o he tenido que dejar atrás.

Que no culpo a Dios, ni a mi Karma, ni a los espíritus, ni a la vida por lo que me ha tocado.

Que soy, al igual que todo lo que respira, producto del amor, de la unión de un hombre y una mujer que se amaron, y juntos libraron con su retoño el fantasma de la transexualidad.

Que ciñeron sobre sus cabezas las coronas del triunfo de una paterno-maternidad.

Que nadie tiene culpa y posiblemente las respuestas a las interrogantes se encuentran en los resultados que aparecerán dentro de los estudios genetistas, en un futuro.

El tiempo será, como siempre, mi mejor testigo. El tiempo que me ha enseñado el valor de la paciencia, al tener que esperar veinte años para realizarme. Para que cada latido de mi corazón se acompasara a los de la mujer que despertaba. En donde no se creara un disloque entre el uno y el otro. Dos que latían al unísono, encerrados en un solo ser. Porque no puede ser cierto que de una relación de amor salga aquello que pueda ser un disparate.

Mi vida se trenza con las experiencias que me han tocado vivir y mi espíritu descansa sobre la base de una verdad que perseguí, en mi empeño incansable por la verdad más inmensa. Que aunque dura y rara, aún me deja sentir, y desde donde puedo ver la luz esperanzadora de los cucubanos en noches de lunas en cero.



# *Índice*

Introito . *Permíteme llegar a ti* 1

I . *El Estado y la Iglesia* 5

II . *Distinta y diferente* 9

III . *Error u horror* 12

IV . *El robo de mi inocencia* 14

V . *Me supo a dulce* 16

VI . *Mi escuelita, mi escuelita* 19

VII . *Emily Méndez Isern* 21

VIII . *Rolos o papelillos* 24

IX . *Mi Central High* 26

X . *María Remedios* 29

XI . *Sin identidad de género* 30

XII . *1965* 33

XIII . *La gran verdad* 36

XIV . Con sueños de mujer y sin alma de puta 38
XV . Un atelier quirúrgico 42
XVI . Había una vez y dos... 44
XVII . Procedimiento quirúrgico 46
XVIII . Cien veces más 51
XIX . Desde el aspecto médico legal 55
XX . Las Lolas 59
XXI . Intento de violación 61
XXII . El fiscal de turno 63
XXIII . Gaspar Roca 65
XXIV . Santo Domingo de Guzmán 73
XXV . Incompatibilidad de caracteres 75
XXVI . Arte transexual 80
XXVII . Felicita o Félix 87
XXVIII . Hecha a Mano 92
XXIX . Dándole sentido... 95



XXX . Se hace historia 100
XXXI . Con un deseo de ser madre 105
XXXII . Los medios 107
XXXIII . De lo que aprendí 110
XXXIV . Recomendaciones 113
XXXV . Nota al calce 116
XXXVI . Tratando de recoger los cabos sueltos 117
XXXVII . Por partida doble 119
XXXVIII . Yo, hija 121
XXXIX . Una empresa de mujer 123
XL . Sexo escondido 125
XLI . Crímenes de odio 127
XLII . Entre una realidad, un sueño y una fantasía 130
XLIII . De mis Halloweens 132
XLIV . Hasta luego 135

En el año 1989 regresa a la Universidad de Puerto Rico y continúa sus estudios en Ciencias Políticas.

Soraya es una reconocida cosmetóloga que lleva cincuenta años ejerciendo en el pueblo de Carolina.

Con sus estudios, el vicepresidente de la Cámara la reclutó para aspirar abiertamente a un puesto político, (ya reasignada de sexo). Esta propuesta causó un gran revuelo en todo el país. No pudo obtener el escaño al que aspiraba, pero sí se abrió el camino para el debate y una discusión que permea aun en nuestros días.

En una conversación con la autora, ella nos devela: "Si bien soy el resultado del amor que se profesaron un hombre y una mujer, tuve que ser hecha a mano por un cirujano reconstructivo en la ciudad de Nueva York. Mi felicidad ha sido como la de todos. He tenido muchos momentos felices y otros que no han sido tan buenos. Soy feliz con la decisión que tomé, totalmente feliz. Quienes padezcan de disforia de género buscarán y moverán cielo y tierra hasta en contrar un camino mejor. Mas que el cuerpo, la mente va dictando tu impulso, tu sexualidad. Desde tu sexualidad te defines mujer u hombre, independiente de aquellos parámetros que hayan fijado las pautas biológicas para declararte varón o hembra en esta sociedad."

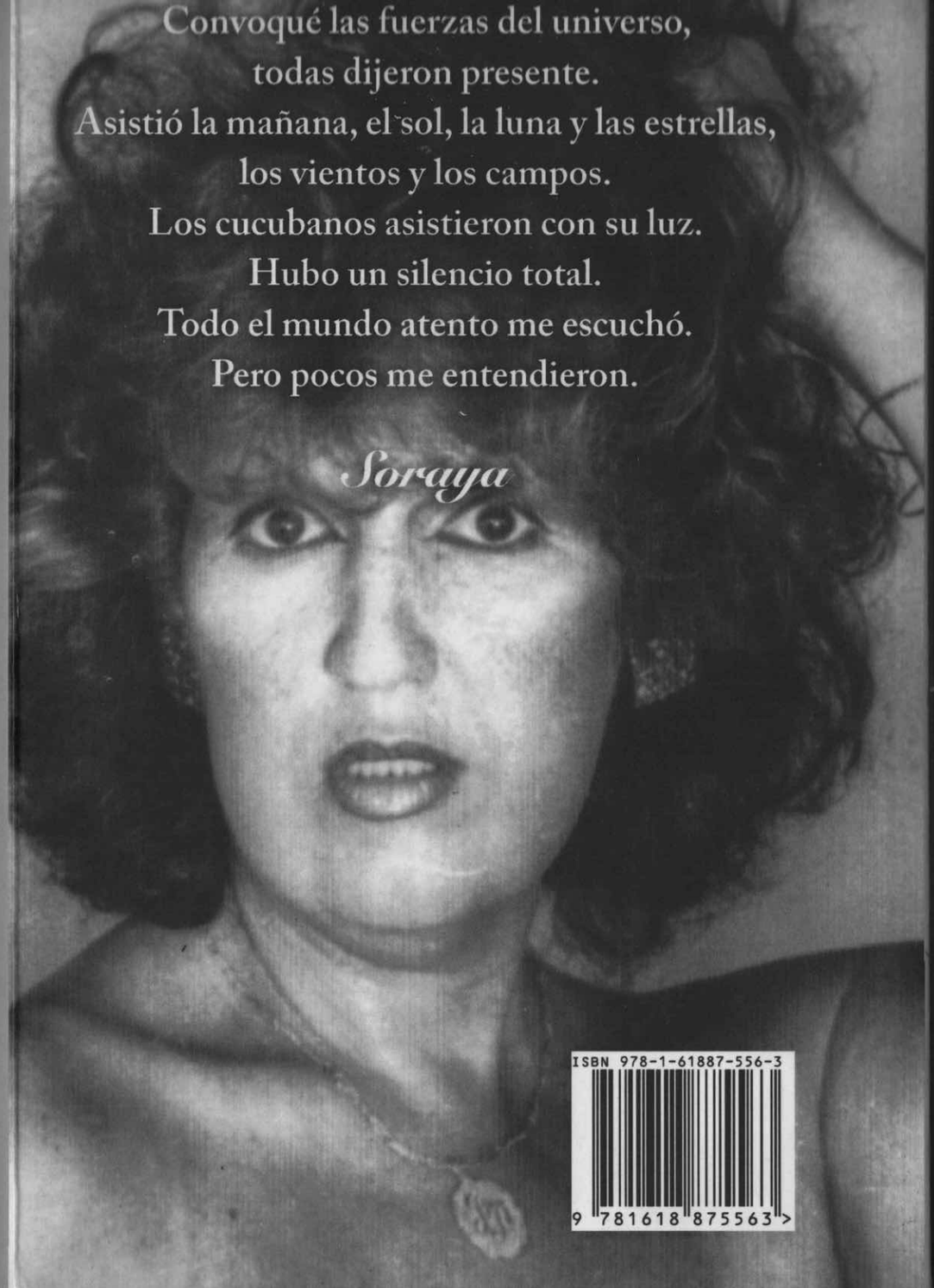


ISBN 978-1-61887-556-3
9 781618 875563

Hecha a mano
Soraya